Buenos Aires, martes 17 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.034

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 29
OTRAS SOCIEDADES 53

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 54
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 58
AVISOS COMERCIALES 59
REMATES COMERCIALES 86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 87
SUCESIONES 90

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 92
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO 112
AVISOS COMERCIALES 113

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 116
REMATES JUDICIALES 129

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 135

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABZ S.A.

Esc. del 13/11/2026 1) Leonardo HENQUIN(director suplente),10/12/1944, viudo, 4445800, domicilio Roosevelt 3228, piso 6 A CABA; Guido Uriel MARSHALL,(presidente),13/10/2000, soltero, 42951112, domicilio Holmberg 2410, piso 1D Caba; ambos argentinos, empresarios, domicilio especial Franklin D. Roosevelt 3228, piso 6, departamento A CABA 2) ABZ SA 3) Franklin D. Roosevelt 3228, piso 6, departamento A CABA 4) a) DESARROLLO TECNOLÓGICO: El diseño, desarrollo, programación, implementación, mantenimiento, actualización, explotación y comercialización de aplicaciones móviles, plataformas digitales, sitios web, sistemas informáticos, software y soluciones tecnológicas destinadas, entre otros fines, a vincular, conectar y facilitar la interacción entre establecimientos geriátricos, residencias para adultos mayores, centros de atención y cuidado de personas, usuarios, familiares, representantes y demás prestadores de servicios relacionados con el cuidado y bienestar de las personas mayores; b) INTERMEDIACIÓN Y SERVICIOS DIGITALES: La creación, administración y explotación de plataformas digitales y herramientas informáticas que permitan la búsqueda, comparación, difusión, consulta, selección y contratación de establecimientos geriátricos, residencias, servicios de cuidado, asistencia y acompañamiento de adultos mayores, así como la publicación de información, disponibilidad, características, servicios y demás datos de dichos establecimientos y prestadores, pudiendo percibir comisiones, abonos, suscripciones, tarifas y demás contraprestaciones por los servicios prestados; c) MARKETING Y PUBLICIDAD: La prestación de servicios de marketing digital, publicidad, comunicación, promoción comercial, posicionamiento en buscadores, gestión de redes sociales, creación de contenidos, campañas publicitarias, análisis de mercado y estrategias de captación y fidelización de usuarios y clientes; d) SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DIGITALES: La consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, implementación y gestión de proyectos tecnológicos, desarrollo de soluciones de comercio electrónico, procesamiento y análisis de datos, automatización de procesos y prestación de servicios informáticos relacionados con las actividades precedentemente descriptas; e) COMERCIALIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN: La comercialización, distribución, licenciamiento, cesión de uso y explotación de software, plataformas, aplicaciones, contenidos digitales, espacios publicitarios y demás productos y servicios vinculados con su objeto; y f) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: La celebración de contratos, convenios y acuerdos comerciales con personas humanas o jurídicas, establecimientos geriátricos, residencias para adultos mayores, empresas tecnológicas, instituciones y prestadores de servicios, así como la realización de toda otra actividad conexa, accesoria o complementaria que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por intermedio de profesionales habilitados y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables..- 5) 99 años 6) $ 30.000.000,300.000 acciones nominativas no endosable valor nominal $ 100. Leonardo HENQUIN 15.000 Guido Uriel MARSHALL 285.000 7) 1 a 5 miembros 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1436
STEPHANIE GLUSMAN - Matrícula: 5928 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85589/26 v. 17/11/2026

AGROINVER S.A.

CUIT: 30-57081108-4. Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 26/08/2026 se resolvió: 1) Reformar artículo 8vo Estatuto Social. Se modifica el número de integrantes del Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores. 2) Se designa como director titular y presidente a Carlos Santiago Ureta y como director suplente a Juan Alberto Ureta. Las designaciones se realizan por un período de tres ejercicios (hasta el 26/08/2029). Domicilio real del Presidente O´Higgins 82, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires y del Director Suplente Aconcagua 439, Bella Vista, Pcia. Buenos Aires. Domicilio especial de ambos: Reconquista 336, 2° piso, oficina 21, CABA. Garantía constituida por el director titular: $300.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 26/08/2026
ALBA MARINA VEGA - T°: 158 F°: 268 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85576/26 v. 17/11/2026

AGROPACA S.A.

Constitucion: 15/9/2026. Se constituye por escisión de Agromilagro S.A.- Socios: Carol Perkins, 16/4/1958, DNI 11988280, CUIT 27-11988280-5, ama de casa, Juan Jose Diaz 1343, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Marcos Paillot, 13/11/1987, DNI: 33488492 y CUIT 23-33488492-9, Ingeniero Agronomo, Alberdi 1273, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; Sede: Cavia 3063, Piso 6, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/3; Duración: 99 años; Capital: $ 7.160.000; Objeto: instalación, administración y/o explotación de establecimientos propios o de terceros agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, tambos y/o granjas, plantación y/o explotación de bosques, obrajes, empresas forestales y a la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la explotación agropecuaria y rural. Presidente: Juan Pablo Paillot; Director suplente: Carol Perkins, ambos con domicliio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1405 de fecha 16/11/2026 Reg. Nº 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85782/26 v. 17/11/2026

ASESORES PROFESIONALES S.A.

CUIT 30-70862136-2.- Por Asamblea del 02/11/2026 se resolvió: (i) trasladar el domicilio social de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) fijar la sede social en Arce N° 820 piso 2° departamento “A”, CABA; (iii) Reformar el artículo 1° del Estatuto; y (iv) designar al Sr. Juan Manuel Mercuri como Director Titular y Presidente, y al Sr. Juan Pablo Mercuri como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial Alem 989, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2026
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85691/26 v. 17/11/2026



BAIGORRIA 2350 S.A.

Constituida por Esc. Nº 145 del 11/11/2026 por ante el registro 1675 de C.A.B.A.- Socios: Jonathan Ariel WASSER, argentino, nacido el 22/03/1980, DNI: 28.033.484, CUIT. 20-28033484-8, soltero, arquitecto, domiciliado en Lavalleja 191, piso 9º, depto. "B", de C.A.B.A.; Pablo Matías STUL, argentino, nacido el 27/06/1980, DNI: 28.233.881, CUIT. 24-28233881-1, casado en segundas nupcias con Valeria Laura Vesochansky, maestro mayor de obra, domiciliado en Lavalleja 191, piso 9º, depto. "B", de C.A.B.A.; Jonathan BRENER, argentino, nacido el 28/05/1981, DNI: 28.864.086, CUIT. 20-28864086-7, casado en primeras nupcias con Melina Anahí Stivala Rendina, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 1820, piso 10º, Depto. "B", de C.A.B.A.; y 1) Denominación: "BAIGORRIA 2350 S.A.".- 2) Duración: 99 años.-3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Todas las operaciones que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: $ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Matías STUL, 1.000 acciones; Jonathan BRENER, 1.000 acciones y Jonathan Ariel WASSER, 1.000 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Pablo Matías STUL; DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan BRENER.- Los directores designados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8)Sede Social: Baigorria 2350, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 1675
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85622/26 v. 17/11/2026



BENEFIX S.A.

Constitución: Esc. 205 del 06/11/2026, Folio 676 Registro 41 de CABA. Accionistas: los cónyuges casados en primeras nupcias Luis Francisco CAPASSO, 07/11/1952, DNI 10231834, CUIT 20102318340; y Laura del Carmen LORQUI, 14/01/1957, DNI 13985302, CUIT 23139853024; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Enrique Fermi 1341, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años desde 06/11/2026. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) la prestación de servicios propios o de terceros por el cual se brinde asistencia en el hogar, traslados médicos, líneas de información médica presencial y por medios electrónicos, asistencia en la vía pública, estudios médicos, análisis de laboratorios; b) la prestación de servicios propios o de terceros donde se promocionen servicios de descuentos y beneficios de forma taxativa pero no excluyente en compras, gastronomía, indumentaria y moda, educación y cursos, turismo, gimnasio y deporte, belleza y salud, entretenimientos; c) prestación de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones en todas sus modalidades incluyendo en forma meramente enunciativa y no taxativa: todo tipo de valor agregado, entre otros aquellos para telefonía móvil que comprendan la provisión de aquellos servicios necesarios para la comercialización de contenidos mediante la transportación de estos, integración de contenidos, servicio de mensajes de texto (SMS), comercialización de numeración o señalización propia o de terceros, conexión e integración con los operadores celulares a través de diferentes tipos de protocolos, operación de sistemas de facturación por servicios propios o de terceros, publicitar contenidos o servicios propios o de terceros a través de TICs propias o de terceros, provisión de capacidad de ancho de banda, el establecimiento y mantenimiento de conexiones, la provisión de servicios de transmisión y acceso, de última milla, la provisión de contenido de internet, el diseño y provisión de sitios de Internet, “web-hosting”, la provisión de aplicaciones de comercio electrónico (“e-commerce”), y de seguridad de redes o de servicios, de equipamiento relacionado con Internet, de espacios para su colocación (colocation), provisión de servicios relacionados con el establecimiento, mantenimiento y provisión de redes privadas basadas en tecnologías de Internet, transmisión de datos, videconferencia, telefonía y demás servicios de telecomunicaciones; d) prestación de cualquier tipo de servicios de comunicación audiovisual en forma convergente con servicios TICs o en forma desagregada; e) la explotación, gestión, operación y mantenimiento de bandas del espectro radio eléctrico y de redes de fibra óptica o de cualquier otro tipo de tecnología que pudiese surgir en el futuro; f) la construcción, montaje, ejecución y eventual explotación de toda clase de obras relacionadas con la infraestructura de las TICs y comunicación audiovisual, incluyendo antenas para servicios móviles y redes de todo tipo, para la utilización propia o de terceros de dichas facilidades; g) comercialización, alquiler, venta, compra, leasing, usufructo, y cesión de derechos y obligaciones así como cualquier otra forma de contratación sobre redes de servicios de tecnologías de la información y de la comunicaciones, así como de los activos que la conforman; h) importación y exportación de equipos utilizados en servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales, sus repuestos y accesorios, y el desarrollo de actividades relacionadas con la promoción y prestación de dichos servicios; i) la prestación de servicios propios o de terceros por el cual se brinde asesoramiento y consultaría en sistemas de telecomunicaciones y tecnologías de la información. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes.- Administración y representación: a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital: $ 30.000.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias de $ 10.000 valor nominal cada una, todas ellas nominativas, no endosables y con derecho a un voto cada una. Luis Francisco CAPASSO, suscribe 1.500 acciones de v/n $ 10.000 c/u; y Laura del Carmen LORQUI, suscribe 1.500 acciones de v/n $ 10.000 c/u. Integran 25%.- Sede social: Maipú 231, Piso 1, Departamento 21, CABA. Directorio: Presidente: Luis Francisco CAPASSO, Director Suplente: Laura del Carmen LORQUI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 205 de fecha 06/11/2026 Reg. Nº 41

GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85847/26 v. 17/11/2026



CAFE TIRO S.A.

Constitución: Esc. 409 del 12/11/26. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Atilio Carlos TORRES, 25/02/1951, DNI 10.128.271, CUIT 20101282717, divorciado, comerciante, El Salvador 3882, PB, depto "C", CABA; Jorge Ignacio GARCÍA ALLENDE, 15/04/1969, DNI 20.891.253, CUIT 20208912535, casado, empresario, Deheza 1671, Piso 18, CABA y Nicolás GARCÍA SANSO, 20/03/1996, DNI 39.467.493, CUIT 20-39467493-2, soltero, empresario, Manzanares 1655, Piso 9, Depto "B", CABA, todos argentinos. Capital Social $ 30.000.000, divido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación, venta y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, menaje y vajilla, máquinas cafeteras y accesorios relacionados con la industria del café. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Atilio Carlos TORRES y Director Suplente: Nicolás GARCÍA SANSO. Sede social y domicilio especial de los directores en El Salvador 3882, PB, Depto C, CABA. Cierre de ejercicio: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 409 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85661/26 v. 17/11/2026

CENTRAL CARGO ARGENTINA S.A.

1) 13/11/2026 2) Candi de León Sergio Emiliano, uruguayo, 22/11/84, soltero, D.I. R.O.U. 3.518.984-1, CUIT 27-60495416-4, empresario, Luis Alberto de Herrera 4038, Montevideo, Uruguay (15.000 acciones) y Rucks Labaca Alfonso Noel, uruguayo, el 9/10/83, casado, D.I. R.O.U. 3.281.070-4, CUIT 20-60495417-8, empresario, Luis Alberto de Herrera 1248, T.1, Of. 1501, Montevideo, Uruguay (15.000 acciones);3) CENTRAL CARGO ARGENTINA S.A.; 4) Sede: Sarmiento 1562, PB, Dpto. 7, CABA; 5) 99 años; 6) 31/12; 7) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: I) Agente De Carga Internacional Y Transitario (Freight Forwarder):a) Coordinación, gestión, organización y prestación de servicios integrales de transporte internacional y nacional de mercaderías por vía marítima, fluvial, aérea, terrestre, ferroviaria o multimodal; b) Consolidación y desconsolidación de cargas, grupaje, embarque, recepción, trasbordo, reenvío y manipulación de mercaderías y/o fluidos; c) Emisión, recepción, endoso, tramitación y gestión de documentos propios de la actividad (B/L, AWB, CRT, manifiestos de carga);d) Actuación como Agente de Transporte Aduanero (ATA), operador logístico seguro, transcriptor de declaraciones aduaneras y gestor de trámites de importación, exportación y tránsito vecinal e internacional. II) Operaciones Logísticas, Almacenamiento Y Depósito: a) Administración integral de la cadena de suministro, gestión de inventarios, almacenamiento, bodegaje, empaque, embalaje, etiquetado, fraccionamiento, trazabilidad y distribución; b) Adquisición, instalación, explotación, administración y arrendamiento de depósitos logísticos, centros de distribución, almacenes generales, playas de estacionamiento, transferencia de cargas y depósitos fiscales; c) Servicios de estibaje, guinche, carga y descarga, consolidación de contenedores y logística inversa. III) Gestión Aduanera Y Servicios Complementarios: a) Asesoramiento, representación y tramitación en operaciones aduaneras, regímenes de destinación, tránsito, depósito provisorio y franquicias; b) Contratación y corretaje de seguros de transporte, cauciones aduaneras, responsabilidad civil de carga y cascos; c) Gestión de habilitaciones y permisos ante ARCA/DGA, Secretaría de Comercio, ANMAT, SENASA y organismos regulatorios. IV) Equipamiento, Infraestructura Y Servicios Comerciales: a) Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, leasing, mantenimiento y operación de flota vehicular comercial, maquinaria pesada, grúas, contenedores, tanques, balanzas y sistemas de refrigeración; b) Comercialización, importación, exportación y distribución de insumos, herramientas, componentes informáticos, software de gestión de carga y rastreo satelital. V) Capacidad Jurídica Y Medios Operativos: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, gravamen o disposición de bienes muebles, inmuebles, marcas, patentes y licencias, y constitución o integración de Uniones Transitorias, Consorcios de Cooperación y redes internacionales de freight forwarders; 8) $ 30.000.000, 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción; 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 10) Presidente: Launes Daniel Fabricio, argentino, nacido el 1/10/83, casado en 2° nupcias con Yesica Rut Toscanini, DNI 30.093.156, CUIT 20-30093156-2, abogado, dom. en Islandia 2397, B° Fincas de Maschwitz, Mz. 32, Lt. 12, Escobar, Prov. Bs.As.; Director Suplente: Candi de León Sergio Emiliano, ambos con domicilio especial en la sede social; 11) Prescinde de sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 13/11/2026, Reg. N° 41.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 41
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85838/26 v. 17/11/2026

CONTINENTAL EXPRESS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Rectificativo del nro. N° 82757/26 del 05/11/26. Miguel Eugenio Di Paolo, cuit 20186019599, Roberto Daniel Gomez Sanchez, CUIT 27604958305, y Luis Carlos Guzman Vazquez, CUIT 23604958539. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 351 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 5512
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85617/26 v. 17/11/2026

ECOBAHIA S.A.

"ECOBAHIA S.A. ", C.U.I.T. 30-70740505-4. Escritura 325 Fº 1393 del 12/11/2026 Registro Notarial 1891. Se transcriben actas de Directorio del 31/08/2023, que convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/09/2023, en donde se acepta la renuncia de Guillermo Agustín Francisco NEBBIA a su cargo de Vicepresidente y se designa nuevo directorio; y de Directorio del 27/08/2026, que convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/09/2026, en donde se designa el siguiente directorio: PRESIDENTE: Francisco Leonardo DENEGRI. VICEPRESIDENTE: Alejandro Guillermo NEBBIA. DIRECTORES TITULARES: Marcelo Ricardo KITLAIN y Carlos Alberto HERMOSA. DIRECTORES SUPLENTES: Germán Leonardo PARENTE y Lucía Viviana HERMOSA. Quienes aceptan los cargos en la misma acta de Asamblea y constituyen domicilio especial en calle Díaz Colodrero 2668, piso 5°, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adriana Patricia Balda Escribana autorizante. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1891
ADRIANA PATRICIA BALDA - Matrícula: 4621 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85608/26 v. 17/11/2026

ELMIRACLE S.A.

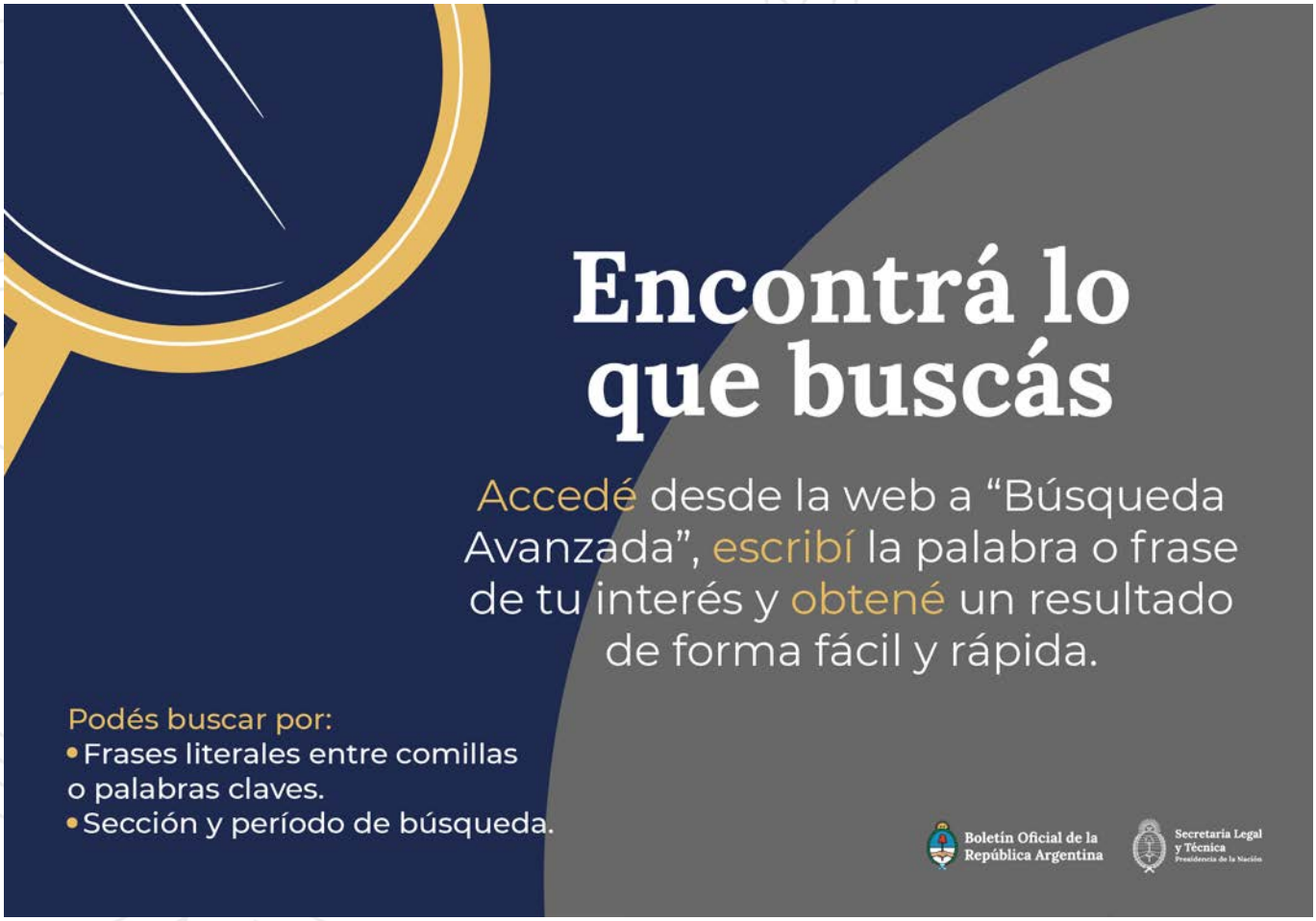
Escritura Publica 355 del 12/11/2026 Esc. Victoria S. MASRI, Registro 1379 CABA. Capital $ 30.000.000. ACCIONISTA Y PRESIDENTE: Silvia Andrea FRANCIA, argentina, nacida el 9/7/1965, DNI 17.566.204, C.U.I.T. 27-17566204-4, comerciante, casada, domiciliada en la Avenida Mitre 876, Pilar, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en calle Bartolome Mitre 1648, piso 4, departamento a, CABA, quien aceptó el cargo en el instrumento constitutivo, suscribe 15.000 acciones valor nominal $ 1.000, 1 voto por acción, ACCIONISTA y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Guillermo IGLESIA, argentino, nacido el 13/7/1963, DNI 16.528.369, C.U.I.T. 20-16528369-5, comerciante, casado, domiciliado en la Avenida Mitre 876, Pilar, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en calle Bartolome Mitre 1648, piso 4, departamento a, CABA quien aceptó el cargo en el instrumento constitutivo, suscribe 15.000 acciones valor nominal $ 1.000, 1 voto por acción.- SEDE SOCIAL: Calle Bartolomé Mitre 1648, piso 4, departamento a, CABA. PLAZO: 99 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, la actividad de construcción, proyecto y dirección a través de profesionales con título habilitante, compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, arrendamiento y administración de operaciones inmobiliarias y mobiliarios, automotores, y todo tipo de bienes muebles registrables o no pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, financieras, realizar financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.-. Cierre de ejercicio 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 355 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1379
Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85719/26 v. 17/11/2026

GLOBAL ENERGY GROUP (G.E.G.) S.A.

C.U.I.T. 33-71556997-9 comunica que por Acta de Asamblea del 24 de octubre de 2026, se amplió el objeto social, y en consecuencia se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, incorporándose las siguientes actividades al objeto social vigente y al artículo cuarto: ACTIVIDADES MINERAS: a) La prospección, exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales; compra, venta, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de los productos que se obtengan de las actividades arriba mencionadas, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos, sus derivados y accesorios y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) La realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería. c) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias y operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, explotación, exploración, prestación de servicios, opciones mineras y en su caso efectuar solicitudes de: minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, derechos de agua, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. e) Comerciales: Mediante la compra y venta, y/o permuta, leasing, exportación e importación de minerales y productos químicos elaborados, concentrados o en bruto, así como subproductos, mercaderías, elementos materiales, maquinarias, bienes muebles en general, por mayor y menor y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Como asimismo la importación y exportación y todo tipo de transacción sobre sustancias minerales en general como también hidrocarburos, productos y subproductos y derivados de los mismos. Importación y Exportación en general. Dar o tomar comisiones y mandatos. f) Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. h) Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/10/2026
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85842/26 v. 17/11/2026



GLOBAL PILOTS LOGISTIC SERVICE S.A.

Constitución.- Escritura Pública Nro. 105 del 02/11/2026.- 1) Socios: I) Ignacio RODRÍGUEZ, argentino, soltero, nacido el 24/07/1984, DNI 31.089.687, CUIT 20-31089687-0, capitán de ultramar – práctico del Río de La Plata, domiciliado en Barrio El Cantón – Golf, lote 77, Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires; II) Augusto Emilio DERITO, argentino, casado, nacido el 21/05/1981, DNI 28.814.978, CUIT 20-28814978-0, capitán de ultramar – práctico del Río de La Plata, domiciliado en Avenida Rivadavia 4620, Piso 10, Departamento 1, CABA; y III) Sebastián Ariel GATTI JOUCE, argentino, soltero, nacido el 22/09/1980, DNI 28.422.692, CUIT 20-28422692-6, capitán de ultramar – práctico del Río de La Plata, domiciliado en Campo de Mayo 5915, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; 2) Denominación: GLOBAL PILOTS LOGISTIC SERVICE S.A.; 3) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestación, y/o intermediación, coordinación y logística entre empresas navieras y/o armadoras y/o agencias marítimas en servicios de practicaje, pilotaje, baquías y servicios de asistencia y asesoría en la actividad, acorde a la reglamentación vigente en la materia. Prestación de servicios de remolques con embarcaciones y/o equipos náuticos propios y/o charteados o rentados, servicios de lanchaje, con embarcaciones y/o equipos náuticos propios y/o charteados o rentados, transporte de personal, pasajeros y/o carga. Arrendamiento y explotación de buques y/o artefactos navales. Consultoría y/o asesoramiento en todo cuanto fuera materia marítima. Las actividades, en cuanto corresponda normativamente, serán prestadas por intermedio de profesionales prácticos habilitados por la autoridad competente. Ejercicio de mandatos, licencias, comisiones y representaciones vinculadas a los puntos anteriores del objeto social. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 5) Capital Social $ 30.000.000.- representado por 3.000.000 de acciones de $ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio RODRÍGUEZ 1.500.000 acciones; Augusto Emilio DERITO 750.000 acciones; y Sebastián Ariel GATTI JOUCE 750.000 acciones; 6) Administración y representación legal: Directorio: tres a cinco miembros titulares, dos miembros suplentes, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.- PRESIDENTE: Ignacio RODRIGUEZ; VICEPRESIDENTE: Augusto Emilio DERITO; DIRECTOR TITULAR: Sebastián Ariel GATTI JOUCE; DIRECTOR SUPLENTE: Walter Daniel SOTO; argentino, casado, nacido el 02/06/1977, DNI 26.037.766, CUIT 20-26037766-4, capitán de ultramar – práctico del Río de La Plata, domiciliado en Barrio Fincas de Iraola I, calle 63, número 2289, Juan María Gutierrez, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio RONDINELLA, argentino, casado, nacido el 25/11/1985, DNI 32.022.311, CUIT 20-32022311-4, capitán de ultramar – práctico del Río de La Plata, domiciliado en Barrio San Sebastián, calle José Hernández, número 6498, Pilar, provincia de Buenos Aires; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1759, Piso 6° Departamento A, CABA; 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Sede Social: Lavalle 1759, Piso 6° Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 249
MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85702/26 v. 17/11/2026

GMX MARINE S.A.

CUIT 30-71177688-1. 1) Por Acta de Directorio de fecha 30/04/2026, se resolvió trasladar la sede social a la calle Riobamba Nº 1234, piso 10 “C”, de C.A.B.A., siendo el real asiento de la sociedad, sin reforma de estatuto. 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2026: i. Se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando como: Presidente: Diego Hernán Polito, y Director Suplente: Rodrigo Alfredo Varela, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Riobamba Nº 1234, piso 10 “C”, de C.A.B.A; ii. Se resolvió modificar la denominación social: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina “GMX AIR & MARINE S.A.” (continuadora de “GMX MARINE S.A.”); iii. Se resolvió modificar el objeto social: ARTICULO TERCERO: Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Operación y Explotación Aeronáutica: La prestación de servicios de transporte aéreo nacional e internacional, regular o no regular, de pasajeros, carga, encomiendas y correo, mediante el uso de aeronaves propias, arrendadas o bajo cualquier modalidad de tenencia legal, sujeto a las autorizaciones de la autoridad de aplicación. B) Servicios Técnicos y de Mantenimiento: La instalación y operación de talleres de mantenimiento aeronáutico (TMA), reparación, revisión general, pintura y modificación de aeronaves, componentes, motores y sistemas de aviónica, bajo normas nacionales (ANAC) e internacionales. C) Servicios de Rampa y Logística: La prestación de servicios de asistencia en tierra a aeronaves (handling), que incluye carga y descarga de equipaje, limpieza, suministro de energía, remolque de aeronaves y gestión de logística aeroportuaria. D) Capacitación, Instrucción y Entrenamiento: La creación, dirección, gestión y

explotación de Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC) y Centros de Entrenamiento de Aeronáutica Civil (CEAC); el dictado de cursos teóricos y prácticos, capacitación y formación profesional para la obtención y renovación de licencias, certificados de idoneidad y habilitaciones de personal, incluyendo —sin estar limitado a- personal aeronáutico, pilotos (privados, comerciales, de transporte de línea aérea e instructores), tripulantes de cabina de pasajeros (TCP), técnicos de mantenimiento aeronáutico, despachantes de aeronaves, operadores de rampa, personal de seguridad aeroportuaria, bomberos, fuerzas de seguridad y personal de tierra en general; la adquisición, alquiler, operación y provisión de simuladores de vuelo, dispositivos de entrenamiento, aeronaves escuela y cualquier otro medio tecnológico o pedagógico destinado a la enseñanza aeronáutica. E) Explotación e Infraestructura de Hangares: La construcción, adquisición, administración, explotación comercial, gestión de concesiones subconcesiones de agares naves industriales, terminales de carga y plataformas de estacionamiento de aeronaves; la prestación de servicios de guarda, hangaraje, pernocte, custodia, limpieza, servicios de FBO (Fixed Base Operator) y servicios conexos a la atención de aeronaves y sus tripulantes, tanto en inmuebles propios como en aquellos sobre los que se posean derechos de uso, concesión o explotación. F) Consultoría y Representación: El asesoramiento técnico, legal y comercial en materia aeronáutica; la representación de líneas aéreas extranjeras, fabricantes de aeronaves o proveedores de insumos del sector. G) Comercio Aeronáutico: La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento (leasing), corretaje y distribución de aeronaves, repuestos, accesorios, combustibles, lubricantes y todo material relacionado con la industria aeroespacial. H) Actividades Financieras y de Inversión: La realización de inversiones y aportes de capital en empresas constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, que tengan un objeto social relacionado con la actividad aeronáutica, aeroportuaria o logística; la compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, debentures y otros títulos de crédito, con exclusión de las operaciones reservadas a la Ley de Entidades Financieras; la financiación de operaciones comerciales propias o de terceros vinculadas a la adquisición de aeronaves, equipamiento e infraestructura aeronáutica mediante préstamos, otorgamiento de garantías, fianzas o avales; y la gestión de activos financieros derivados de la explotación de su objeto social. Capital y Medios: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1525
Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85610/26 v. 17/11/2026



GRUPO ARKAD S.A.

Se constituye sociedad por esc. N° 345 de fecha 13/11/2026, Reg. 1175 de CABA, "GRUPO ARKAD S.A.", por el plazo de 99 años, con sede social en Larraya 2236, piso 1, departamento 34, CABA. ACCIONISTAS: Rubén Juan CESARIO, argentino, nacido el 27/01/1947, jubilado, DNI 4.556.725 y CUIT 20-04556725-8, con domicilio en Francisco Madero 1572, departamento "A", Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Mabel SOLIVELLA, argentina, nacida el 07/10/1945, jubilada, DNI 5.251.126 y CUIT 27-05251126-2, con domicilio en Olivera 211, piso 2, departamento "A", CABA; y María Alejandra CESARIO, argentina, nacida el 04/09/1973, empleada, soltera, DNI 23.453.635 y CUIT 23-23453635-4, con domicilio en Larraya 2236, piso 1, departamento 34, CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. DESARROLLO INMOBILIARIO: adquisición de terrenos, fraccionamiento, subdivisión, urbanización, construcción, remodelación, refacción, desarrollo, administración y comercialización de proyectos y emprendimientos inmobiliarios, por cuenta propia o de terceros. INVERSIONES: realización de inversiones con recursos propios y de terceros en bienes inmuebles, títulos valores, acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, fondos comunes de inversión y demás instrumentos y activos financieros, así como la adquisición, tenencia, administración y disposición de los mismos, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas sujetas a autorización especial, salvo que se obtengan las habilitaciones correspondientes. La sociedad podrá realizar operaciones en mercados financieros y de capitales, por cuenta propia y con recursos propios, conforme a la normativa aplicable. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas con intervención de profesionales con título habilitante y, en su caso, previa obtención de las autorizaciones pertinentes. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000), representado por TREINTA MIL ACCIONES ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal PESOS MIL ($ 1.000) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE ACCIONES: María Alejandra CESARIO, 3.000 acciones; Rubén Juan CESARIO, 12.000 acciones; y Mabel SOLIVELLA, 15.000 acciones. Las acciones se integran en un veinticinco por ciento (25%), en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo dentro del plazo de ley.- DIRECTORIO: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: María Alejandra CESARIO. DIRECTOR SUPLENTE: Mabel SOLIVELLA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Larraya 2236, piso 1, departamento 34, CABA. La sociedad prescinde de sindicatura.- CIERRE DEL EJERCICIO: el 31/10 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85834/26 v. 17/11/2026



GRUPO WERLE S.A.

Constituida por escritura 604 el 12/11/2026.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA.- GRUPO WERLE SA. Socios: Christian WERLE, DNI 38.880.890, CUIT 20-38880890-0, nacido el 28/02/1995, soltero, empresario, domiciliado en 11 de septiembre de 1888 nro. 1760, 7D, CABA; y Adriana Patricia ALMADA, DNI 18.097.964, CUIT 27-18097964-1, nacida el 21/12/1966, divorciada de sus primeras nupcias de Christian Jorge Werle, paisajista, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 588, piso 14, CABA, ambos argentinos.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- PLAZO: 99 AÑOS desde registración.- Capital $ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal $ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Werle, 27.000.000 de acciones que representan $ 27.000.000; y la señora Almada, 3.000.000 de acciones que representan $ 3.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Christian WERLE.- Directora Suplente: Adriana Patricia ALMADA, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/07. Sede: Juan Mora Fernández 2990, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 604 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85756/26 v. 17/11/2026



INSTRUMENTOS MUSICALES S.A.

CUIT 30-52342462-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 79 de fecha 17 de septiembre de 2026, se resolvió: 1) Revocar anticipadamente, sin imputación de causa, las designaciones vigentes como directores titulares de Felipe Rozenmuter, María Marta Rozenmuter, Juan Nicolás Rozenmuter, Federico Rozenmuter y Luisa Rozenmuter, con efecto desde la aceptación de los cargos por las autoridades designadas. Fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes. Designar como directores titulares a Felipe Rozenmuter, DNI 4.531.950; María Marta Rozenmuter, DNI 21.486.872; Juan Nicolás Rozenmuter, DNI 23.780.483; y Federico Rozenmuter, DNI 25.598.546, y como directora suplente a Luisa Rozenmuter, DNI 5.589.683, por el término de tres años, desde el 17 de septiembre de 2026 hasta el 16 de septiembre de 2029, sin perjuicio de la permanencia en el cargo hasta ser reemplazados en los términos legales.Por Acta de Directorio Nº 553 de fecha 17 de septiembre de 2026, se distribuyeron los cargos, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Felipe Rozenmuter; Vicepresidenta: María Marta Rozenmuter; Directores titulares: Juan Nicolás Rozenmuter y Federico Rozenmuter; Directora suplente: Luisa Rozenmuter. Todos los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 2055, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.2) Prescindir de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550 y disponer el cese de Etel Noemí Cirelli, como síndica titular, y de Mónica Inés Joaquim, como síndica suplente.3) Reformar los artículos 12, 15 inciso b y 16 del estatuto social, que quedan redactados de la siguiente manera:“ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550. Durante la prescindencia, los accionistas ejercerán el derecho de contralor previsto en el artículo 55 de dicha ley. Si la sociedad quedare comprendida en alguno de los supuestos que impiden prescindir de la sindicatura, la sociedad deberá integrarla conforme a la composición y los requisitos establecidos por la legislación aplicable.”“ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO — INCISO B: b) A remuneración del Directorio.”“ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, conforme a la ley. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA UNANIME N° 79 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 553 de fecha 17/09/2026
Juan Pedro Camalot - T°: 110 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85795/26 v. 17/11/2026

LEGADO RICKY S.A.

Escritura 683 del 12/11/2026: SOCIOS: David Diego GOMEZ, nacido el 31/12/1977, D.N.I. 26.378.367, C.U.I.L. 20-26378367-1, y Alfredo Sebastian GOMEZ, nacido el 08/04/1979, D.N.I. 27.370.217, C.U.I.L. 20-27370217-3, domiciliados en Fallieres 661, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. Bs As. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. PLAZO 99 años desde su inscripción. OBJETO: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero; a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también cualquier otra clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, construcción y posterior venta de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo asimismo realizar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. CAPITAL $ 30.000.000 representado en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de DIEZ MIL PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCION: David Diego GOMEZ y Alfredo Sebastian GOMEZ suscriben 2.910 y 90 acciones, teniendo un porcentaje de 97% y 3% respectivamente. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 31 de DICIEMBRE de cada año. PRESIDENTE a David Diego GOMEZ y DIRECTOR SUPLENTE a Alfredo Sebastian GOMEZ, ambos con domicilio especial en sede social. SEDE: AVENIDA CASEROS 3183, PISO CUARTO, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 683 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 888
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85686/26 v. 17/11/2026

LIDIMAR S.A.

CUIT 30636456310.- Por Esc. 182 de fecha 12/11/26 Reg. Nº 1457 se transcribió Acta de Asamblea ordinaria Unánime del 29/4/25, de elección y distribución y aceptación de cargos: Presidentes Maria Isabel GAUDIO; Luis GAUDIO y Director Suplente Nicolas RADUAZZO, todos con domicilio especial Montiel 5051, CABA.Por acta de Directorio de 2/11/2026 se traslada la Sede a Montiel 5051, CABA. Autorizado según instrumento público citado Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85658/26 v. 17/11/2026

LXJ RECURSOS COMPARTIDOS S.A.

30-71624483-7. Por Esc. Nro 391 del 12/11/26 R° 49 San Isidro, se protocolizo Asamblea Extraordinaria del 02/06/26 donde resuelven trasladar sede social de la Pcia de Bs. As. a CABA, fijando sede en Avda. Colonia 170 Planta Baja CABA, reformando el Art.1 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 391 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 49
AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet:6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 17/11/2026 N° 85571/26 v. 17/11/2026

MIDCO ARLNG I S.A.U.

CUIT. 30-71944557-4 Comunica que según Asamblea del 16/11/2026, se resolvió: (i) adecuar la denominación social y el tipo societario al de una sociedad anónima por el cese de la unipersonalidad, pasando de “MIDCO ARLNG I S.A.U.” a “MIDCO ARLNG I S.A.”, conservando el nexo de continuidad jurídica de la persona jurídica; (ii) convertir la totalidad de las acciones en circulación en acciones ordinarias Clases A, B y C; (iii) reformar el artículo 1, referido a la denominación social; el artículo 4, que crea las acciones Clases A, B y C; el artículo 5, sobre los títulos accionarios por clase y las restricciones a la transferencia y gravamen de acciones; el artículo 6, sobre la mora en la integración; el artículo 7, que fija el Directorio en nueve Directores Titulares e igual número de Suplentes, designados por clase de acciones; el artículo 8, sobre la convocatoria, quórum y mayorías del Directorio; el artículo 10, sobre la garantía de los directores; el artículo 11, sobre las facultades del Directorio; el artículo 12, sobre la Comisión Fiscalizadora designada por clase; el artículo 13, sobre asambleas, quórum, mayorías y materias especiales; y el artículo 15, sobre disolución y liquidación; incorporar un nuevo artículo 9, referido a vacantes del Directorio, y el artículo 16, referido a notificaciones; y renumerar el articulado; y (iv) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. El capital de $ 30.000.000 queda así conformado en su totalidad: (a) YPF GNL SUR S.A.U., titular de 10.800.000 acciones ordinarias Clase A, representativas del 36% del capital social; (b) Eni Argentina LNG B.V., titular de 9.600.000 acciones ordinarias Clase B, representativas del 32% del capital social; y (c) XRG ARG LIMITED, titular de 9.600.000 acciones ordinarias Clase C, representativas del 32% del capital social; todas nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2026 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85862/26 v. 17/11/2026



MODEL A SOLUTIONS S.A.

Constituida por escritura 18 del 2/11/26 ante Graciela Rita Fredes, titular del registro 1299. Socios: Rodrigo Ezequiel Della Mora DNI/CUIT 20-39775317-5 nacido 6/9/96, domicilio real en Alicia Moreau de Justo 4876, La Matanza, pcia. Bs. As. y Araceli Azul Lafuente DNI/CUIT 27-44414223-0 nacida 18/11/2002 con domicilio real en Saenz Valiente 2060 Esteban Echeverría, pcia. Bs. As. Ambos argentinos, empresarios, solteros. Objeto: a) Actividades propias de un Proveedor No Financiero de Credito, consistentes en la oferta y otorgamiento habitual de financiaciones a personas humanas y jurídicas, con o sin destino específico, incluyendo prestamos personales, prestamos de consumo, financiaciones para la adquisición de bienes y/o servicios y otras modalidades de financiación permitidas por la normativa aplicable. Realizar aportes o inversiones, financiaciones y operaciones de credito en general, otorgar cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente con o sin ellas, participación en contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario, fiduciante o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación.La Sociedad desarrollará su actividad sin revestir el caracter de entidad financiera, quedando expresamente excluidas la captación de depósitos o recursos del público y la realización de operaciones de intermediación financiera reservadas a Entidades financieras autorizadas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y cuales la reemplacen. Asimismo, podrá administrar, gestionar y efectuar la cobranza de los créditos y financiaciones propias y/o de terceros, así como adquirir, ceder, transferir, negociar, y administrar carteras de creditos, en tanto tales actividades resulten compatibles con su caracter y con la normativa vigente. b) Prestación de servicios de Inteligencia artificial. Desarrollo, aplicación, consultoría y soluciones relacionadas con la inteligencia artificial. Prestación de servicios de tecnología de la información, desarrollo y comercialización de software y hardware, sistemas, soportes técnicos y servicios tecnológicos en general. d) Servicios de importación y/o exportación de bienes.- Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Ezequiel Della Mora suscribe 28.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000 vn c/u y con derecho a 1 voto por acción y Araceli Azul Lafuente suscribe 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1000 vn c/u y con derecho a 1 voto por acción. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Avenida Belgrano 680 C.A.B.A. PRESIDENTE: Rodrigo Ezequiel Della Mora, Director SUPLENTE: Araceli Azul Lafuente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 1299.
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85751/26 v. 17/11/2026

MUELLE 37 S.A.

Mariano Ernesto SCHIAVO, argentino, nacido el 18/07/1977, DNI 26.163.637, CUIT 23-26163637-9, soltero, comerciante, domiciliado en Paso 1935, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires y, Emiliano Adán SECOLARE, argentino, nacido el 14/02/1989, DNI 34.372.545, CUIT 20-34372545-1, soltero, comerciante, domiciliado en Miranda 5180, CABA; 2) Escritura 632 del 11-11-2026, Registro 523; 3) MUELLE 37 SA; 4) Miranda 5180, CABA; 5) A) Dedicarse a la realización de eventos, organización integral de fiestas y eventos, servicio de música y Dj, servicio de ambientación, contratación de shows para eventos, servicio de lunch a domicilio, catering, expendio de bebidas con y sin alcohol y toda actividad gastronómica, alquiler de mobiliario y vajilla, explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas físicas y jurídicas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias, filmaciones de todo tipo, etc. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral y/o parcial de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de toda actividad anexa vinculada y la comercialización y distribución, mayorista y minorista, de productos y artículos alimenticios y bebidas, alcohólicas o no. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para obtener el fin social, incluyendo expresamente, presentarse a licitaciones públicas y/o privadas y, B) Gastronómica en todos sus aspectos y etapas, y la realización de aquellas otras actividades y/o la prestación de servicios que fueran complementarios, conexas y/o de alguna forma relacionados con dicha actividad, a cuyos efectos podrá explotar toda clase de comercios y/o locales de índole gastronómica, alimenticia y/o de expendio de bebidas y demás productos tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, casas de comida, mercados, mini-mercados, kioscos, bares, pubs y/o cualquier otra clase de comercio dedicado a la elaboración, expendio, comercialización y/o Autorizado según instrumento público Esc. 632 del, Registro 523 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 632 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 523
BARBARA MARIA VILLAFAÑE TAPIA - T°: 112 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85718/26 v. 17/11/2026

NOROESTE CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30-70704911-8. La Asamblea General Extraordinaria de 29.05.2020 resolvió: a) capitalizar la cuenta ajuste de capital por $551.474; b) Aumentar el capital social en la suma de $551.474, es decir, de $12.000 a $563.474; c) Emitir 551.474 acciones liberadas, de $ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; d) Tomar nota de las cesiones de créditos contra la Sociedad aceptados por Directorio de 03.03.2020, por la suma de $26.394.912 y la existencia de otros créditos por $73.623.734; e) Aumentar el capital en $47.436.526, de $563.474 a $ 48.000.000, por capitalización de créditos, con una prima de emisión de $52.582.122; f) Emitir 47.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; y g) Reformar el artículo 4 del Estatuto (capital). Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/09/2026
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85626/26 v. 17/11/2026

PAMPA AI S.A.U.

CONSTITUCIÓN: Por Escritura Pública Nº803 del 26/10/26 que consta en Fº2587 del Registro Notarial 2089 de CABA. 1. Accionista Único: PAMPA ENERGIA S.A., con domicilio en Maipú 1, CABA, inscripta en IGJ el 21/02/1945, bajo el N°60, F°35, L°47, T° A de Estatutos Nacionales, CUIT 30-71898131-6. 2. Denominación: PAMPA AI S.A.U. 3. Sede: Maipu 1, CABA. 4. Objeto: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero: (1) Infraestructura Digital, Tecnológica y Energética (1.1) Infraestructura digital: desarrollar, diseñar, construir, adquirir, instalar, poner en marcha, arrendar, administrar, operar, mantener, equipar, explotar y enajenar centros de datos, centros de cómputo de alto rendimiento y demás infraestructura digital y tecnológica destinada a inteligencia artificial, cloud computing, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos; (1.2) Equipamiento, Software y Servicios de Cómputo: (a) adquirir, fabricar, ensamblar, importar, exportar, comprar, vender, arrendar, instalar, operar, comercializar, mantener y renovar GPUs, CPUs, aceleradores, servidores, racks, sistemas de refrigeración, equipos y sistemas de networking y storage, fibra óptica, equipos eléctricos y demás hardware e infraestructura tecnológica que sea necesaria o conveniente para el desarrollo de las actividades previstas en el presente objeto; (b) desarrollar, adquirir, implementar, integrar, licenciar, sublicenciar, comercializar, operar y mantener software, plataformas, sistemas de orquestación, virtualización, ciberseguridad, ciencia de datos y soluciones de inteligencia artificial; y (c) prestar y comercializar servicios y capacidad de cómputo, incluyendo infraestructura como servicio (Infrastructure-as-a-Service), GPU-as-a-Service, procesamiento y almacenamiento de datos, entrenamiento e inferencia de modelos de inteligencia artificial y demás servicios tecnológicos asociados necesarios o convenientes para el desarrollo de las actividades previstas en el presente objeto; (1.3) Energía e insumos: (a) adquirir, importar, contratar, almacenar y utilizar energía eléctrica, gas natural, combustibles líquidos y/o gaseosos de cualquier tipo y demás insumos, productos y subproductos necesarios para el desarrollo de sus actividades; (b) generar, autogenerar, cogenerar, transformar y almacenar energía eléctrica y potencia a partir de cualquier fuente de generación y desarrollar, construir, adquirir, instalar, operar, mantener y enajenar instalaciones de generación, cogeneración, transformación, almacenamiento e interconexión de cualquier tipo; y (c) comercializar energía eléctrica, potencia, gas natural, otros combustibles de cualquier tipo, insumos, productos y subproductos derivados de tales actividades. A tal fin, la Sociedad podrá participar en el Mercado Eléctrico Mayorista en cualquiera de sus categorías de agentes, en el mercado que lo reemplace en el futuro, o en cualquier otro mercado que sea necesario a fin de desarrollar las actividades mencionadas, en los términos de la normativa aplicable y sujeto a la obtención de autorizaciones que sean necesarias en cada momento; (2) Inversiones: (2.1) Constitución y Participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, sindicatos de empresas, consorcios de cooperación, acuerdos comerciales, cooperativos y cualquier clase de asociación; (2.2) adquirir y negociar títulos, bienes muebles inmuebles, electrónicos y/o digitales y toda clase de valores mobiliarios y/o digitales, papeles de crédito, activos digitales en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse (2.3) Participación en el otorgamiento de préstamos en moneda nacional o extranjera a corto o largo plazo, emitir títulos valores a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías y la realización de toda clase de operaciones financieras y de inversión, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; (2.4) Realización de todo tipo de inversiones en sociedades suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures, o cualquier clase de títulos valores emitidos por dichas empresas o por cualquier otra empresa de la República Argentina o en el extranjero, ya sea que dichos títulos se coticen o no en cualquier bolsa o mercado de la República Argentina o del exterior; (2.5) Realización de todo tipo de inversiones en títulos de la deuda pública estatal, provincial o municipal; (2.6) Realización de aportes de capital para negocios puestos en marcha o en vías de ejecución; (2.7) adquirir, desarrollar y enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase así

como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing con fines de inversión. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos, no pudiendo realizar operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras. 5. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. 6. Capital: $30.000.000, representados por 30.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El accionista único suscribe e integra el 100% del capital social. 7. Directorio: Presidente: Gustavo Mariani; Vicepresidente: Martin Miliavsky; Directora Titular: María Carolina Sigwald; y Directora Suplente: Maria Agustina Montes; todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 1, CABA. 8. Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: José Daniel Abelovich, Germán Wetzler Malbrán y Tomás Arnaude; Miembro suplente: Paula Andrea Sotelo, Leonardo Bujia y Martin Fernandez Dussaut; todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 3, CABA con excepción del Sr. José Daniel Abelovich y la Sra. Paula Andrea Sotelo que fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 8. 9. Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 803 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 2089
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85689/26 v. 17/11/2026

RINCON DE ARANDA S.A.U.

CONSTITUCIÓN: Por Escritura Pública Nº826 del 02/11/26 que consta en Fº2652 del Registro Notarial 2089 de CABA. 1. Accionista Único: INVERSIONES E&P S.A., con domicilio en Maipú 1, CABA, inscripta en IGJ el 24/08/2026, bajo el N° 15596, L° 128, T - de Sociedades por acciones, CUIT 30-71898131-6. 2. Denominación: RINCON DE ARANDA S.A.U. 3. Sede: Maipu 1, CABA. 4. Objeto: La Sociedad tiene como objeto único y exclusivo, en los términos y alcances previstos en el artículo 170 inciso d) de la Ley N° 27.742, la ejecución del Proyecto RDA consistente en (i) la exploración, cateo, detección, sondeo, perforación, completación, terminación, producción, desarrollo y explotación de pozos a estar ubicados en el área hidrocarburífera Rincón de Aranda, así como; (ii) el desarrollo y construcción de la infraestructura necesaria para el tratamiento y procesamiento de petróleo, gas natural y agua, así como el almacenamiento, transporte de hidrocarburos y disposición final del agua, incluyendo, sin limitación la construcción y operación de oleoductos y gasoductos, quedando establecido que los mencionados servicios podrán ser prestados tanto respecto de hidrocarburos propios como de terceros, que provengan del área Rincón de Aranda o de cualquier otra área hidrocarburífera; y (iii) la compra, venta y exportación de los hidrocarburos obtenidos de la explotación de los nuevos pozos del área Rincón de Aranda y sus derivados, sean líquidos, sólidos o gaseosos. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades accesorias, complementarias y/o subsidiarias a la ejecución, operación y mantenimiento de dicho proyecto (incluyendo, sin limitación, la explotación, construcción, operación y mantenimiento de los pozos, ductos, instalaciones y/o plantas de tratamiento) y a la prestación del servicio de transporte y/o disposición de capacidad de transporte de petróleo crudo en los términos permitidos por las leyes aplicables; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o instrumentos constitutivos (incluyendo el cumplimiento de mandatos y comisiones). Podrá, asimismo, para la ejecución de su objeto, realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. 5. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. 6. Capital: $ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El accionista único suscribe e integra el 100% del capital social. 7. Directorio: Presidente: Gustavo Mariani; Vicepresidente: Horacio Jorge Tomas Turri; Directora Titular: María Carolina Sigwald; y Director Suplente: Gerardo Carlos Paz; todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maipú 1, CABA. 8. Comisión Fiscalizadora: Miembros titulares: José Daniel Abelovich, Germán Wetzler Malbrán y Tomás Arnaude; Miembro suplente: Paula Andrea Sotelo, Leonardo Bujia y Martin Fernandez Dussaut; todos por tres ejercicios. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 602, piso 3, CABA con excepción del Sr. José Daniel Abelovich y la Sra. Paula Andrea Sotelo que fijan domicilio especial en 25 de Mayo 596, piso 8, CABA. 9. Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 826 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 2089
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85694/26 v. 17/11/2026

SEGUNDA SIETE GRULLAS S.A.

Constitución: Escritura N° 264 del 11-11-2026. Registro Notarial 113. Socios: Nicolás SOLARI, argentino, 27/01/1986, DNI 32.031.577, comerciante, soltero, Donizetti 41, piso 18, depto E, CABA, 1.500 acciones; y Javier Hernán GUZMAN, argentino, 23/10/1986, DNI 32.617.081, comerciante, soltero, Gualeguaychú 582, depto 1, CABA, 1.500 acciones. Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, cualquier actividad vinculada con la explotación, administración y comercialización de locales de conveniencia, supermercados y minimercados, y establecimientos gastronómicos dedicados a la venta al por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas incluidas alcohólicas, artículos de limpieza, perfumería, cigarrillos y otros bienes de consumo masivo. Podrá asimismo realizar actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyen su objeto social, incluyendo pero no limitándose a la fabricación de productos de consumo masivo, importación, exportación, distribución y representación comercial de productos relacionados con su rubro, así como prestar servicios de distribución, y organización de eventos. Capital: $ 30.000.000 representado por 3.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Dirección y Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: Presidente: Javier Hernán GUZMAN; Director suplente: Nicolás SOLARI. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de todos los directores: Juan Angel Golfarini 2350, piso 4, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 113
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/11/2026 N° 85716/26 v. 17/11/2026

SPORT PROJECTS S.A.

Escritura Pública Nº 437, del 02/11/2026: se constituye la sociedad: 1)Esteban Martin RUIZ DIAZ, argentino, soltero, nacido el 15/11/1977, DNI: 26.359.083, CUIT 20-26359083-0, empresario, domiciliado en Venezuela 421 CABA; Marcelo Daniel LINCK, Divorciado de sus primeras nupcias con María Andrea Fioressi, nacido el 15/04/1963, DNI 16.335.445, CUIT 20-16335445-5, Profesor de educación física, domiciliado en calle 3 de Febrero 2924, 3° piso, departamento “B” CABA; Gabriel Nicolás LINCK, argentino, soltero, nacido el 17/05/1986, DNI: 32.386.021, CUIT 20-32386021-2, publicista; Gabriel Alejandro LINCK, argentino, Casado en primeras nupcias con Marisa Alejandra Dolce, nacido el 20/04/1961, DNI: 14.406.038, CUIT 20-14406038-6, publicista, los últimos dos domiciliados Jaramillo 4445, Departamento 4, CABA; Encarnación Irene BUGALLO, argentina, Casada en primeras nupcias con Enrique Nicolas Araoz, nacida el 15/08/1945, DNI 5.252.250, CUIT 27-05252250-7, Jubilada, domiciliada en Donado 2226, CABA; 2)99 años; 3)por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en el país o en el extranjero: Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b)Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c)Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados. d)Todo lo relacionado a la compra, venta de Bicicletas, sus repuestos, accesorios y herramientas y todo lo relacionado, así como artículos deportivos en general y de camping; e)Compra, Venta y distribución de todo tipo de indumentaria, en especial aquella relacionada a lo deportivo; f)La explotación de franquicias y/o concesiones gastronómicas propias y de terceros, incluyendo la adquisición, otorgamiento, cesión, recepción y administración de sistemas de franquicia y/o concesión, tanto nacionales como internacionales; la explotación de franquicias y concesiones gastronómicas; la compra, venta y alquiler de fondos de comercio; y la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles; g)La organización de eventos deportivos, recreativos y culturales; prestación de servicios de marketing, publicidad y asesoramiento comercial vinculados al deporte; 4)Sede Social: Marta Lynch 451 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Capital: $30.000.000.6)Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 6)El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 7)Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 8) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Esteban Martin RUIZ DIAZ; DIRECTOR SUPLENTE Gabriel Alejandro LINCK, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social. 9) Suscripción Capital: Esteban Martin RUIZ DIAZ 2.100 acciones; Marcelo Daniel LINCK 270 acciones; Gabriel Nicolás LINCK 90 acciones; Gabriel Alejandro LINCK 360 acciones; Encarnación Irene BUGALLO 180 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 437 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 753
LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85579/26 v. 17/11/2026

TECHNODEPLOY S.A.

Esc.263.4/11/26, reg.621.1) Presidente: Federico WOLF, 24/8/77, DNI 26348180, Acassuso 489, La Lucila, Prov.Bs.As, 29400 acciones y Suplente: Yanina Cecilia MAGGIOROTTI, 16/6/80, DNI 28170972, Paraná 1231, Martínez, Prov.Bs.As, 600 acciones; ambos argentinos, solteros y empresarios.2) 99 años .3) 1) Desarrollo de Software y Sistemas de Inteligencia Artificial: El diseño, programación, desarrollo, licenciamiento, mantenimiento, actualización y comercialización de software, sistemas informáticos, algoritmos autónomos, modelos de lenguaje y aplicaciones basados en inteligencia artificial.2) Procesamiento de Datos y Analítica Predictiva: La prestación de servicios de captura, alojamiento, estructuración, análisis masivo de datos(Big Data),minería de datos y el desarrollo de modelos matemáticos analíticos y predictivos.3) Automatización de Procesos: La creación, implementación y consultoría de sistemas de automatización robótica de procesos(RPA),agentes virtuales de atención al cliente e infraestructura digital inteligente para la optimización operativa de empresas.4) Consultoría y Capacitación: La prestación de servicios de consultoría técnica y estratégica en transformación digital, auditoría de algoritmos, ética de IA y la capacitación y formación de recursos humanos en tecnologías emergentes.5) Comercialización de Hardware: La importación, exportación, distribución, compra y venta de equipos de computación, servidores, sensores y cualquier tipo de hardware especializado para el procesamiento de redes neuronales y soporte tecnológico.4) $ 30000000(30000 acciones de $ 1000).5) Administracion: 1 y 5 por 3 ejercicios.6) Sin sindicatura.7) Presidente o vice en su caso.8) 31/12.Los directores fijan domcilio especial en la sede social: Av.del Libertador 6040,3ºpiso, dpto C, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85672/26 v. 17/11/2026

TODA PROD S.A.

Por escritura del 06/11/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Serena STURMA, argentina, 17/03/1999, DNI 41.723.182, soltera, empresaria, Céspedes 3249, CABA; e Iñaki ALDAO, argentino, 25/09/1999, DNI 42.083.186, soltero, artista, Juramento 1155, piso 2 departamento D, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) PRODUCCIÓN y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS: la creación, diseño, producción, organización, dirección, promoción, gestión, administración, explotación y comercialización de toda clase de eventos y espectáculos, públicos o privados, de pequeña, mediana o gran escala, incluyendo fiestas, eventos diurnos y nocturnos, recitales, festivales, eventos musicales, artísticos, culturales, gastronómicos, teatrales, temáticos, corporativos, institucionales, sociales, deportivos, recreativos y de entretenimiento; su producción integral, logística, montaje, ambientación, escenografía, iluminación, sonido y contratación de artistas, profesionales, técnicos, proveedores y prestadores de servicios; b) TICKETING Y ACCESOS: la creación, desarrollo, administración y explotación de sistemas y canales físicos y/o digitales para la venta, emisión, distribución y control de entradas, tickets y accesos a eventos y espectáculos propios o de terceros, pudiendo prestar servicios de ticketing por cuenta propia o de terceros; c) CONCEPT STORES, COMERCIALIZACIÓN y MERCHANDISING: la creación, instalación, administración y explotación de tiendas, concept stores y espacios comerciales físicos y/o virtuales para la exhibición, promoción y comercialización de productos propios o de terceros, incluyendo productos artísticos, culturales, de diseño, indumentaria, accesorios, objetos y productos vinculados con artistas, diseñadores, marcas, eventos y espectáculos. Asimismo, podrá desarrollar, adquirir, distribuir y comercializar productos de merchandising, pudiendo adquirirlos a terceros para su posterior comercialización; d) PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, ARTÍSTICA Y DE CONTENIDOS: la creación, desarrollo, producción, realización, dirección, edición, postproducción, distribución, comercialización y explotación de contenidos audiovisuales, artísticos, publicitarios, culturales, musicales, teatrales, informativos y de entretenimiento; e) ACTIVIDADES PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN: la concepción, desarrollo y ejecución de proyectos creativos, campañas de comunicación, publicidad, marketing, promoción, branding, diseño y generación de contenidos; f) REPRESENTACION DE ARTISTAS: representación, promoción, contratación y gestión profesional de artistas, intérpretes y creadores, así como la intermediación y organización de actividades y eventos vinculados con sus respectivas actividades artísticas. Todas las actividades serán desarrolladas con sujeción a las leyes, reglamentaciones y disposiciones vigentes y, cuando corresponda, previa obtención de las habilitaciones, permisos, autorizaciones, licencias, registros y demás requisitos exigibles; g) MARCAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL: La creación, adquisición, registro, explotación, administración, cesión y licenciamiento de marcas, nombres comerciales, diseños industriales, patentes y demás derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social. Capital: $30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de $1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Céspedes 3249, Departamento “403”, CABA. Presidente: Serena STURMA, y Director suplente: Iñaki ALDAO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 06/11/2026 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85747/26 v. 17/11/2026

UPCO ARLNG I S.A.U.

CUIT. 30-71927106-1 Comunica que (1) según Asamblea del 16/11/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital mediante la capitalización de créditos por la suma de $ 790.008.255.432, elevándolo de $ 30.000.000 a $ 790.038.255.432; (ii) emitir 790.008.255.432 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por YPF S.A.; y (iii) reformar el artículo 4 del Estatuto Social. El capital queda así conformado en su totalidad: YPF S.A., titular de 790.038.255.432 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social; y (2) según Asamblea del 16/11/2026[M1.1], se resolvió: (i) adecuar la denominación social y el tipo societario al de una sociedad anónima por el cese de la unipersonalidad, pasando a denominarse "UPCO ARLNG I S.A."; (ii) convertir la totalidad de las acciones en circulación en acciones ordinarias Clases A, B y C; (iii) reformar el artículo 1, referido a la denominación social; el artículo 3, referido al objeto social; el artículo 4, que fija el capital social y crea las acciones Clases A, B y C; el artículo 5, sobre los títulos accionarios por clase y las restricciones a la transferencia y gravamen de acciones; el artículo 6, sobre la mora en la integración; el artículo 7, que fija el Directorio en nueve Directores Titulares e igual número de Suplentes, designados por clase de acciones; el artículo 8, sobre la convocatoria, quórum y mayorías del Directorio; el artículo 9, sobre vacantes; el artículo 11, sobre las facultades del Directorio; el artículo 12, sobre la Comisión Fiscalizadora designada por clase; el artículo 13, sobre asambleas, quórum, mayorías y materias especiales; y el artículo 15, sobre disolución y liquidación; e incorporar el artículo 16, referido a notificaciones; y (iv) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. El capital de $ 790.038.255.432 queda así conformado en su totalidad: (a) YPF GNL SUR S.A.U., titular de 284.413.771.956 acciones ordinarias Clase A, representativas del 36% del capital social; (b) Eni Argentina LNG B.V., titular de 252.812.241.738 acciones ordinarias Clase B, representativas del 32% del capital social; y (c) XRG ARG LIMITED, titular de 252.812.241.738 acciones ordinarias Clase C, representativas del 32% del capital social; todas nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85861/26 v. 17/11/2026

UPCO ARLNG I S.A.U.

CUIT. 30-71927106-1 Comunica que según Asamblea del 16/11/2026, se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Federico Agustín Ramos como Presidente, Santiago Luis Molteni como Vicepresidente, Juan Pablo Cogorno como Director Titular, y Gustavo Ernesto Di Luzio, Patricio Da Re y Carlos Alberto San Juan como Directores Suplentes; (ii) reformar el artículo 7 del Estatuto Social a fin de fijar el Directorio en nueve (9) Directores Titulares y nueve (9) Directores Suplentes; (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Horacio Daniel Marín, Juan José Mata, Santiago Martínez Tanoira, Luca Vignati, Guido Brusco, Giorgio Guidi, Mohamed Saif Al Aryani, Julio Jose Ledesma Padilla y Bassem Waguih Sobhi Hanna Tadros y como Directores Suplentes a los Sres. Gustavo María Gallino, Pedro Luis Kearney, Maximiliano Pedro Westen, Francesca Rinaldi, Cristian Signoretto, Fabio Castiglioni, Eleftheria Kotsana, Humberto Benedetti Rodriguez y Ahmad Abdulaziz Abdulla Alhajri. Según reunión de Directorio del 16/11/2026, se distribuyeron los cargos. Composición del Directorio: Presidente: Horacio Daniel Marín; Directores Titulares: Juan José Mata, Santiago Martínez Tanoira, Luca Vignati, Guido Brusco, Giorgio Guidi, Mohamed Saif Al Aryani, Julio Jose Ledesma Padilla y Bassem Waguih Sobhi Hanna Tadros; Directores Suplentes: Gustavo María Gallino, Pedro Luis Kearney, Maximiliano Pedro Westen, Francesca Rinaldi, Cristian Signoretto, Fabio Castiglioni, Eleftheria Kotsana, Humberto Benedetti Rodriguez y Ahmad Abdulaziz Abdulla Alhajri. Los Sres. Marín, Martínez Tanoira, Mata, Westen, Kearney y Gallino con domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.; los Sres. Vignati, Brusco, Guidi, Rinaldi, Signoretto y Castiglioni con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, C.A.B.A.; y los Sres. y los Sres. Al Aryani, Ledesma Padilla, Hanna Tadros, Kotsana, Benedetti Rodriguez y Alhajri con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, 13° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85869/26 v. 17/11/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BLACK TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- CLAUDIO FABIAN VILCHES, 19/03/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., MZ 54 PC 15 0 piso 0 0 b° san valentin SAN_FERNANDO, DNI N° 25347122, CUIL/CUIT/CDI N° 20253471221, LABROUSE SILVIA NOEMI, 01/06/1973, Soltero/a, Argentina, comerciante, AVENIDA LAVALLE 1864 piso villa encarnacion SAN_FERNANDO, DNI N° 21837272, CUIL/CUIT/CDI N° 23218372724, . 2.- "Black Technology SAS". 3.- LIBERTAD 525 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CLAUDIO FABIAN VILCHES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 525 piso , CPA 1012 , Administrador suplente: LABROUSE SILVIA NOEMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 525 piso , CPA 1012 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85644/26 v. 17/11/2026

BOTELLA DE VIDRIO RECICLADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/09/2026. 1.- CINTIA ELISABET BUSTAMANTE, 25/09/1990, Soltero/a, Argentina, comerciante, DUPUY 1632 piso VIRREY_DEL_PINO, DNI N° 35603431, CUIL/CUIT/CDI N° 27356034312, . 2.- "BOTELLA DE VIDRIO RECICLADO SAS". 3.- AIETA DON ANSELMO 1090 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: CINTIA ELISABET BUSTAMANTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AIETA DON ANSELMO 1090 piso , CPA 1022 , Administrador suplente: DEBORA ROMINA ROCHA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AIETA DON ANSELMO 1090 piso , CPA 1022 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85640/26 v. 17/11/2026

BRENCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2026. 1.- FRANCISCO ROCA, 04/03/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Virrey del Pino 2686 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 31658546, CUIL/CUIT/CDI Nº 23316585469, . 2.- "Brenco SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 2686 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: FRANCISCO ROCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2686 piso 5 A, CPA 1426 , Administrador suplente: CARINA EMILSE DI STASI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2686 piso 5 A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85850/26 v. 17/11/2026

CONSTRUCCIONES ZACARIAZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- DIEGO GABRIEL ZACARIAZ, 12/03/1982, Soltero/a, ARGENITNO, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, ALICO JOSE 1285 piso MANZANA 10 CASA 13 VILLA MADERO, DNI Nº 29291372, CUIL/CUIT/CDI Nº 23292913729, RODRIGO OMAR IGLESIAS, 08/12/2000, Soltero/a, ARGENITNO, COMERCIANTE, 25 DE MAYO 4020 piso -- CLAYPOLE, DNI Nº 42598200, CUIL/CUIT/CDI Nº 20425982002, . 2.- "CONSTRUCCIONES ZACARIAZ SAS". 3.- SAENZ PEÑA LUIS PTE. 636 piso 3 5, CABA. 4.- Constructora: La construcción, modificación, reparación y/o demolición de toda clase de obras, tales como edificios, consorcios, complejos urbanos, barrios privados, construcciones industriales o arquitectónicas, comerciales y estructuras de todo tipo, como asimismo excavaciones del suelo en general. En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales obtenidos de las demoliciones relacionadas con el presente objeto, como también de todo tipo de elementos conexos a la actividad constructora.. 5.- 99 años. 6.- $ 800000. 7.- Administrador titular: DIEGO GABRIEL ZACARIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 636 piso 3 5, CPA 1110 , Administrador suplente: RODRIGO OMAR IGLESIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA LUIS PTE. 636 piso 3 5, CPA 1110 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85646/26 v. 17/11/2026

ENIXAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/10/2026. 1.- GABRIEL SEBASTIAN DIAZ, 05/04/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CARLOS CALVO 3572 piso 7 22 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36085715, CUIL/CUIT/CDI Nº 20360857159, . 2.- "Enixar SAS". 3.- CALVO CARLOS 3572 piso 7 22, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: GABRIEL SEBASTIAN DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3572 piso 7 22, CPA 1230 , Administrador suplente: MARCELO FABIAN DIAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 3572 piso 7 22, CPA 1230 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85648/26 v. 17/11/2026

M-STORE TECNOLOGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- MARIANO JORGE ETCHEBARNE, 24/02/1987, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Administración, Chile 1260 piso 13A Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 32952971, CUIL/CUIT/CDI Nº 20329529712, . 2.- "M-Store Tecnologia SAS". 3.- CHILE 1155 piso 8 , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARIANO JORGE ETCHEBARNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 1155 piso 8 , CPA 1098 , Administrador suplente: EMILIANO RAUL ETCHEBARNE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHILE 1155 piso 8 , CPA 1098 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85649/26 v. 17/11/2026

MUY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- YANINA MARA DI GIUSTO, 16/05/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., Griveo 3033 piso PB CABA, DNI Nº 30263620, CUIL/CUIT/CDI Nº 27302636201, LUCIA INES SUAREZ, 08/09/1981, Soltero/a, Argentina, Escenografa, Bauness 2288 piso 3 B CABA, DNI Nº 29077581, CUIL/CUIT/CDI Nº 27290775812, LUCINA CECILIA TROPINI, 08/08/1977, Soltero/a, Argentina, Artista Plastica, Av Federico Lacroze 2310 piso 5 17 CABA, DNI Nº 24630720, CUIL/CUIT/CDI Nº 27246307208, . 2.- "MUY SAS". 3.- DE LOS INCAS AV. 4682 piso PB , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: YANINA MARA DI GIUSTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4682 piso PB , CPA 1427 , Administrador suplente: LUCIA INES SUAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LOS INCAS AV. 4682 piso PB , CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85641/26 v. 17/11/2026

OBRIUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2026. 1.- IGNACIO GABRIEL PAGANI, 10/07/1980, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, RIO DE JANEIRO 333 piso 3 12 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 28322051, CUIL/CUIT/CDI Nº 20283220517, . 2.- "OBRIUS SAS". 3.- MERCEDES 166 piso PB 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: IGNACIO GABRIEL PAGANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MERCEDES 166 piso PB 6, CPA 1407 , Administrador suplente: GUADALUPE MACARENA D'ANDREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MERCEDES 166 piso PB 6, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85849/26 v. 17/11/2026

PLSR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/10/2026. 1.- FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, 29/03/1992, Soltero/a, Argentina, Servicios Juridicos, Austria 1785 piso 7B CABA, DNI Nº 36793241, CUIL/CUIT/CDI Nº 20367932415, . 2.- "PLSR SAS". 3.- FRENCH 3155 piso 1 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1 -, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRENCH 3155 piso 1 -, CPA 1425 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85647/26 v. 17/11/2026

RDF DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- MARIA LUZ ROSSELLI, 22/02/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CUBA 2982 piso 2 F CAPITAL FEDERAL, DNI Nº 33516347, CUIL/CUIT/CDI Nº 27335163473, JOAQUIN HERNAN DA FONSECA GOMEZ, 26/12/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CUBA 2982 piso 2 F CAPITAL FEDERAL, DNI Nº 35111414, CUIL/CUIT/CDI Nº 20351114143, . 2.- "RDF DIGITAL SAS". 3.- CUBA 2982 piso 2 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JOAQUIN HERNAN DA FONSECA GOMEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2982 piso 2 F, CPA 1429 , Administrador suplente: MARIA LUZ ROSSELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2982 piso 2 F, CPA 1429 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85645/26 v. 17/11/2026

SOLBIT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- EZEQUIEL ANDRES ALMEIDA BARGAS, 11/11/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, PSAJE PERITO MORENO 47 piso DIAMANTE, DNI N° 37073867, CUIL/CUIT/CDI N° 20370738670, LEANDRO GABRIEL HERNER, 26/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, 67 1674 piso PB 2 LA_PLATA, DNI Nº 36617601, CUIL/CUIT/CDI Nº 20366176013, . 2.- "Solbit SAS". 3.- NAVARRO 5032 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: EZEQUIEL ANDRES ALMEIDA BARGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 5032 piso 1 B, CPA 1419 , Administrador suplente: LEANDRO GABRIEL HERNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAVARRO 5032 piso 1 B, CPA 1419 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85642/26 v. 17/11/2026

TECNOLOGÍA MÁS FÁCIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2026. 1.- MARCELO CESAR PEREZ, 06/08/1977, Soltero/a, ARGENTINA, CONTADOR, DEL COMERCIO 1030 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 25999561, CUIL/CUIT/CDI N° 20259995613, . 2.- "Tecnología Más Fácil SAS". 3.- COLONIA 211 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto principal realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades del campo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones: (a) el desarrollo, mantenimiento y actualización de productos de software, de software a medida y de plataformas o aplicaciones informáticas, web y para dispositivos móviles, destinadas al uso de terceros; (b) la prestación de servicios de software (SaaS), de plataformas (PaaS) y de cómputo en la nube; (c) los servicios de diseño, codificación, implementación, soporte a distancia, resolución de incidencias, adición de funciones, garantía y asesoramiento de software; (d) los servicios informáticos orientados a la seguridad, la confiabilidad y la calidad de los sistemas y datos y a la administración de la información de las organizaciones, incluida la integración con sistemas de organismos públicos y de entidades privadas; (e) la consultoría tecnológica; (f) la capacitación de usuarios respecto de los productos de software que desarrolle; y (g) la registración, adquisición, licencia y explotación de programas de computación, marcas y demás bienes intangibles vinculados con esas actividades. Asimismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad lícita. Las actividades que requieran título habilitante serán realizadas por profesionales matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. 5.- 99 años. 6.- $ 1000000. 7.- Administrador titular: MARCELO CESAR PEREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLONIA 211 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: CLARA SPINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COLONIA 211 piso , CPA 1437 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85639/26 v. 17/11/2026

UZBECOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2026. 1.- OSCAR ALCIDES ALMIRON, 10/05/1975, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P., LA MECA 882 piso esq garibaldi b° don orione FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 24452435, CUIL/CUIT/CDI Nº 20244524355, CLAUDIO DANIEL LEIVA BORDON, 06/08/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, OKINAWA 1057 piso FLORENCIO_VARELA, DNI Nº 40755564, CUIL/CUIT/CDI Nº 20407555644, . 2.- "Uzbecos SAS". 3.- THAMES 747 piso 2 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 797600. 7.- Administrador titular: OSCAR ALCIDES ALMIRON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 747 piso 2 00, CPA 1414 , Administrador suplente: CLAUDIO DANIEL LEIVA BORDON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 747 piso 2 00, CPA 1414 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85659/26 v. 17/11/2026

VALETI GESTION PROFESIONAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- MATIAS HERNAN RAMOS, 15/02/1999, Soltero/a, Argentina, ABOGADO, OTAMENDI 486 piso 5 C CABA, DNI Nº 41415249, CUIL/CUIT/CDI Nº 20414152490, . 2.- "VALETI GESTION PROFESIONAL SAS". 3.- OTAMENDI 486 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MATIAS HERNAN RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OTAMENDI 486 piso 5 C, CPA 1405 , Administrador suplente: NOELIA EDITH CACERES CUQUEJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OTAMENDI 486 piso 5 C, CPA 1405 ; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/11/2026 N° 85643/26 v. 17/11/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACA NO PASO NADA S.R.L.

Escritura 1669 del 05/11/2026 - SOCIOS: Matías Gonzalo Moreno Tomas, DNI 40.134.615, CUIT 20-40134615-6, 05/03/97, argentino, soltero, empresario, Montes de Oca 1034 8° departamento A, CABA y Juan Pablo De Felice, DNI 40.640.075, CUIT 20-40640075-2, 19/08/97, argentino; solero, empresario, Yatay 736 3° departamento A CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: a) Desarrollo y fabricación de productos: La investigación, formulación, desarrollo, elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento y comercialización de productos destinados a la neutralización, eliminación, prevención y control de olores, aromatización, desodorización, higiene, limpieza, cuidado personal, cuidado ambiental y cuidado de mascotas, incluyendo aerosoles, pulverizadores, fragancias, esencias, soluciones líquidas y demás productos afines o complementarios en cualquier tipo de equipo, dispositivo y/o accesorio. b) Comercialización y distribución: La compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación, tanto mayorista como minorista, de los productos mencionados, así como de sus materias primas, insumos, envases, accesorios y productos complementarios, mediante establecimientos físicos, plataformas de comercio electrónico, marketplaces y cualquier otro canal de comercialización legalmente habilitado. c) Producción por terceros: La contratación de laboratorios, fabricantes, establecimientos industriales y proveedores especializados para el desarrollo, elaboración, fabricación, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento y almacenamiento de productos bajo marcas propias o de terceros. d) Marcas y propiedad intelectual: La creación, adquisición, registro, explotación, administración, cesión y licenciamiento de marcas, nombres comerciales, diseños industriales, fórmulas, patentes y demás derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social. e) Servicios complementarios: La prestación de servicios de investigación, desarrollo, diseño, asesoramiento técnico, comercialización, marketing y gestión de marcas, vinculados con los productos y actividades comprendidos en el presente objeto. CAPITAL: $15.000.000. Suscripción e integración del capital Social: Matías Gonzalo Moreno Tomas 1.050.000 cuotas que representan $10.500.000 y Juan Pablo De Felice 450.000 cuotas que representan $4.500.000. La integración se realiza en un 25%, en dinero efectivo, y el saldo en el plazo de 2 años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del Gerente por plazo indeterminado. FISCALIZACION: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. GERENTE Matías Gonzalo Moreno Tomas con domicilio especial en sede social: California 1672 - Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1669 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 536
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85574/26 v. 17/11/2026

ADAR GROUP S.R.L.

1) Jonathan Gabriel BERANT, argentino, nacido 28-02-85, casado, D.N.I. 31.507.718, empresario e Isaac Moshe BERANT, argentino, nacido 20-05-08, soltero, D.N.I. 48.716.492, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Pueyrredón 950, piso 4º departamento “B”, CABA. 2) “ADAR GROUP S.R.L.” Esc. 384, Fº 1199, 12-11-2026, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Anchorena 888, piso 9°, departamento “A”, CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, productos textiles por mayor y por menor, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, pasamanería, artículos de bazar y la venta de los mismos, incluyendo calzado y sus accesorios, artículos para el hogar, incluido electrodomésticos, artículos de oficina, entre ellos insumos para impresoras 3d, artículos para la construcción, herramientas, accesorios e indumentaria para vehículos y motocicletas y los inherentes a los rubros mencionados. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 50 Años. 6) CAPITAL. $ .2.000.000.- 200 cuotas $ 10.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Jonathan Gabriel BERANT, suscribe 180 cuotas; Isaac Moshe BERANT, suscribe 20 cuotas. 8) Gerente: Daniel Ariel BERANT, argentino, nacido 16-01-58, casado D.N.I. 12.080.051, empresario, domicilio Avenida Córdoba 2.828, piso 3° CABA. Aceptó cargo. Constituye domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 30 junio cada año. Martín Nicolás Kaleff, DNI. 32481078, autorizada por instrumento precitado.
MARTIN NICOLAS KALEFF - Matrícula: 5899 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85671/26 v. 17/11/2026

ANCHIANO S.R.L.

Constitución de "ANCHIANO S.R.L." a través de escritura 158 del 11/11/2026 ante el escribano de CABA, Agustín Ardizzone, al folio 388 del registro 3 a su cargo. 1.- SOCIOS: Carlos ADROVER, argentino, empresario, nacido el 15/8/1983, DNI. 30.426.913, CUIT 20-30426913-9, casado en 1° nupcias con Patricia del Valle Bertolotto, domiciliado en la Ruta Nacional 2, KM 65, Barrio "Miralagos II", lote 273, partido de la Plata de la Prov. Bs. As, suscribe 2500 cuotas; y 2) Patricia del Valle BERTOLOTTO, argentina, empresaria, nacida el 3/11/1983, DNI. 30.471.333, CUIT. 27-30471333-5, casada en 1° nupcias con Carlos Adrover, domiciliada en la Ruta Nacional 2, KM 65, Barrio "Miralagos II", lote 273, partido de la Plata de la Prov. Bs. As, suscribe 2500 cuotas. 2.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de Software, Inteligencia Artificial y Servicios Tecnológicos: Diseño, investigación, desarrollo, programación, producción, implementación, integración, comercialización, distribución, licenciamiento, explotación, administración, actualización, mantenimiento y soporte técnico de programas informáticos, aplicaciones, sistemas de información, plataformas digitales, soluciones de software y productos tecnológicos de cualquier naturaleza, tanto propios como de terceros. Desarrollo, entrenamiento, adaptación, implementación, integración, comercialización y explotación de sistemas y soluciones basados en inteligencia artificial, inteligencia artificial generativa, aprendizaje automático (machine learning), aprendizaje profundo (deep learning), procesamiento de lenguaje natural, visión artificial, agentes inteligentes, modelos predictivos, automatización inteligente de procesos, robótica de software y demás tecnologías emergentes. Diseño, desarrollo y explotación de plataformas digitales, sistemas de gestión empresarial, soluciones de comercio electrónico, aplicaciones móviles, interfaces de programación, sistemas de integración e interoperabilidad, servicios de software como servicio (SaaS), plataformas como servicio (PaaS), soluciones de análisis, procesamiento y visualización de datos, sistemas de inteligencia de negocios (business intelligence) y herramientas de automatización, optimización y transformación digital. Prestación de servicios integrales de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, planificación, dirección, implementación, gestión y soporte en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo arquitectura de sistemas, infraestructura tecnológica, computación en la nube, migración e integración de sistemas, ciberseguridad, seguridad de la información, protección de datos, continuidad operativa, recuperación ante desastres, gestión de riesgos tecnológicos, auditoría informática, gobierno de datos y transformación digital de organizaciones públicas y privadas. b) Consultorías, Asesoramiento y Gestionen Empresariales: Prestación de servicios integrales de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica, investigación, planificación, organización y gestión empresarial e institucional a personas humanas y jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en materias económicas, financieras, jurídicas, contables, administrativas, comerciales, estratégicas, organizacionales y de gestión. Comprende la realización de estudios sectoriales, económicos y empresariales; análisis de viabilidad de proyectos y negocios; formulación y evaluación de proyectos de inversión; planificación estratégica, económica y financiera; diseño, implementación y optimización de estructuras organizacionales y modelos de gestión; reingeniería y mejora de procesos administrativos, operativos, productivos y comerciales; análisis de costos, productividad y eficiencia; diseño de sistemas de control interno, auditoría, gestión de riesgos y cumplimiento normativo; gestión de calidad y mejora continua; gestión y desarrollo de recursos humanos, evaluación de puestos de trabajo, diseño de políticas de personal y estructuras de compensación; planificación y control de gestión; administración de tesorería y elaboración de estudios financieros. Asimismo, comprende la asistencia y asesoramiento en procesos de modernización, reorganización, transformación y desarrollo institucional, tanto en el sector público como privado, incluyendo la evaluación de políticas, programas, procedimientos y modelos de prestación de servicios, así como el diseño e implementación de herramientas orientadas a mejorar la eficiencia, productividad y desempeño organizacional. c) Comercialización de Hardware y Equipamiento Tecnológico: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización mayorista y minorista, arrendamiento, instalación, configuración, ensamblaje, integración, mantenimiento, reparación y soporte técnico de equipos informáticos, electrónicos, tecnológicos y de telecomunicaciones, computadoras, servidores, unidades de procesamiento, dispositivos de almacenamiento, equipos de redes y comunicaciones, periféricos, componentes, accesorios, dispositivos inteligentes, equipamiento para centros de datos e infraestructura tecnológica en general. Asimismo, podrá desarrollar, proveer, comercializar e implementar soluciones tecnológicas integrales y proyectos llave en mano que comprendan conjuntamente hardware, software, infraestructura, servicios de instalación, integración, mantenimiento y soporte técnico. d) Capacitación, Investigación e Innovación: Organización, desarrollo y comercialización de actividades de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento profesional, empresarial, técnico y tecnológico, bajo modalidades presenciales, virtuales o híbridas; diseño, elaboración, edición, publicación, distribución y comercialización de cursos, programas educativos, manuales, libros, contenidos digitales, materiales audiovisuales, aplicaciones y plataformas de capacitación. Realización de actividades de investigación aplicada, desarrollo experimental e innovación tecnológica y organizacional; diseño y desarrollo de productos, procesos, prototipos y soluciones digitales; investigación y desarrollo de tecnologías de inteligencia artificial y sistemas informáticos; así como adquisición, explotación, administración, cesión y licenciamiento de derechos de propiedad intelectual e industrial, programas

informáticos, desarrollos tecnológicos, conocimientos técnicos y demás activos intangibles relacionados con las actividades precedentemente descriptas. Disposiciones Complementarias: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar contratos y convenios con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras; participar en concursos, licitaciones públicas y privadas y demás procedimientos de contratación; constituir uniones transitorias, agrupaciones de colaboración y otras formas asociativas legalmente admitidas; establecer representaciones, agencias, sucursales y establecimientos en el país o en el extranjero; y adquirir, administrar, explotar y disponer de bienes muebles, inmuebles, derechos y activos intangibles vinculados con las actividades comprendidas en su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales necesarios o vinculados al cumplimiento de su objeto, con sujeción a las disposiciones legales aplicables. Las actividades que requieran título profesional habilitante, matrícula, inscripción, autorización administrativa o cualquier otro requisito legal especial serán desarrolladas mediante profesionales debidamente habilitados o una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, según resulte exigible por la legislación vigente. 3.- PLAZO: 99 años contados desde su inscripción en IGJ. 4.- CAPITAL: $ 5.000.000 representado por 5.000 cuotas de valor nominal $1.000 cada una.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: 100% en dinero efectivo, cada socio integra el 25% de su respectiva suscripción: Carlos ADROVER, $625.000; Patricia del Valle BERTOLOTTO, $625.000. 6.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Administración: Ejercida por uno o más gerentes, socios o no. 7.- ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde. 8.- GERENTES INICIALES: Carlos ADROVER y Patricia del Valle BERTOLOTTO. Los gerentes constituyeron domicilio especial en la sede social. 9.- SEDE SOCIAL: Guayaquil número 227, piso 4, departamento 7, CABA. 10.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde a los gerentes de forma conjunta, individual o indistintamente alternada. 11.- CIERRE EJERCICIO: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 3
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85717/26 v. 17/11/2026

ANTONIO BACCARELLI S.R.L.

30-50086728-7. Por Reunion de socios del 22/10/26 reforman el artículo undécimo del Contrato Social, modificando la suscripción del capital social como consecuencia de la donacion de cuotas celebrada el mismo dia Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 22/10/2026
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85687/26 v. 17/11/2026

AVENIDA CASARES S.R.L.

CUIT: 30-70871443-3. Por Reunión de Socios del 03/11/2026 se resolvió aumentar el capital social por $ 1.658.526.504, es decir de $ 4.529.155.684 a $ 6.187.682.188 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción final: Esloni S.L. 5.686.181.348 cuotas de VN $ 1 y 1 voto c/u e Invim Corporativo S.L. 501.500.840 cuotas de VN $ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/11/2026
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85745/26 v. 17/11/2026

BEDOBLE FILMS S.R.L.

cuit 30-70932313-6. pOR REUNION DE SOCIOS DEL 12/11/2026 se incorpora a la gerencia Violeta NOETINGER, argentina, nacida el 14/10/1978, casada en segundas nupcias con Miguel Braun, editora, con D.N.I. N° 26.844.579, CUIT/CUIL N° 27-26844579-5, domiciliada en la calle Agüero 2459, piso 3°, de CABA; aceptando el cargo en dicho acto y constituyendo domicilio especial en la calle Arcos 3023 de CABA. Asimismi, en el mismo acto, se reformo el art. 4: “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL ($10.000.-) dividido en Diez mil cuotas de UN PESO valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Joana D´Alessio siete mil (7000) cuotas y Violeta Noetinger tres mil (3000) cuotas, todas de $1 valor nominal cada una”. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 12/11/2026
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85611/26 v. 17/11/2026

BRIGHTCORNER S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: ROSSI GERMAN DARIO, con DNI Nº 25.487.578, argentino, nacido 09/12/1976, con CUIT 20-25487578-4, soltero, domiciliado Mza. 5, C. 133 Bis S/Nº, B. Villa 15, CABA, comerciante, y DIAZ WALTER JAVIER, con DNI Nº 27.354.497, argentino, nacido el 18/11/1978, con CUIT 20-27354497-7, soltero, domiciliado en Eva Perón Nº6378, Mza. 3, C. 86, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 03.11.2026; 3) Denominación: BRIGHTCORNER S.R.L.;4) sede social: Avenida Pueyrredon 628, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La importación, exportación, franquicia y distribución de todo tipo de bienes de consumo, materias primas y productos. La comercialización, compraventa, distribución, almacenamiento, embalaje, tanto de forma mayorista como minorista, de productos alimenticios, textiles, electrónicos, ferretería, indumentaria y del hogar. La prestación de servicios integrales de logística, transporte de cargas, distribución y depósito; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Rossi German Darío, 3.000 cuotas partes. Díaz Walter Javier, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Rossi German Darío, que fija domicilio especial en Mza. 5, C. 133 Bis S/Nº, B. Villa 15, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado BRIGHTCORNER SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85848/26 v. 17/11/2026

BRUTA FILMS S.R.L.

por instrumento del 13/11/2026 EMILIANO LUCAS PELLAROLO (gerente), argentina, soltero, productor audiovisual, 18/05/ 1989, dni 34.499.996, Juan Bautista Alberdi 950 de la localidad de Haedo, partido de Moron, prov de Bs as y GUILLERMINA VICTORIA ENQUIN, argentina, soltera, productora audiovisual, 05/08/1988, dni 33.905.123, Paraguay 2041 de caba 2) 99 años 3) Producción audiovisual de contenidos en todas sus formas por medios ya inventados o a inventarse en televisión, cine, publicidad, video, dvd, celulares, internet, distribución de programas, televisión, películas de cine, publicidad, dvd, internet, celulares, etc. Servicios de producción audiovisual, postproducción audiovisual, edición, alquiler de equipos de cine y televisión. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) $ 500.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Avalos 1255 piso 5 depto B de caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/11/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85757/26 v. 17/11/2026

CH STORE S.R.L.

Contrato social del 5/11/26. Matias Ezequiel FARIA, 13/6/2005, DNI 46.757.396, CUIT 23-46757396-9, domiciliado en Beethoven 5415, La Matanza, Pcia de Bs As; Morena Abigail ARAUJO VUKOJA, 30/8/2007, DNI 48.295.219, CUIT 23-48295219-4, domiciliado en La Plata 1414, Moreno, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Matias Ezequiel FARIA y Morena Abigail ARAUJO VUKOJA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Matias Ezequiel FARIA, con domicilio especial en sede social: Bacaray 2456, 1A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85886/26 v. 17/11/2026

CORESMART S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: VILLAGRA LAUTARO ALI ISMAEL, con DNI Nº 43.000.946, argentino, nacido el 19/04/2001, con CUIT 20-43000946-0, soltero, domiciliada en Alfredo Palacios Nº 4422, Lanús, Prov.BsAs, comerciante, y VILLAGRA DAVID WALTER, con DNI Nº 18.058.564, argentino, nacido el 18/11/1966, con CUIT 20-18058564-9, soltero, domiciliado en La Rioja Nº599, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 03.11.2026; 3) Denominación: CORESMART S.R.L.;4) sede social: Avenida Pueyrredón 682, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La importación, exportación, franquicia y distribución de todo tipo de bienes de consumo, materias primas y productos. La comercialización, compraventa, distribución, almacenamiento, embalaje, tanto de forma mayorista como minorista, de productos alimenticios, textiles, electrónicos, ferretería, indumentaria y del hogar. La prestación de servicios integrales de logística, transporte de cargas, distribución y depósito; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 6.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Villagra Lautaro Ali Ismael, 3.000 cuotas partes. Villagra David Walter, 3.000 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Villagra Lautaro Ali Ismael, que fija domicilio especial en Alfredo Palacios Nº 4422, Lanús, Prov.BsAs; 10) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado CORESMART SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85845/26 v. 17/11/2026

DIAGNOBIO S.R.L.

CUIT 33-71052952-9 Por Contrato de Cesión del 26/09/2008 ratificado por Contrato Complementario y Ratificatorio del 24/10/2023 Elsa María Gorrini cede sus 600 cuotas a Marcos Nils Lilljedahl renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente a Marcos Nils Lilljedahl con domicilio especial en Ugarteche 3143, Piso 7º, Departamento “A”, CABA. y se reforma el Artículo Noveno del Estatuto incorporando al Sr. Marcos Nils Lilljedahl como Gerente por todo el término de la Sociedad. Luego de esta cesión el capital de $ 12.000.- queda conformado así: Marcos Nils Lilljedahl 600 cuotas y Raquel Miriam Segovia 600 cuotas, todas de v$n. 10.- Autorizado según instrumento privado Contrato Complementario y Ratificatorio de fecha 24/10/2023
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85560/26 v. 17/11/2026

EL BARRIO S.R.L.

Constitución: Esc. 371 del 29/10/26, Reg. 1793 C.A.B.A. Socios: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI, casado, 03/12/1977, DNI 26.390.523, CUIT 20263905238, domiciliado en Matienzo 2460, Piso 3°, C.A.B.A. y Gastón Martin ARTAGAVEYTIA PALERMO, casado, 31/07/1982, DNI 29.696.117, CUIT 20296961176, domiciliado en Mariano Castex 10.000, Barrio La Providencia, Lote 519, Canning, Partido de Ezeiza, Pcia Bs As, ambos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Explotación Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento, administración, leasing y usufructo de todo tipo de bienes inmuebles urbanos, ya sean destinados a vivienda, comercio, oficinas, cocheras o depósitos.- Desarrollos e Inversiones Inmobiliarias: La adquisición de terrenos o inmuebles urbanos con el objeto de urbanizarlos, fraccionarlos, construirlos, remodelarlos o refaccionarlos para su posterior puesta en alquiler, arrendamiento o comercialización. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 30/09. Gerentes: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI y Gastón Martin ARTAGAVEYTIA PALERMO. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Sarmiento 4114, Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 371 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85846/26 v. 17/11/2026

ELEFANTE MALL S.R.L.

Constitución: Esc. N° 84, Folio 311, del 12/11/2026, pasada ante DIEGO MARTÍN CASTRO, Escribano Adscripto e interinamente a cargo del Registro Notarial N° 58 de CABA. Socios: Jinwei WU, 22/04/1990, soltero, CUIT 20-96125137-1, domiciliado en Díaz Vélez 2810 PB Dto. 1, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Weiyi ZHOU, 16/07/1979, soltero, pasaporte EK3598849, CUIT 23-60496299-4, domiciliado en Habitación 401, Edificio 120, Urbanización Yinyuan, Districto de Liandou, Ciudad de Lishui, Provincia de Zhejiang, República Popular China; y Yufeng XIAO, 07/01/1983, soltera, Pasaporte EJ6366289, CUIT 27-60496300-7, domiciliada en N° 7, Calle Lingshui, Pueblo de Wenxi, Districto de Qingtian, Provincia de Zhejiang, República Popular China; estos dos últimos con domicilio especial en Tucumán 1427, Piso 3, Oficina 302, CABA; todos de nacionalidad china y comerciantes. Denominación: ELEFANTE MALL S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Combate de los Pozos 105, Piso 3, Dto. A, CABA. Objeto: Importación, exportación, distribución, comercialización y compraventa mayorista y minorista de: a) artículos de bazar, regalería, librería, juguetería y cotillón; b) cosmética, belleza y estética corporal o capilar no medicinal; c) blanquería, textiles, indumentaria, calzado, marroquinería y accesorios; d) ferretería, bazar tecnológico, electrónica, electrodomésticos, computación y telefonía; e) limpieza, bazar de diseño, gastronómico y accesorios para mascotas. Las actividades que requieran habilitación o título profesional serán desarrolladas conforme a la legislación aplicable. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.500.000 dividido en 25.000 cuotas de $ 100 VN c/u, con derecho a un voto por cuota. Jinwei WU 21.250 cuotas; Weiyi ZHOU 2.500 cuotas; y Yufeng XIAO 1.250 cuotas; Integración inicial del 25% en efectivo; saldo dentro de dos años. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Jinwei WU y Gerente Suplente: Agostina CASOLI, 27-46425592-9; ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/06 cada año. Autorizada: Dra. Li Juan WANG, T° 139 F° 251 CPACF.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 12/11/2026 Reg. N° 58
LI JUAN WANG - T°: 139 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85558/26 v. 17/11/2026



ESTUDIOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.R.L.

30-70822204-2. Por Reunión de Socios de fecha 11/11/2026 se aprobó por unanimidad, la modificación del objeto social de la sociedad, y la consecuente reforma de la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarta: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería ambiental y/o la ingeniería ecológica, relativos al diseño, operación y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales, sanitarias y/o industriales, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y la salubridad, a la elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación del medio ambiente, a la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente, a la realización de estudios de ecología, geología, geomorfología, arqueología, biología, climatología, higiene y seguridad industrial, economía ambiental, paleontología, hidrogeología y toda otra actividad profesional vinculada a la temática ambiental, y al asesoramiento integral, consultoría y gestiones ambientales sobre calidad de vida y medio ambiente laboral, ecología humana y salud de la población; certificación y fiscalización de producción vegetal y animal; certificaciones de calidad industrial de acuerdo a estándares internacionales aceptados y reconocidos, incluyendo sistemas de gestión ambiental; b) administración de servicios profesionales y la prestación de servicios generales de asistencia a profesionales tales como el procesamiento de datos, procesamiento y archivo de documentos, provisión de sistemas informáticos y de telefonía, recepción y otros servicios habituales en el funcionamiento de oficinas comerciales; c) realización de inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público; d) A los fines del cumplimiento de su objeto principal de consultoría ambiental, la sociedad podrá utilizar Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPA) y Sistemas de Aeronaves Pilotadas a Distancia (RPAS), comúnmente denominados drones, exclusivamente para realizar los relevamientos de campo necesarios para abastecer de datos e información para la emisión de sus informes, estudios y seguimientos ambientales; ello, de conformidad con las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC) Partes 100, 101 y 102, Resolución ANAC N° 550/2025 y demás normativa de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Tales actividades incluyen el relevamiento de suelos, relevamiento topográfico, fotogramétrico y planialtimétrico, elaboración de ortomosaicos, modelos digitales de terreno, nubes de puntos, modelos tridimensionales, y relevamiento, documentación y monitoreo de construcciones, instalaciones, obras e infraestructuras existentes y su cambio en un período dado respecto de relevamientos anteriores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, deberá ser realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/11/2026.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85662/26 v. 17/11/2026

EXPANSION COMERCIAL S.R.L.

Contrato social del 5/11/26. Hernan Nicolas RUIZ DIAZ, 26/6/1994, DNI 40.849.161, CUIT 20-40849161-5, domiciliado en Gualeguay 2010, Merlo, Pcia de Bs As; Raul Dionicio ZALAZAR, 6/5/1963, DNI 16.803.361, CUIT 20-16803361-4, domiciliado en Watt 3061, La Matanza, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Hernan Nicolas RUIZ DIAZ y Raul Dionicio ZALAZAR suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/10. Gerente: Raul Dionicio ZALAZAR, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, 3C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2026.
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85883/26 v. 17/11/2026

EZ BIM S.R.L.

1-11/11/2026. 2- Socios: Pablo Gustavo JIMENEZ, 12/9/1966, DNI 18.187.010, CUIT 23-18187010-9, casado; y Camila JIMENEZ, 10/12/2004, CUIL 27-46292062-3, DNI 46.292.062, soltera; ambos argentinos, empresarios, domiciliados en calle Antezana 428, piso 2, departamento "5" CABA. 3- EZ BIM S.R.L. 4- Sede: BELGRANO 687, piso 8, oficina "33" CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de: Diseño, modelado, planificación y gestión de proyectos de edificación e infraestructura; prestación de servicios BIM; implementación, mantenimiento, comercialización de herramientas tecnológicas aplicadas a la construcción o el diseño; prestación de servicios de consultoría vinculado a las actividades antes enumeradas.- Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. 7- Capital: $ 2500000 dividido en 2500 cuotas valor nominal $ 1000 cada una, totalmente suscriptas en partes iguales.- 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: Pablo Gustavo JIMENEZ. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 171
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85638/26 v. 17/11/2026

FOGAR COCINA S.R.L.

EDICTO constitución de FOGAR COCINA S.R.L. Socios: Nicolás Martín FERNANDEZ, nacido el 31/10/1993, soltero, comerciante, DNI 38.026.254, CUIT 20-38026254-2, domicilio Baldomero Fernandez Moreno 2542, 3 CABA, Fernando Gastón CARDILLO, nacido el 6/2/1993, casado en primeras nupcias con Ayelén Ariana Moreno, comerciante, DNI 37.332.242, CUIT 20-37332242-4, domicilio en Paez 1753, 1 CABA y. Juan Franco CAPALBO, nacido el 3/1/1992, soltero, cocinero, DNI 36.687.520, C.U.I.T. 20-36687520-5, domicilio en Concordia 2796 CABA, todos argentinos y con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 2126 CABA. CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 13/11/2026. Denominación: FOGAR COCINA SRL. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, bistrós, confiterías, cafeterías, pizzerías, sushi-bar, casas de comida rápida, catering, servicios de delivery y despacho de bebidas alcohólicas; y b) promoción, marketing, asesoramiento y organización de todo tipo de eventos gastronómicos y/o relacionados con la gastronomía. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con él, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. Plazo: 90 años. Capital: $ 15.000.000. Dirección, Administración y representación: 1 o más gerentes. Gerentes: Nicolás Martín FERNANDEZ, Fernando Gastón CARDILLO y Juan Franco CAPALBO. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Alejandro Magariños Cervantes 2126 CABA. Autorizado según Instrumento privado del 13/11/2026. Autorizado según instrumento privado SI de fecha 13/11/2026
SEBASTIAN AUGUSTO ORTIZ VIZGARRA - T°: 120 F°: 66 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85692/26 v. 17/11/2026

FORTUNITTY S.R.L.

Contrato social del 11/11/26. Tiara Valentina SIGNORIO VUKOJA, 6/3/2005, DNI 46.420.830, CUIT 27-46420830-0, domiciliada en Cagliero 2539, Merlo, Pcia de Bs As; Fabrizio Hernan VALLEJOS, 30/7/2007, DNI 48.174.075, CUIT 20-48174075-5, domiciliado en Los Andes 2182, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Tiara Valentina SIGNORIO VUKOJA y Fabrizio Hernan VALLEJOS suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Fabrizio Hernan VALLEJOS, con domicilio especial en sede social: Dr. Guillermo Correa 4722, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85857/26 v. 17/11/2026

FRIGORETAIL S.R.L.

Por esc. N° 52 del 06/11/2026 Reg.520 de CABA, los socios: Eugenio José DRUETTA, argentino, nacido el 10/4/1950, casado, empresario, DNI 8.333.263, CUIT 20-08333263-9; Pablo Javier VARGAS, argentino, nacido el 03/08/1980, casado, empresario, DNI 28.381.038, CUIT 20-28381038-1, ambos domiciliados en Ramón Falcón 1881, CABA y Walter Enrique GARCIA, argentino, nacido el 26/12/1965, casado, empresario, DNI 17.635.664, CUIT 20-17635664-3, domiciliado en Arias 4911, CABA; constituyeron: 1) FRIGORETAIL S.R.L. 2) Sede: Acassuso 6125, Departamento 11, CABA. 3) OBJETO: compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, intermediación, e-commerce, mayorista y minorista, repuestos, insumos, motores y accesorios afines al rubro, como así también de equipos industriales y/o residenciales, y todo tipo de elementos relacionados con la industria alimenticia, especializados en el sector retail, supermercados, gastronomía, tiendas de alimentación y para la industria alimenticia en general, como así también para cualquier otro ámbito. Pudiendo, asimismo, prestar servicios de instalación, reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, servicio técnico especializado en sistemas, equipamientos y/o maquinarías que comercialice, o no. Diseño, desarrollo, cálculo, consultoría, dirección técnica y ejecución de obras e instalaciones para plantas de alimentos, supermercados, industrias alimenticias y afines. Importación y/o exportación de maquinarias, equipos completos, materias primas, componentes, repuestos, herramientas y tecnología relacionada con la industria alimenticia. Cuando la índole de la materia lo requiera, la sociedad contratará con profesionales que posean título habilitante. 4) 20 años desde inscripción IGJ. 5) Capital social: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1000 valor nominal y un voto, cada una; totalmente suscriptas por los socios: Eugenio José DRUETTA, 6750 cuotas (45%), Pablo Javier VARGAS, 5250 cuotas (35%) y Walter Enrique GARCIA 3000 cuotas (20%). Régimen de transmisión de cuotas libre entre los socios, restringida a terceros. Integración: 25% y resto en plazo legal.- 6) Adm. y Representación: gerente o gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Pudiendo designar gerente suplente. Firma social: Gerente Titular: Pablo Javier VARGAS, Suplente: Eugenio José DRUETTA, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Acassuso 6125, Dpto. 11, CABA.- 7) Cierre Ejercicio: 31/01, cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 06/11/2026 Reg. Nº 520
Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85752/26 v. 17/11/2026

GLOBAL ERIN S.R.L.

Por Esc. 237 del 13/11/2026, Reg. 1383 C.A.B.A., ante la escribana Hee Seon Kim, se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 26/10/2026 que reformó la Cláusula Tercera de la sociedad (inscripta en I.G.J. el 26/02/2014, Nº 1455, Libro 142 de SRL): "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, por mayor y/o menor, importación, exportación, fabricación, confección, comercialización, consignación y distribución de: I) TEXTIL: a) Telas, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; b) Prendas de vestir, ropa, bufandas, gorros, medias, accesorios de indumentaria, avíos y afines y actividades relacionadas con el rubro textil; c) Artículos y productos fabricados en cuero o sus derivados, gamuzas y lonas, como calzados, sombreros, billeteras, cintos, carteras, bolsos, valijas y elementos de uso personal, bijouterie, hebillas, demás accesorios de moda. II) ELECTRODOMÉSTICOS: Artículos de tecnología, artefactos eléctricos, productos electrónicos, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa: heladeras, televisores, equipos de música, termotanques, equipos de calefacción y aires acondicionados, hornos, cocinas, extractores, microondas, aspiradoras, plancha, lavarropas, secarropas, lavavajillas, pavas eléctricas, licuadora, batidoras, procesadoras, freidoras de aire demás línea blanca; celulares, parlantes, Tablet, equipos de computación, sus partes componentes, accesorios, impresoras, scanner, fotocopiadoras, pantallas y monitores, insumos y aparatos electrónicos, sus accesorios, elementos conexos y repuestos tecnológicos, toda clase de artefactos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal y demás productos tecnológicos. III) MOVILIDAD ELECTRICA: a) Todo tipo de vehículos eléctricos, híbridos y sustentables, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa: autos, motos, scooters, bicicletas, monopatines, patinetas, triciclos, cuatriciclos, ciclomotores, microautos, vehículos de reparto, sillas de ruedas motorizadas, carritos de golf, vehículos todoterreno, montacargas, autoelevadores, embarcaciones y monociclos eléctricos. b)Componentes y Accesorios: repuestos, autopartes, baterías de litio u otras tecnologías, motores eléctricos, cargadores, estaciones de carga, software de gestión de flotas y cualquier accesorio conexo a la movilidad eléctrica.Y 2) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con los descriptos.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1383
hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85575/26 v. 17/11/2026

GRUPO BL S.R.L.

Contrato social del 11/11/26. Jacqueline Agustina SOSA, 2/7/2007, DNI 47.964.082, 27-47964082-9, domiciliado en Encina 5510, La Matanza, Pcia de Bs As; Jorge Ariel ROJAS, 30/6/1995, DNI 39.103.220, CUIT 20-39103220-4, domiciliado en Tinogasta 6892, La Matanza, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Jacqueline Agustina SOSA y Jorge Ariel ROJAS suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Jorge Ariel ROJAS, con domicilio especial en sede social: Dr. Guillermo Correa 4722, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85843/26 v. 17/11/2026

HOME STORE S.R.L.

Contrato social del 11/11/26. Leonel Cristian SANTIBAÑEZ, 8/8/2008, DNI 48.927.284, CUIT 23-48927284-9, domiciliado en Davinci 4650, Merlo, Pcia de Bs As; Pedro Jose CONSUEGRA LAZALA, 30/4/1987, DNI 19.132.788, CUIT 20-19132788-9, domiciliado en Av. Fernandez de la cruz 1601, Pompeya, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Leonel Cristian SANTIBAÑEZ y Pedro Jose CONSUEGRA LAZALA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/2. Gerente: Pedro Jose CONSUEGRA LAZALA, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, 3D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2026.
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85855/26 v. 17/11/2026

LA FARINA S.R.L.

30-71753179-1. Por Reunion de Socios del 30/4/26: 1) renuncia el Gerente Alejandro Ariel Abbate y designan en su reemplazo a Cesar Alberto Pacifico, con domicilio especial en la sede social; 2) reforman art. 4° del Contrato Social eliminando del mismo la suscripción del capital; 3) reforman art. 9° del Contrato Social eliminando del mismo el nombre del Gerente designado, y fijando el monto de la garantía del art. 256 LGS Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/04/2026
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/11/2026 N° 85664/26 v. 17/11/2026

LAUPIS S.R.L.

Contrato social del 5/11/26. Sheila Ainara PERALTA GAMARRA, 5/6/2008, DNI 48.715.002, CUIT 27-48715002-4, domiciliada en D Ponce de Leon S/N, La Matanza, Pcia de Bs As; Javier Luis Santiago PIEGAIA, 20/10/1970, DNI 21.766.215, CUIT 20-21766215-0, domiciliado en Watt 3087, La Matanza, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Sheila Ainara PERALTA GAMARRA y Javier Luis Santiago PIEGAIA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/2. Gerente: Sheila Ainara PERALTA GAMARRA, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, 3C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85882/26 v. 17/11/2026

LD HOSPITALITY S.R.L.

1) Javier Fernando LANUSSE, nacido el 30/10/1984, DNI 31270870, CUIT 20312708702, Presidente José E. Uriburu 1595 piso 3, CABA; María Virginia DINARDO, nacida el 01/11/1975, DNI 25020297, CUIT 27250202976, Habana 3540 piso 1 CABA, ambos argentinos, casados y comerciantes; 2) 13/11/2026; 3) LD HOSPITALITY S.R.L.; 4) Chile 437, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a: a) Hotelería y alojamiento: explotación comercial de hoteles, apart-hoteles, hostels, hosterías, residenciales y todo otro establecimiento de alojamiento turístico, en inmuebles propios o de terceros. Incluye la prestación de los servicios complementarios propios de esa actividad: recepción, conserjería, lavandería, guarda de equipaje, traslados de huéspedes y venta de excursiones de terceros con agencias habilitadas. b) Alquiler temporario: locación con fines turísticos, de descanso o similares de inmuebles propios o de terceros, amueblados o no, y la prestación de servicios accesorios a esas locaciones. c) Gastronomía: explotación de restaurantes, bares, cafeterías, confiterías, casas de té y salones de comida, con servicio en el local, take away y entrega a domicilio. Elaboración, fraccionamiento, compra, venta y distribución de comidas, productos de panadería, pastelería y bebidas, con o sin alcohol. Servicios de catering y concesión de servicios gastronómicos. d) Eventos: organización, producción y realización de eventos sociales, empresariales, culturales y recreativos, convenciones, congresos, exposiciones y reuniones, en salones propios o de terceros. Locación de salones, espacios, mobiliario, vajilla y equipamiento para esos fines. e) Administración de inmuebles: administración, explotación, locación, sublocación y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros, y su gestión locativa. Cuando una actividad comprendida en el objeto requiera título habilitante, la desarrollarán profesionales con título habilitante y matrícula; 6) 99 años. 7) $ 5.000.000, suscribiendo Javier Fernando Lanusse 2.500.000 cuotas, equivalentes a $ 2.500.000; María Virginia Dinardo, 2.500.000 cuotas equivalentes a $ 2.500.000, todas de $ 1 valor nominal. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual por tiempo indeterminado. Gerente titular: Javier Fernando Lanusse, domicilio especial: sede social. 9) 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 13/11/2026 Reg. N° 297
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85755/26 v. 17/11/2026



LUCAMPOX S.R.L.

1) Entre: Alfredo José Andriola DNI 11565188 argentino 28/03/55 comerciante viudo California 2082 Piso 2 Depto. 203 CABA quien suscribe 8000 cuotas; Lucas Matías Andriola Fior DNI 33174267 argentino 28/08/87 empleado soltero con domicilio en California 2082 Piso 2 Depto. 203 CABA quien suscribe 1000 cuota y Camila Lourdes Andriola Fior DNI 35656544 argentina 21/11/90 empleada casada California 2082 Piso 2 Depto. 203 CABA quien suscribe 1000 cuotas Todas de $ 10.000 de Valor Nominal. 2) 11/11/26 4) California 2082 Piso 2 Depto. 203 CABA 5) Objeto: La continuidad en la distribución mayorista de los productos fabricados y distribuidos por la empresa Akapol en la zona en cual se mantiene por contrato la distribución exclusiva. 6) 99 años. 7) $ 100.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Alfredo José Andriola Lucas Matías Andriola Fior y Camila Lourdes Andriola Fior. todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/10 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85696/26 v. 17/11/2026

LUCKY INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato social del 11/11/26. Leonel Cristian SANTIBAÑEZ, 8/8/2008, DNI 48.927.284, CUIT 23-48927284-9, domiciliado en Davinci 4650, Merlo, Pcia de Bs As; Matias Gabriel VEG, 17/5/2006, DNI 47.276.962, CUIT 20-47276962-7, domiciliado en Subteniente A Fox 945, E Echeverria, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Leonel Cristian SANTIBAÑEZ y Matias Gabriel VEG suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/2. Gerente: Leonel Cristian SANTIBAÑEZ, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, 3D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85856/26 v. 17/11/2026



MAGICAL GROUP S.R.L.

Contrato privado del 13/11/26.Socios: EDGARDO ROMAN TUGENDER, DNI: 23.507.980, nacido el 16/8/73, casado y domiciliado en Domingo French 568, Morón, Pcia de Bs As y MARCOS SIMON TUGENDER, DNI: 07.787.896, nacido el 12/12/47, viudo y domiciliado en Domingo French 140, Morón, Pcia de Bs As. Amos Argentinos y empresarios.1) MAGICAL GROUP SRL; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) TRINIDAD GUEVARA 304, Piso 3°, Depto 306, CABA; 4) tiene por objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Limpieza Integral, edilicia y de oficinas, Hipermercados y Centros Comerciales, limpieza Industrial. Limpiezas Especiales de vidrios en Altura, Alfombras y Limpieza Final de Obra.Gestión de Residuos Recolección, clasificación y logística de los residuos, Planificación y desarrollo de programas de reciclado, trabajos de pintura en general y mantenimiento.La construcción, diseño, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de piletas de natación y piscinas de todo tipo y material; mantenimiento, limpieza ,conservación, desinfección, tratamiento y acondicionamiento del agua; reparación, refacción, remodelación, impermeabilización y revestimiento de piscinas e instalaciones complementarias; instalación, reparación y mantenimiento de bombas, filtros, motores, sistemas de calefacción, climatización, iluminación, circulación y purificación de agua; construcción y mantenimiento de soláriums, decks, bordes, veredas y demás obras accesorias.Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, representación, consignación, importación ,exportación, almacenamiento, preparación de pedidos, distribución y transporte de productos químicos, insumos, materiales, herramientas, maquinarias, equipos, accesorios y artículos destinados a la construcción, limpieza, mantenimiento, reparación y funcionamiento de piletas de natación y piscinas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y conforme a las disposiciones legales vigentes; 5) $ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 10, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: EDGARDO ROMAN TUGENDER: 90.000 cuotas, o sea $ 900.000 y MARCOS SIMON TUGENDER: 10.000 cuotas, o sea $ 100.000; 6) administración ,representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: EDGARDO ROMAN TUGENDER.Fija domicilio especial TRINIDAD GUEVARA 304, Piso 3°,Depto 306, CABA Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 13/11/2026
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85837/26 v. 17/11/2026

MERVALIA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: TEMPRAN MARTIN OSVALDO, con DNI Nº 34.949.532, argentino, nacido 01/09/1989, con CUIT 20-34949532-6, soltero, domiciliado en Mónaco Nº3688, General San Martín, Prov.BsAs, comerciante, y ESTRELLA QUISPE ESTEBAN DEMIAN, con DNI Nº 38.068.503, argentino, nacido el 27/04/1994, con CUIT 20-38068503-6, soltero, domiciliado en Tabaré Nº1930, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 03.11.2026; 3) Denominación: MERVALIA S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, piso 7º, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La importación, exportación, franquicia y distribución de todo tipo de bienes de consumo, materias primas y productos. La comercialización, compraventa, distribución, almacenamiento, embalaje, tanto de forma mayorista como minorista, de productos alimenticios, textiles, electrónicos, ferretería, indumentaria y del hogar. La prestación de servicios integrales de logística, transporte de cargas, distribución y depósito; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Tempran Martin Osvaldo, 2.500 cuotas partes. Estrella Quispe Esteban Demian, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Tempran Martin Osvaldo, que fija domicilio especial en Mónaco Nº3688, General San Martín, Prov.BsAs; 10) Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado MERVALIA SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85693/26 v. 17/11/2026

MUEBLERIA CONFORT S.R.L.

EDICTO Constitución de MUEBLERIA CONFORT S.R.L. Socios: Kevin José Vera, nacido el 26/07/2004, de nacionalidad Argentina, DNI 46.030.045, CUIT 20-46030045-3, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Darwin 1387 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Matias Ezequiel Vera, nacido el 24/03/2000, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, DNI 42.565.103, CUIT 20-42565103-0, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Juan Piñeiro 152 Piso 8vo Depto. A, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado del 16/11/2026. Denominación: MUEBLERIA CONFORT S.R.L. Objeto: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Mediante la compraventa de mercaderías, importación y exportación, fabricación, venta por mayor y menor, representación, fraccionamiento, distribución y/o consignación de productos de la línea y modelos de muebles de fábrica, sillones, rinconeros, poltronas y pufs, sillas, banquetas, apoya pies, mesas ratonas, mesas, barras desayunadoras, mesas de luz y cómodas, mesas de TV y racks, vajilleros y gabinetes, respaldos y muebles de estilo, sean de estilo contemporáneo, ecléctico, industrial, minimalista, moderno, nórdico, retro, rústico o vintage, para interior o exterior, muebles de jardines, y todo tipo de muebles relacionados con el presente objeto; comercialización de artículos de decoración interior o exterior, iluminación y similares, alfombras, cortinados, telas, papeles y/o empapelados. También la comercialización de los insumos para la fabricación de los muebles y productos referidos precedentemente. B) SERVICIOS: Prestará toda clase de servicios, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o por terceros, relacionados con las siguientes actividades: 1) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, tamberas, pesqueras y vitivinícolas; 2) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; 3) Industrias manufactureras de todo tipo; 4) Culturales y educativas; 5) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 6) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; 7) Inmobiliarias y constructoras; 8) Inversoras, financieras y fideicomisos; 9) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; 10) Salud; 11) Transporte; 12) Administrativos; C) FINANCIERA: Financiación de las operaciones sociales, inversiones, aportes de capital a empresas, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que se dicte en lo sucesivo, celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos. Para los casos donde se requiera poseer título habilitante, las actividades serán desarrolladas por quienes lo posean. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. Plazo: 30 años desde constitución. Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000), dividido en 25000 cuotas de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 12500 cuotas corresponden al socio Kevin José Vera y 12500 cuotas corresponden al socio Matías Ezequiel Vera. El capital se integra en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha del presente contrato. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerente: Matias Ezequiel Vera. Domicilio Especial: El Sr. Matias Ezequiel Vera constituye domicilio especial en la calle Condarco 1311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Condarco 1311, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/11/2026 Pablo Sarpero T° 113 F° 756 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/11/2026
PABLO SARPERO - T°: 113 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85864/26 v. 17/11/2026



MUNDOWORLD S.R.L.

Por instrumento del 22/10/26. Antolín Budeguez, CUIL 23-24736491-9, nacido el 4/5/1975, DNI 24.736.491, domiciliado en Fray Marchena 1561, San Miguel, Pcia Bs As; y Marcelo Ceferino Jacinto Gamarra, CUIT 20-16165961-5, nacido el 28/4/1963, DNI 16.165.961, domiciliado en San Carlos 1059, Avellaneda, Pcia Bs As, GERENTE; ambos argentinos, comerciantes y casados. 1) MUNDOWORLD SRL; 2) Plazo: 99 años 3) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, Pudiendo realizar la comercialización en locales a la calle, redes, plataformas digitales y por todo medio de venta habilitado, distribución, representaciones, de todo tipo artículos, repuestos, insumos, productos terminados, accesorios y complementarios. Referido a todo tipo de productos y bienes de uso, tales como materiales para la construcción, en seco, estructurales, sanitarios, griferías, calefacción, refrigeración, revestimientos, placas, cerramientos, aberturas, herrajes, cerraduras; materiales de electrónica, tecnológicas, cámara de seguridad, electrodomésticos para hogar, uso personal; materiales iluminación, eléctricos y solares; mobiliarios, estanterías y todo tipo de artículos para el interior y exterior del hogar, oficina, comercio e industria, parques, piscinas, recreación, cocinas, baños; decoración; herramientas y ferretería; productos de bazar, insumos, baterías, bombas. Computadoras, Impresoras, teléfonos móviles o celulares y sus accesorios. Maquinarias y herramientas agrícolas, agroquímicos, repuestos, accesorios afines. Vehículos, moto vehículos y de objetos de transporte cosas o personas, repuestos, cubiertas, accesorios y afines. Artículos de limpieza e higiene; juguetes, de entretenimiento, librería y regalería. Textiles, prendas de vestir, calzado; productos de estética, cosmética, medicinales y de salud. Productos alimenticios, sean envasados, fraccionados o a granel, sean de materias primas animal o vegetal; oleaginosos, disecados, especias, elaborados. Se deja constancia que toda actividad que requiera la intervención profesional será prestada por un idóneo de la materia con título habilitante, no constituyendo la presente una sociedad de medios. 4) Capital Social $15.000.000 compuesto por 15.000 cuotas, $1.000 v/n c/u, suscriben 7.500 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Aranguren 3569 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/10/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85599/26 v. 17/11/2026

NAVORA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 2026, con firmas certificadas notarialmente en esa fecha, SANTIAGO CUELLO, argentino, de 29 años de edad, soltero, empleado, DNI 40.511.485, domiciliado en Timoteo Gordillo 562, barrio de Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y ROSENDO CUELLO, argentino, de 60 años de edad, divorciado, empleado, DNI 18.138.531, domiciliado en Timoteo Gordillo 562, barrio de Liniers, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada NAVORA S.R.L. Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Gregorio de Laferrere 2412, planta baja, departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) servicios de logística integral; transporte, distribución y entrega de mercaderías; almacenamiento, administración y operación de depósitos, centros de distribución y establecimientos logísticos; b) gestión de inventarios, preparación de pedidos, acondicionamiento, fulfillment, logística inversa, servicios de última milla y operaciones logísticas para comercio electrónico; c) planificación, coordinación, administración, optimización, consultoría, asesoramiento y gerenciamiento de cadenas de suministro, procesos y operaciones logísticas; d) desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento, comercialización y licenciamiento de software, plataformas digitales y soluciones tecnológicas aplicadas a logística y actividades empresariales, incluidos sistemas de automatización, inteligencia artificial, analítica de datos e inteligencia de negocios; e) comercialización, representación, importación y exportación de bienes, equipos, insumos, soluciones informáticas, software y tecnología relacionados con las actividades precedentes. Para el cumplimiento de su objeto podrá celebrar actos y contratos jurídicamente admisibles, adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades sujetas a autorización, matrícula, habilitación o fiscalización especial solo podrán desarrollarse una vez cumplidos los requisitos pertinentes; los servicios profesionales reservados por ley serán prestados, cuando corresponda, por profesionales habilitados. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público. Capital social: $ 3.000.000, representado por 3.000 cuotas sociales de $ 1.000 de valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales: 1.500 cuotas por Santiago Cuello y 1.500 cuotas por Rosendo Cuello. Administración: gerencia plural integrada por SANTIAGO CUELLO y ROSENDO CUELLO, designados gerentes titulares por tiempo indeterminado. Representación legal y uso de la firma social: ambos gerentes con actuación individual e indistinta, pudiendo cada uno representar y obligar a la sociedad con su sola firma. Fiscalización: a cargo de los socios; sin sindicatura ni consejo de vigilancia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de NAVORA S.R.L., disposición séptima de fecha 27/10/2026

Marcelo Eduardo Portas Dalmau - T°: 44 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85792/26 v. 17/11/2026

NCR COMMERCE ARGENTINA S.R.L.

30-71814728-6 – Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/05/2026, se resolvió lo siguiente: (i) Trasladar la sede social sita actualmente en la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Reformar el Artículo 1° del Estatuto Social como consecuencia del traslado de la sede social a la nueva jurisdicción, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación Social. Domicilio. Se constituye una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación NCR Commerce Argentina S.R.L. (la "Sociedad"), con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero"; (iii) Fijar nueva sede social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Avenida Belgrano 929/955, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/05/2026
AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85760/26 v. 17/11/2026

NORELIA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: CORZO MIGUEL ANGEL, con DNI Nº 28.435.945, argentino, nacido 30/09/1980, con CUIT 20-28435945-4, soltero, domiciliado en S/C, S/N°, B. 1, Casa 525, CABA, comerciante, y MARTINEZ LOPEZ MIA MALENA, con DNI Nº 47.869.870, argentina, nacida el 07/07/2007, con CUIT 23-47869870-4, soltera, domiciliada en Casa 437, B. Rivadavia 1, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 03.11.2026; 3) Denominación: NORELIA S.R.L.;4) sede social: Juramento 5347, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La importación, exportación, franquicia y distribución de todo tipo de bienes de consumo, materias primas y productos. La comercialización, compraventa, distribución, almacenamiento, embalaje, tanto de forma mayorista como minorista, de productos alimenticios, textiles, electrónicos, ferretería, indumentaria y del hogar. La prestación de servicios integrales de logística, transporte de cargas, distribución y depósito; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Corzo Miguel Angel, 2.500 cuotas partes. Martinez Lopez Mia Malena, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Corzo Miguel Angel, que fija domicilio especial en S/C, S/N°, B. 1, Casa 525, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado NORELIA SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85779/26 v. 17/11/2026



PEGOLOG S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 12/11/2026, se constituyó la sociedad denominada PEGOLOG S.R.L. Socios: Ezequiel Alberto Gomes, argentino, nacido el 7/8/1987 (39 años de edad), DNI N° 33.193.171, CUIT N° 20-33193171-4, soltero, comerciante, domiciliado en Emilio Lamarca 3155, Piso 7, Dpto. D, CABA; y Kevin Adrián Pedreira, argentino, nacido el 3/4/1995 (31 años de edad), DNI N° 38.996.903, CUIT N° 20-38996903-7, soltero, comerciante, domiciliado en Chacabuco 1652, Vicente López, Buenos Aires. Denominación: PEGOLOG S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: logística y transporte; comerciales; industriales; servicios de consultoría, asesoramiento, gestión, administración y marketing empresarial; inmobiliarias y constructoras; agropecuarias; financieras y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y de las que requieran el concurso del ahorro público; mandatos y representaciones; y toda otra actividad, en particular, concerniente a la ejecución de ellas. Capital: $ 1.000.000, representado por 10 cuotas sociales, de valor nominal de $ 100.000 cada una, con derecho a un voto por cuota, el cual fue suscripto e integrado de acuerdo con el siguiente detalle: Ezequiel Alberto Gomes ha suscripto 5 cuotas sociales, por un capital de $ 500.000, y Kevin Adrián Pedreira ha suscripto 5 cuotas sociales, por un capital de $ 500.000, y ambos han integrado el 100% del capital suscripto en efectivo. Administración y representación legal: a cargo de una gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, quienes, en caso de pluralidad, actuarán en forma individual e indistinta. Gerente titular: Ezequiel Alberto Gomes. Vigencia del mandato: indeterminada. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura (art. 158 de la Ley N° 19.550). Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial constituido por el gerente: Av. Corrientes 531, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 12/11/2026
Andres Chunco - T°: 116 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85619/26 v. 17/11/2026

RED STORE S.R.L.

Contrato social del 11/11/26. Julieta Joselin FROIMAN, 10/1/2004, DNI 45.323.614, CUIT 27-45323614-0, domiciliada en B Rivadavia 710, P Peron, Pcia de Bs As; Fabrizio Hernan VALLEJOS, 30/7/2007, DNI 48.174.075, CUIT 20-48174075-5, domiciliado en Los Andes 2182, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Julieta Joselin FROIMAN y Fabrizio Hernan VALLEJOS suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/10. Gerente: Julieta Joselin FROIMAN, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, 3C, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85858/26 v. 17/11/2026

RIO GUALEGUAYCHU S.R.L.

30716457288 Por acta de socios unánime del 20/05/2026 se resolvió cambiar la jurisdicción desde CABA a Entre Rios con sede en Boulevard Daneri 777 Gualeguaychú provincia de Entre Rios y cancelar la inscripción en CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 376 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85730/26 v. 17/11/2026

RUMBO ORIENTAL S.R.L.

Contrato social del 5/11/26. Sixto Pedro BOGADO ROSA, paraguayo, 27/4/1960, DNI 95.216.887, CUIT 20-95216887-9, domiciliado en D Scarlatti 7390, La Matanza, Pcia de Bs As; Gaston Maximiliano TORANZOS, argentino, 28/2/1982, DNI 29.410.033, CUIT 20-29410033-5, domiciliado en Ancon 20, La Matanza, Pcia de Bs As; ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Sixto Pedro BOGADO ROSA y Gaston Maximiliano TORANZOS suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/2. Gerente: Gaston Maximiliano TORANZOS, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, 3D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85880/26 v. 17/11/2026

SAM GOLD ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71534848-5. Por Esc.193 del 11/11/26 Registro 21 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 5/11/26 que resolvió: 1.Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, reformando en consecuencia el artículo 3° del contrato social y estableciendo que el plazo de duración es de 84 años a contar desde su inscripción original en la IGJ el día 20/3/2012; 2.Fijar nueva sede social en Chacabuco 361 piso 6 oficina “F”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 11/11/2026 Reg. Nº 21
VANESSA GIANNOTTI - Matrícula: 4603 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85674/26 v. 17/11/2026

SANTA MARIA LDC S.R.L.

30718738918 Por acta de reunión de socios del 29/10/26 se trasladó la sede social a Talcahuano 316, piso 3, of 305. CABA. Se acepto la renuncia de JOSÉ FERNANDO FESTA VON NEUFFORGE Y SERGIO DANIEL CASTELLANO y se ratifica el cargo del gerente al Sr. LEANDRO JUAN MARCELO LIPANI, quien constituye domicilio especial en Talcahuano 316, p. 3, of 305. CABA. Se reforma el artículo 4.º para dejar por fuera del contrato la suscripción. Se reforma el artículo 7.º eliminando la designación nominativa del gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/10/2026.
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/11/2026 N° 85822/26 v. 17/11/2026



SOFRE S.R.L.

Contrato social del 5/11/26. Raul Dionicio ZALAZAR, 6/5/1963, DNI 16.803.361, CUIT 20-16803361-4, domiciliado en Watt 3061, La Matanza, Pcia de Bs As; Lautaro Isaias ZALAZAR, 3/10/2007, DNI 48.107.679, CUIT 20-48107679-0, domiciliado en Watt 3061, La Matanza, Pcia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Raul Dionicio ZALAZAR y Lautaro Isaias ZALAZAR suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/10. Gerente: Lautaro Isaias ZALAZAR, con domicilio especial en sede social: Dr. Guillermo Correa 4722, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85884/26 v. 17/11/2026

SOL CONSULTORES S.R.L.

Escritura del 12/11/2026. Constitución: 1) Eliezer Raúl STIGLIANO, argentino, 11/6/76, DNI 25.316.442, casado, Contador Público, domiciliado en la calle Obispo Terrero 441, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, suscribe 950 cuotas de $1.000 c/u, y Juan Pablo SENESE, argentino, 27/02/76, DNI 25.129.264, soltero, Contador Público, domiciliado en la calle Boyaca 40, piso 4, departamento B, CABA, suscribe 50 cuotas de $1.000 c/u. Constituyen Sede Social en la calle Lavalle 1607, piso cuarto, Departamento “A”, CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) OBJETO: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de graduados en ciencias económicas, en las que todos los socios o profesionales contratados posean los respectivos títulos habilitantes y que además se encuentren debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Jurisdicción donde vayan a actuar. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Contrato Social. 4) Capital $ 1.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Eliezer Raúl STIGLIANO, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 320 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 923
MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85731/26 v. 17/11/2026



SOLVANTA S.R.L.

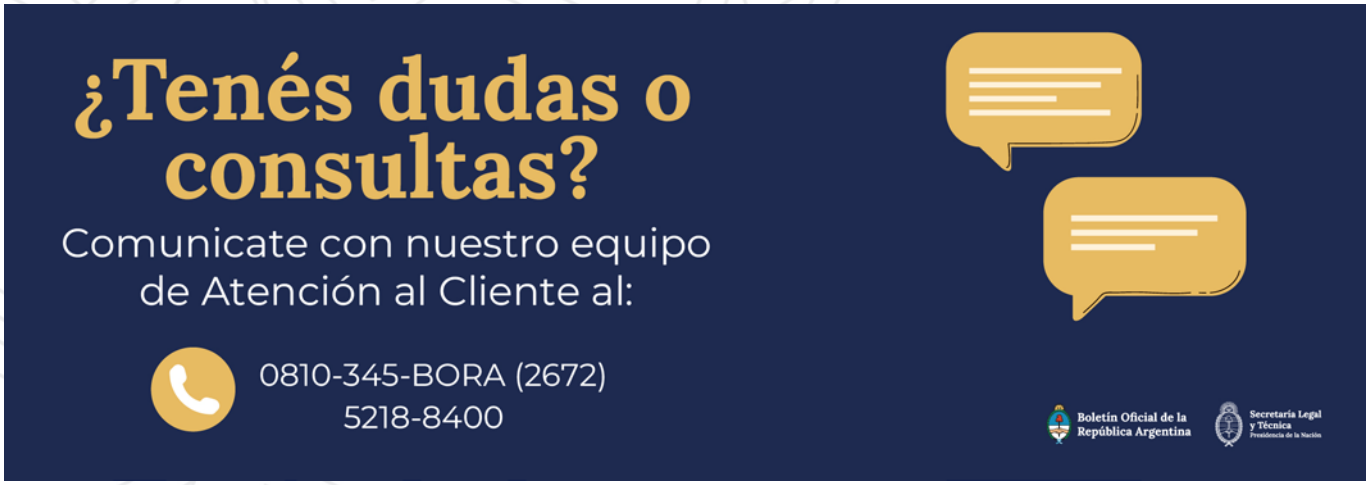
Constitución de S.R.L.1) Socios: ANDRADE DALILA DAIARA, con DNI N° 48.114.905, argentina, nacida el 15/08/2007, con CUIT 27-48114905-9, soltera, domiciliada en Bonorino y Riestra S/N°, T. 1, CABA, comerciante, y HERRERA ALMA NAIARA, con DNI N° 48.318.336, argentina, nacida el 19/01/2008, con CUIT 23-48318336-4, soltera, domiciliada en Riestra N° 2172, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 05.11.2026; 3) Denominación: SOLVANTA S.R.L.;4) sede social: Libertad 445, 7° piso, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La importación, exportación, franquicia y distribución de todo tipo de bienes de consumo, materias primas y productos. La comercialización, compraventa, distribución, almacenamiento, embalaje, tanto de forma mayorista como minorista, de productos alimenticios, textiles, electrónicos, ferretería, indumentaria y del hogar. La prestación de servicios integrales de logística, transporte de cargas, distribución y depósito; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Andrade Dalila Daiara, 2.500 cuotas partes. Herrera Alma Naiara, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Andrade Dalila Daiara, que fija domicilio especial en Bonorino y Riestra S/N°, T. 1, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado SOLVANTA SRL de fecha 05/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85778/26 v. 17/11/2026

SONIKA S.R.L.

Contrato social del 5/11/26. Maria Elizabeth HERRERA, 7/12/1987, DNI 35.722.684, CUIT 27-35722684-3, domiciliado en J Cobo 6630, La Matanza, Pcia de Bs As; Martin Gustavo BADIALI, 14/3/1987, DNI 32.808.974, CUIT 20-32808974-3, domiciliado en Japon 376, La Matanza, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Maria Elizabeth HERRERA y Martin Gustavo BADIALI suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Martin Gustavo BADIALI, con domicilio especial en sede social: Dr. Guillermo Correa 4722, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85885/26 v. 17/11/2026



STORE ORIENTAL S.R.L.

Contrato social del 5/11/26. Margarita Soledad BOGADO COLMAN, paraguaya, 2/12/1998, DNI 95.387.164, CUIT 27-95387164-0, domiciliada en M Milagrosa Mza 3, Casa 27 S/N, La Matanza, Pcia de Bs As; Gaston Maximiliano TORANZOS, argentino, 28/2/1982, DNI 29.410.033, CUIT 20-29410033-5, domiciliado en Ancon 20, La Matanza, Pcia de Bs As; ambos solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Margarita Soledad BOGADO COLMAN y Gaston Maximiliano TORANZOS suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 28/2. Gerente: Margarita Soledad BOGADO COLMAN, con domicilio especial en sede social: Pasteur 528, 3D, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85881/26 v. 17/11/2026

SURENZA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: MARTINEZ LOPEZ MIA MALENA, con DNI Nº 47.869.870, argentina, nacida el 07/07/2007, con CUIT 23-47869870-4, soltera, domiciliada en Casa 437, B. Rivadavia 1, CABA, comerciante y CORZO MIGUEL ANGEL, con DNI Nº 28.435.945, argentino, nacido 30/09/1980, con CUIT 20-28435945-4, soltero, domiciliado en S/C, S/N°, B. 1, Casa 525, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 03.11.2026; 3) Denominación: SURENZA S.R.L.;4) sede social: Juramento 5347, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La importación, exportación, franquicia y distribución de todo tipo de bienes de consumo, materias primas y productos. La comercialización, compraventa, distribución, almacenamiento, embalaje, tanto de forma mayorista como minorista, de productos alimenticios, textiles, electrónicos, ferretería, indumentaria y del hogar. La prestación de servicios integrales de logística, transporte de cargas, distribución y depósito; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Martinez Lopez Mia Malena, 2.500 cuotas partes. Corzo Miguel Angel, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Martinez Lopez Mia Malena, que fija domicilio especial en Casa 437, B. Rivadavia 1, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento privado SURENZA SRL de fecha 03/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85780/26 v. 17/11/2026



VIA LOGISTICA S.R.L.

via logistica S.R.L. Por inst. privado del 18/08/2026 y complementario rectificatorio de fecha 21/09/2026: 1) Víctor Hugo FUNES, 26/11/1962,16033578,20160335786, argentino, soltero, empresario, domicilio Urquiza 1377, Pérez, Rosario, Prov. de Santa Fe; y Claudia AQUINO, 23/06/2005,46840379, 27468403795, argentina, soltera, empresaria, domicilio Rivadavia 2569, Piso 7, Dpto 2, Rosario, Prov. de Santa Fe.2) Duración: 99 años. 3) Objeto: CONSTRUCCIÓN: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, incluyendo viviendas unifamiliares y multifamiliares, cabañas, bungalowes, casas de campo, departamentos, albergues, restaurantes, bares, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, garages, edificios industriales, depósitos y establecimientos educativos. Construcción de edificios, casas, locales comerciales, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, metalúrgica y arquitectura de carácter público o privado, incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas. Construcción de estructuras e infraestructuras de todo tipo, instalaciones eléctricas y de cañerías, demoliciones y construcciones civiles. Desarrollo de casas de campo, lofts y toda clase de emprendimientos constructivos. Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, incluyendo colocación de puertas, ventanas y carpinterías metálicas y no metálicas. Terminación y revestimiento de paredes y pisos, yesería, salpicré, pulido de pisos y colocación de revestimientos cerámicos, piedra tallada, suelos flexibles, parquet, baldosas, empapelados y similares. Colocación de cristales en obra, instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio. Pintura, decoración, ornamentación y terminación integral de edificios, incluyendo limpieza exterior de edificios recién construidos y demás actividades complementarias o accesorias vinculadas al rubro. SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. Compra, venta y alquiler de todo tipo de materiales, herramientas y maquinarias para la construcción. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital: $2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $100 V/N cada una: Víctor Hugo FUNES, 19.000 cuotas, $1.900.000; Claudia AQUINO, 1.000 cuotas, $100.000. 5) Gerente a Víctor Hugo FUNES, 6), quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: Esmeralda 582, P ° 3, Ofic. 7, CABA. 6) Cierre de ejercicio: 31/10
Autorizado según instrumento privado ESTATUTO SOCIAL de fecha 18/08/2026
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 17/11/2026 N° 85749/26 v. 17/11/2026

VIVAMAS S.R.L.

1) ANGELA ESTHER HERRERO, de 80 años, viuda en primeras nupcias, argentina, Ingeniera en la Industria de la alimentación, domicilio Pasco 1060 6° A CABA, DNI 5.302.939, CUIT 27-05302939-1 y EDUARDO HERNÁN MORVILLO, 47 años, nacionalidad argentina, casado en primeras nupcias, comerciante, domicilio en La Fontaine 1961 de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires DNI N° 27.202.153, CUIT N° 20272021539, 2) Contrato Instrumento privado, del 6 de noviembre de 2026, 3) VIVAMAS SRL, 4) Sede ALVARADO 2440 CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: alimentos para consumo humano o animal, de origen vegetal, animal o industrial, envasados o a granel. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 6) Plazo 30 años. 7) CAPITAL: $ 1.000.000,00, dividido 1000 cuotas $ 1.000 valor nominal y un voto por cuota totalmente suscriptas por cada uno de los socios. ANGELA ESTHER HERRERO, suscribe 800 cuotas EDUARDO HERNÁN MORVILLO, suscribe 200 cuotas, se integra 25% efectivo y resto plazo legal. 8) La administración social será ejercida por un gerente, socio o no permaneciendo en sus cargos por el término de duración del contrato, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Gerente ANGELA ESTHER HERRERO aceptó el cargo y constituye domicilio en Pasco 1060 6° A CABA 9) 31/12 cada año
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/11/2026
Aníbal Gustavo Aguirre - T°: 28 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85700/26 v. 17/11/2026

VIVANTA S.R.L.

Constitución de S.R.L.1) Socios: HERRERA ALMA NAIARA, con DNI N° 48.318.336, argentina, nacida el 19/01/2008, con CUIT 23-48318336-4, soltera, domiciliada en Riestra N° 2172, CABA, comerciante y ANDRADE DALILA DAIARA, con DNI N° 48.114.905, argentina, nacida el 15/08/2007, con CUIT 27-48114905-9, soltera, domiciliada en Bonorino y Riestra S/N°, T. 1, CABA, comerciante; 2) constituida por instrumento privado del 05.11.2026; 3) Denominación: VIVANTA S.R.L.;4) sede social: Libertad N° 445, 7° piso, CABA; 5) objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La importación, exportación, franquicia y distribución de todo tipo de bienes de consumo, materias primas y productos. La comercialización, compraventa, distribución, almacenamiento, embalaje, tanto de forma mayorista como minorista, de productos alimenticios, textiles, electrónicos, ferretería, indumentaria y del hogar. La prestación de servicios integrales de logística, transporte de cargas, distribución y depósito; 6) plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ; 7) capital social: $ 5.000.000, dividido en cuotas de mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada cuota; 8) composición Capital Social: suscriben la totalidad por cada uno de los socios de la siguiente manera = Herrera Alma Naiara, 2.500 cuotas partes. Andrade Dalila Daiara, 2.500 cuotas partes; 9) Gerencia: compuesta por uno o más gerentes, socios o no. Representación Legal: ejercida por los gerentes titulares, de forma individual e indistinta. Los gerentes permanecerán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Composición: Gerente Titular: Herrera Alma Naiara, que fija domicilio especial en Riestra N° 2172, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado VIVANTA SRL de fecha 05/11/2026
MARTIN EZEQUIEL APEZTEGUIA - T°: 401 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85809/26 v. 17/11/2026

VORAK FITNESS S.R.L.

Constitución: 10/11/2026 Esc.162 Fº574 Reg.581 CABA. SOCIOS: Pablo Sebastián MILONE, argentino, nacido 01/06/1984, soltero, DNI 31.026.316, domicilio real Niceto Vega 5917 piso 4° depto.”A” CABA; Walter Gabriel AMORES, argentino, nacido 30/07/1975, casado, DNI 24.717.498, domicilio real Zuviría 5523 CABA; y Pamela Alejandra VEGA ALBUJA, ecuatoriana, nacida 22/02/2001, soltera, DNI 96.096.148, domicilio real Av. Coronel Díaz 2130 piso 5° depto.”B” CABA, todos empresarios. SEDE SOCIAL: Zuviría 5523 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, almacenamiento, representación y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de maquinarias, aparatos, herramientas, accesorios, indumentaria, suplementos y equipamiento integral para gimnasios, centros de estética, clubes, institutos deportivos y particulares. b) Importación y exportación de los bienes, maquinarias, repuestos, insumos y tecnologías directamente relacionados con el rubro del fitness, el deporte y el bienestar físico. c) Servicios de entrenamiento y explotación de instalaciones: instalación, explotación, gestión y administración de gimnasios, centros de entrenamiento físico, salas de fitness, institutos deportivos, clubes y centros de estética; incluyendo el dictado de clases particulares o grupales, cursos de capacitación, seminarios y asesoramiento técnico o deportivo. d) Prestación de servicios de reparación, mantenimiento, armado e instalación de maquinarias y equipos deportivos y de gimnasio. CAPITAL: $ 30.000.000.- dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000.- cada una. Suscripción: Pablo Sebastián MILONE, Walter Gabriel AMORES y Pamela Alejandra VEGA ALBUJA, 33,33,33% cada uno. Integración 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo social. GERENTES: Pablo Sebastián MILONE, Walter Gabriel AMORES y Pamela Alejandra VEGA ALBUJA, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/09. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85612/26 v. 17/11/2026



WORLD STORE S.R.L.

Contrato social del 11/11/26. Julieta Joselin FROIMAN, 10/1/2004, DNI 45.323.614, CUIT 27-45323614-0, domiciliada en B Rivadavia 710, P Peron, Pcia de Bs As; Tiara Valentina SIGNORIO VUKOJA, 6/3/2005, DNI 46.420.830, CUIT 27-46420830-0, domiciliada en Cagliero 2539, Merlo, Pcia de Bs As; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, representación, por mayor y menor, incluyendo la venta online en cualquier plataforma, e -commerce, de artículos de bazar, regalería, blanquería, perfumería, cosmética, maquillajes, marroquineria, indumentaria y accesorios, librería, juguetería, cotillón, reposteria y afines, iluminación, electricidad, herramientas, electrodomésticos y artículos para el hogar y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de la aduana.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Julieta Joselin FROIMAN y Tiara Valentina SIGNORIO VUKOJA suscriben ambos 1000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Tiara Valentina SIGNORIO VUKOJA, con domicilio especial en sede social: Dr. Guillermo Correa 4722, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/11/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85859/26 v. 17/11/2026

ZILLA S.R.L.

por contrato social del 13/11/2026 OSCAR NAZARENO STUBBE (gerente),argentina, soltero, comerciante, 24/10/1982, dni 29.798.212, Gualeguaychu 2631 pb departamento 2 de caba; y Jose IGNACIO SPICUGLIA, argentina, casado, comerciante, 26/06/1974, dni 23.807.955, Leandro N. Alem 2370 de la localidad y partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires 2) 99 años 3) Construcción, instalación, acondicionamiento y explotación comercial de instalaciones deportivas destinadas a la práctica de pádel, incluyendo el alquiler de canchas, la organización de actividades deportivas y la prestación de servicios complementarios directamente vinculados a la actividad deportiva. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) $ 500.000 5) sede social y domicilio especial gerente :Gualeguaychu 2631 pb depto 2 de caba 6) 31/10 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/11/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85758/26 v. 17/11/2026



OTRAS SOCIEDADES

AEROTRANSPORTADORA S.A.S.

CUIT: 30719177200. Se rectifica edicto publicado el 11/11/2026 bajo N° 83680/26. Fecha correcta de acta que cambia denominación social a FENIX AIR S.A.S., continuadora de "AEROTRANSPORTADORA S.A.S. es del 04/11/2026. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/11/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85732/26 v. 17/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

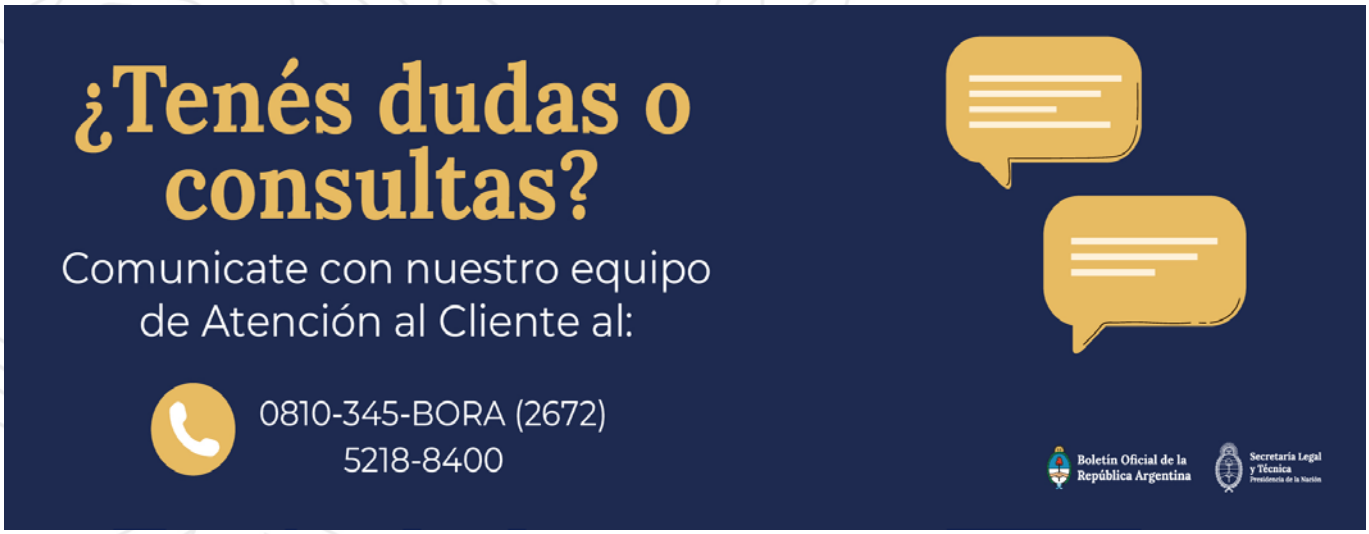
CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30709565075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clase "A" a celebrarse el día 17 de diciembre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social de la Sociedad, sita en Tucumán 752 piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Gestión de los Integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A durante el ejercicio 2026 a la fecha. 3) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A por los cargos ejercidos durante el ejercicio 2026 a la fecha. 4) Reforma de Estatuto. Modificación y Adecuación de los artículos 1, 4, 8, 11, 15, 25, 26, 27, 28, 32 y 33. Incorporación de disposiciones estatutarias exigidas por el Pliego Único de Bases y Condiciones aprobado por Resolución ME 704/2026. 5) Tratamiento de la renuncia de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A. 6) Designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A. 7) Distribución de cargos del Directorio. Designación del Presidente y Vicepresidente. NOTAS: Para la consideración de los puntos 1), 2), 3) y 7) del Orden del Día los accionistas sesionarán en Asamblea Ordinaria; para el tratamiento del punto 4) sesionarán en Asamblea Extraordinaria; y el único accionista Clase A sesionará en Asamblea Especial Clase A para el tratamiento de los puntos 5) y 6) del Orden del Día. Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día 11 de diciembre, inclusive, en la sede social, sita en Tucumán 752, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento público Esc. N° 1295 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 362 ALEJO MAXIT - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85695/26 v. 24/11/2026



ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA

CUIT: 30-52566118-7 CONVOCATORIA De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra Sede de Pasteur 633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 17 de diciembre de 2026, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA
1. Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de las bajas de los Representantes de los Asociados, miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas y consideración de sus reemplazos de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45, 47, 48, inciso c), 49, 65, inciso c) y 74 de los Estatutos Sociales.
3. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4. Consideración del presupuesto 2027.
5. Informe de la Secretaria General sobre las actividades cumplidas por la C.D. en relación a los sectores y Departamentos que integran la Institución, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. B del art. 35 de los Estatutos Sociales.
6. Consideración de las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles. Ratificación de lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales.
NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta representantes). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes, conforme al art. 71 de los Estatutos Sociales.
Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 28.05.2025, Libro de Actas Nº 5, folios 412, 413 y 414.
Luis Osvaldo Armoza – Presidente- Mario Luis Sobol - Secretario General

e. 17/11/2026 N° 85538/26 v. 17/11/2026

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

30-70048429-3 Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Diciembre de 2026, a las 20:00 hs., a celebrarse en la sede Club House de Tenis sito en Ruta N° 9 Km.47 Escobar, Provincia de Buenos Aires. De no constituirse a la hora indicada el quorum necesario para sesionar, se considerará reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20:30 hs. Para deliberar sobre el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al 26° ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2026. 3) Consideración de la gestión del Director único y Presidente. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2026. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. El Directorio.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/12/2023 ADRIAN FABIO BORER - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85618/26 v. 24/11/2026

PEROCA S.A.

CUIT 30-52282209-0.Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2026 a las 9:00 hs. en primera y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Maza 1465 Piso 9° depto. 23 de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de la Asamblea fuera del término para la aprobación de los estados contables. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 53 cerrado el 30 de abril de 2025. 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de abril de 2026. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Destino del Resultado del ejercicio y eventual asignación de honorarios al Directorio. 7) Consideración de la venta del inmueble de la sociedad sito en la calle Tucumán 3.343 de Lanús cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble el 27-09-1979 bajo el N° 2687 del Partido de Lanús Zona IV de la Provincia de Buenos Aires.- Sociedad no comprendida en el art. 299 de la LGS. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2025 NICOLAS EMILIANO PEREZ - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85754/26 v. 24/11/2026

POSADA DE LOS LAGOS S.A.

CONVOCATORIA. Por Acta directorio de fecha 15/10/2026. Convocase a Asamblea General Ordinaria de POSADA DE LOS LAGOS S.A. (CUIT 30710059434) para el día 17 de diciembre de 2026 a las 10:15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo nro. 740, piso 3 dto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas que firmarán el acta. 2) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2026. 3) Consideración de las gestiones del Directorio por el Ejercicio Vencido. 4) Consideración del destino a dar a los resultados. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación al domicilio donde se celebrará la asamblea. A disposición en los plazos de ley la documentación a tratar en la sede administrativa. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDI. de fecha 25/11/2025 DARIO DAMIAN BELTRI - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85816/26 v. 24/11/2026

PROGRAMAS MÉDICOS SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSULTORÍA MUTUAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Programas Médicos Sociedad Argentina de Consultoría Mutual, Matricula mutual, Matrícula INAES N° 1475 C.F. CUIT N° 30630563050, con domicilio real en calle Moreno 970 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme con lo previsto en los artículos Vigésimo, Vigésimo Noveno, Trigésimo inciso b), Trigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Tercero, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y Cuadragésimo del Estatuto, y los arts. 16, inciso c), 18, 20, 21, 22 y concordantes de la ley 20.321, convoca a todos sus asociados con derecho a participar, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria de la mutual, que se realizará el día 17 de diciembre del año 2026 a las 11 hs. en el salón de reuniones ubicado en calle Moreno 955 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2°) Constitución de la Junta Electoral si resultase necesario; 3º) Elecciones: a) de un miembro para el Consejo Directivo, a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia del consejero Sr. Matías Blanco DNI 24.718.805 hasta la terminación de su mandato y b) de un miembro para la Junta Fiscalizadora, a efectos de cubrir la vacante producida por renuncia de la titular Sra. Virginia Oberti, DNI 17.936.859 hasta la terminación de su mandato. Como recaudo se transcriben, a continuación, los pertinentes artículos del Estatuto de la Mutual: ARTICULO TRIGESIMO TERCERO: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio; esta antigüedad será exigible una vez transcurridos seis meses desde la fecha en que la asociación fue autorizada para funcionar. ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO: El quorum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedarán excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de revocación de mandatos contemplados en el artículo décimo sexto. La Asamblea no podrá considerar temas que no estén incluidos en el orden del día. Cuando la Asamblea resuelva pasar a cuarto intermedio, deberá ajustarse estrictamente a las disposiciones emanadas de la Resolución n ° 1092/79-INAM. Firman Presidente y Secretario de la Mutual, con mandato vigente, designados por Acta de Consejo Directivo de fecha 29 de agosto de 2025.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre del año 2026. Hernán Peralta DNI 28.746.359 Secretario, Gustavo Moscatelli DNI 22.426.294 Presidente.

e. 17/11/2026 N° 85663/26 v. 17/11/2026



RUKAS VANCOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de RUKAS VANCOR S.A. (CUIT 30-71531401-7) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Vidal 3054 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Razones del tratamiento fuera del plazo exigido por el Artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4.- Consideración del Resultado del Ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. 5.- Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio económico regular cerrado al 31 de diciembre de 2025. NOTA: La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas en forma presencial en la sede social sita en Vidal 3054, CABA, los días hábiles de 10:00 a 16:00 horas, o al correo electrónico administracion@rukasvancor.com con constancia de recepción, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. Se hace saber que se pondrá a disposición de los Accionistas con la debida antelación en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en la sede social sita en la calle Vidal 3054, CABA, copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 12:00 horas en el mismo día y lugar. Lucas Alvarez Bayon. Presidente.
Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2024 LUCAS ALVAREZ BAYON - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85775/26 v. 24/11/2026

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345.CONVOCATORIA Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en segunda convocatoria para el día 11 de diciembre de 2026 a las 17 horas en la calle Humberto 1ro 2352 CABA para volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DE DIA 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 2) Consideración de la gestión del Directo rio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art.261 ley número 19.550.4) Absorción de pérdidas y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos Nombramiento Síndico titular y suplente. Autorizaciones vari as. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Designado según instrumento PUBLICO ESCR DEL 03/03/2026 REG 2056, FOLIO 52 MIGUEL EDUARDO FERNANDEZ - Síndico

e. 17/11/2026 N° 85796/26 v. 19/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Lorena Claudia Yansenson, abogada, T° 83 F° 768 CPACF, con domicilio en Bulnes 854 2° C, CABA, conforme art. 2 Ley 11.867, hace saber que PLAN G&M S. CAP I SECC IV, CUIT Nº 30-71858349-3, con domicilio en Godoy Cruz 2860, CABA, TRANSFIERE a BOLITA S.A., CUIT Nº 30-71836370-1, con domicilio en Av. P. Julio A. Roca 771 piso 5°, CABA, el FONDO DE COMERCIO del establecimiento dedicado a la actividad de alimentación en general y gastronomía bajo el nombre HATSU, ubicado en Av. Del Libertador 6820, PB/Entrepiso, CABA. Los reclamos de ley deberán formularse ante MAGALI FERNANDEZ SAIN con domicilio en Moreno 755, CABA.

e. 17/11/2026 N° 85728/26 v. 24/11/2026



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AETEC S.R.L.

CUIT 30715135759 por acta de reunion de socios del 14/10/2026 se aprobo cambiar la sede a Luis Viale 1208 de caba Autorizado según instrumento privado acta de ge de fecha 14/10/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85814/26 v. 17/11/2026

ALASURE S.A.

CUIT 30-71871972-7. Por Reunión de Directorio del 06/11/2026 aprueba el cambio de sede social de José Andrés Pacheco de Melo 2534, piso 1°, Departamento “H”, CABA a Vera 844, Piso 3° Departamento “D”, CABA
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/11/2026
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85607/26 v. 17/11/2026

ALC GROUP S.R.L.

CUIT 30-71918976-4. Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 02/11/2026, Luciana Anahí Chazarreta cedió la totalidad de su participación social, equivalente a 30.000 cuotas sociales, a favor de Roxana Segovia. En consecuencia, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Roxana Segovia, titular de 60.000 cuotas sociales, y Ana María Barreto, titular de 30.000 cuotas sociales, todas con un valor nominal de $10 cada una y derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N.º 4 y Acta de Gerencia N.º 1 de fecha 06/11/2026
MARIA MERCEDES ROJAS - T°: 455 F°: 74 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85564/26 v. 17/11/2026

ALFA LABORATORIOS S.A.

CUIT 30-59180704-4. Por Acta de Asamblea del 01/04/2026 se recompone el Directorio por renuncia de la Directora Suplente María Florencia Muracciole, siendo designado en el cargo Mauricio Stortoni, con domicilio constituido en Paul Groussac 2130, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; quedando el Directorio conformado: Presidente: María del Rosario Mazzei; Director Suplente: Mauricio Stortoni.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2026
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85726/26 v. 17/11/2026

ALTO GRANDE I S.A.

CUIT 30-70942527-3. Por Asamblea de fecha 5/9/25 se designan autoridades: Presidente Aldo Mariano Maioli; Director Suplente: Mariana Paola Lopez Ovenza. Presentes, aceptan cargos. Por Acta de Directorio de fecha 2/11/2026 los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1137 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 05/09/2025
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85722/26 v. 17/11/2026

ALTOS DE SAN JOSE S.A.

CUIT 30-70992955-7. Por Asamblea de fecha 21/11/2025 se designan autoridades: Presidente Aldo Mariano Maioli; Director Suplente: Mariana Paola Lopez Ovenza. Presentes, aceptan cargos. Por Acta de Directorio de fecha 2/11/2026 los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1137 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 21/11/2025
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85720/26 v. 17/11/2026

ALTOS TUCUMAN S.A.

CUIT 30-71205588-6. Por Asamblea de fecha 31/10/25 se designan autoridades: Presidente Aldo Mariano Maioli; Director Suplente: Mariana Paola Lopez Ovenza. Presentes, aceptan cargos. Por Acta de Directorio de fecha 2/11/2026 los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1137 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 31/10/2025
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85723/26 v. 17/11/2026

APART SOL S.A.

CUIT 30-70049248-2. Por asamblea Ordinaria unánime del 12/11/2026 celebrada por escritura publica N° 216 de igual fecha, según art 77 RG IGJ 15/24, se resolvió la cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por: Presidente: Alberto Ernesto LIPPA y Director Suplente: Horacio Roberto ALMEIDA y la designación del Directorio nuevamente compuesto por: Presidente: Alberto Ernesto LIPPA y Director Suplente: Horacio Roberto ALMEIDA. Ambos con domicilio especial en Alsina 943 piso 7 Oficina 706, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1339
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85724/26 v. 17/11/2026

ARCOR S.A.I.C. – BAGLEY ARGENTINA S.A. – LA SERENÍSIMA UNIDA S.A.

Arcor S.A.I.C. (CUIT N° 30-50279317-5), Bagley Argentina S.A. (CUIT N° 30-70889578-0) y La Serenísima Unida S.A. (CUIT N° 30-71949156-8). Aviso conforme artículos 83, inciso 3°, y 88, inciso 4°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550. s/ Escisión-Fusión. Se informa que:
1) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN. (i) Arcor S.A.I.C. (sociedad escindente), con sede social en Av. Fulvio Salvador Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Folios 6 a 37, Protocolo 10, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de San Francisco, Provincia Córdoba, el 19 de enero de 1962; (ii) Bagley Argentina S.A. (sociedad escindente), con sede social en Av. Marcelino Bernardi 18, Arroyito, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia Córdoba el 5 de noviembre de 2004, bajo la Matrícula 4266-A, Protocolo de Contratos y Disoluciones;
(iii) La Serenísima Unida S.A. (sociedad absorbente), con sede social en Maipú 1210, piso 8, oficina 818, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 1° de julio de 2026, bajo el N° 11966, Libro 127 de Sociedades por Acciones (número correlativo 2.039.072). Las sociedades comunican que, en virtud del compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 28 de septiembre de 2026, acordaron que Arcor S.A.I.C. y Bagley Argentina S.A. escindan, sin disolverse ni liquidarse, una parte de su patrimonio consistente en la actividad holding relativa a la totalidad de sus acciones en Mastellone Hermanos S.A., representativas del 100% del capital social de Mastellone Hermanos S.A., en los términos del art. 88, inc. 1° y concordantes de la LGS y de los arts. 80 y siguientes de la Ley del Impuesto a las Ganancias N° 20.628 (T.O. s/Decreto 862/2019) y sus modificatorias. En el marco de dicha escisión-fusión por absorción La Serenísima Unida S.A. revestirá el carácter de sociedad absorbente y continuadora de la actividad holding referida.
2) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO AL 31 DE JULIO DE 2026.
La escisión-fusión se realiza sobre la base de los estados de situación financiera especiales individuales deArcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A. y La Serenísima Unida S.A., los estados de situación financiera especiales de escisión de Arcor S.A.I.C. y de Bagley Argentina S.A. y el estado de situación financiera especial consolidado

de fusión, todos ellos al 31 de julio de 2026, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha, expresadas en miles de pesos: (a) Arcor S.A.I.C.: antes de la escisión-fusión: Activo $ 3.251.427.420, Pasivo $ 2.013.441.936 y Patrimonio Neto $ 1.237.985.484; patrimonio escindido: Activo $ 115.905.485 (72.657.102.090 acciones de Mastellone Hermanos S.A, Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 115.905.485; después de la escisión-fusión: Activo $ 3.135.521.935, Pasivo $ 2.013.441.936 y Patrimonio Neto $ 1.122.079.999.
(b) Bagley Argentina S.A.: antes de la escisión-fusión: Activo $ 1.234.354.861, Pasivo $ 307.593.467 y Patrimonio Neto $ 926.761.394; patrimonio escindido: Activo $ 504.508.061 (316.258.491.278 acciones de Mastellone Hermanos S.A., Pasivo $ 0 y Patrimonio Neto $ 504.508.061; después de la escisión-fusión: Activo $ 729.846.800, Pasivo $ 307.593.467 y Patrimonio Neto $ 422.253.333.
(c) La Serenísima Unida S.A.: antes de la escisión-fusión: Activo $ 34.371, Pasivo $ 14.551 y Patrimonio Neto $ 19.820, dejándose constancia de que, con fecha 1° de agosto de 2026, por Asamblea de La Serenísima Unida S.A. se aumentó su capital social de $ 30.000.000 a $ 125.608.088.807 mediante (i) un aporte en efectivo efectuado por Compagnie Gervais Danone de US$ 30.000.000 (equivalentes a $ 44.550.000.000 al tipo de cambio divisa vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 31 de julio de 2026), y (ii) un aporte en especie efectuado por Compagnie Gervais Danone de acciones representativas del 59,99% del capital social y de los votos de Danone Argentina S.A., valuadas por experto independiente en $ 81.028.088.807; después de la escisión-fusión: Activo $ 620.447.917, Pasivo $ 14.551 y Patrimonio Neto $ 620.433.366. Todas las operaciones de La Serenísima Unida S.A. a partir del 1° de agosto de 2026, incluida la Escisión-Fusión, se encuentran afectadas por los aumentos de capital mencionados precedentemente. Conforme el Compromiso Previo de Escisión-Fusión, el valor del patrimonio escindido, expresado en pesos argentinos, asciende a $ 620.413.545.647, de los cuales $ 115.905.484.616 corresponden a Arcor S.A.I.C. (el "Patrimonio Escindido deArcor S.A.I.C. ") y $ 504.508.061.031 corresponden a Bagley Argentina S.A. (el "Patrimonio Escindido deBagley Argentina S.A. "). A los efectos de la determinación de la relación de canje, un experto independiente realizó la valuación de Mastellone Hermanos S.A. y La Serenísima Unida S.A., tomando, en cada caso, el valor más conservador (valor inferior) resultante de los respectivos informes de valuación emitidos. Sobre dicha base, el valor accionario de Mastellone Hermanos S.A. asciende a $ 620.413.545.647, mientras que el valor accionario de La Serenísima Unida S.A. asciende a $ 125.608.088.807. La relación de canje es la siguiente: (i) 17,6855069151 acciones de La Serenísima Unida S.A. por cada acción ordinaria de Arcor S.A.I.C. que se cancele como consecuencia de la reducción de su capital social; y (ii) 4.009,9582485446 acciones de La Serenísima Unida S.A. por cada acción ordinaria de Bagley Argentina S.A. que se cancele como consecuencia de la reducción de su capital social. Las acciones de La Serenísima Unida S.A. serán entregadas a los accionistas de Arcor S.A.I.C. y de Bagley Argentina S.A. que ejerzan la opción de canje (incluyendo, en su caso, la opción de acrecer), todo ello sujeto a las reglas de redondeo establecidas en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión.
3) REDUCCIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL.
(a) Arcor S.A.I.C. reduce su capital en la suma de $ 65.536.987,53, de $ 700.000.000 a $ 634.463.012,47, mediante la cancelación de 6.553.698.753 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una, de las cuales 1.548.045 son acciones Clase A y 6.552.150.708 son acciones Clase B.
(b) Bagley Argentina S.A. reduce su capital en la suma de $ 125.813.794, de $ 231.114.974 a $ 105.301.180, mediante la cancelación de 125.813.794 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una.
(c) La Serenísima Unida S.A. aumenta su capital en la suma de $ 620.413.545.647, de $ 125.608.088.807 (cifra que incluye los aumentos de capital aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de La Serenísima Unida S.A. del 1° de agosto de 2026) a $ 746.021.634.454, mediante la emisión de 620.413.545.647 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a ser distribuidas entre acciones Clase A, Clase B y Clase C conforme la relación de canje y el ejercicio de las opciones previstas en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión.
4) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON.
El Compromiso Previo de Escisión-Fusión fue suscripto el 28 de septiembre de 2026 y aprobado por las reuniones de Directorio de las sociedades de esa misma fecha, por la Asamblea General Extraordinaria de Arcor S.A.I.C. del 13 de noviembre de 2026, por la Asamblea General Extraordinaria de Bagley Argentina S.A. del 13 de noviembre de 2026, y por la Asamblea General Extraordinaria y las Asambleas Especiales de Clase A y Clase B de La Serenísima Unida S.A. del 13 de noviembre de 2026.
5) FECHA EFECTIVA DE LA ESCISIÓN-FUSIÓN. 1° de agosto de 2026. Reclamos y oposiciones de ley: dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto (arts. 83, inc. 3°, y 88, inc. 5°, Ley N° 19.550), de 10:00 a 17:00 horas, excepto sábados, domingos y feriados, en los siguientes domicilios: (i) acreedores de Arcor S.A.I.C.: Av. Fulvio Salvador Pagani 487, Arroyito, Provincia Córdoba; (ii) acreedores de Bagley Argentina S.A.: Av. Marcelino

Bernardi 18, Arroyito, Provincia Córdoba; (iii) acreedores de La Serenísima Unida S.A.: Maipú 1210, piso 8, oficina 818, CABA. El plazo legal indicado es de caducidad.
Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Arcor S.A.I.C, Bagley Argentina S.A, y La Serenísima Unida S.A. de fecha 13/11/2026
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85627/26 v. 19/11/2026

ARENSIA ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71926799-4 Comunica que por Acta de Directorio N°5 del 13/08/2026 y Acta de Asamblea N°1 del 13/08/2026 se resolvió (i) la aprobación de las renuncias del Director Titular: Claudio Fabián Sánchez Sopeña DNI N° 16.044.29, del Síndico Titular: Daniel Roberto Lucca DNI N° 11.097.297 y del Síndico Suplente: Gabriel Edgardo Lucca DNI N°14.614.358 (ii) se determinó el número de directores, dejando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director titular: Celso Arabetti DNI N° 12.969.583, Directora Suplente: Miriam Anders DNI N° 94.653.057, Síndico Titular Matías Alejando Vagedes DNI N° 22.808.529 y Síndico Suplente Sabrina Macarena Figueroa DNI N° 38.358.287, todos ellos con domicilio especial en Av. Córdoba 487, piso 6 K CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N1 de fecha 13/08/2026
Matias Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85738/26 v. 17/11/2026

ARGUELIS CEREALES S.A.

cuit 30-60044462-6 por asamblea del 05/11/2026 se aprpobo designar presidente: Guillermo Oscar Marra, vicepresidente: Jose Alberto Marra y director suplente: Oscar Alfredo Marra todos con domicilio especial en: Segurola 4141 piso 1 de caba y se aprueba trasladar la sede social a Segurola 4141 piso 1 de caba .Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 05/11/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85813/26 v. 17/11/2026

AZ EDITORA S.A.

CUIT 30-57486873-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 49, de fecha 23 de febrero de 2026, se resolvió designar a los administradores de la sociedad por el término de tres ejercicios, esto es, hasta la celebración de la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables al 31 de agosto de 2028, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente, Dante Omar Villalba; Vicepresidente, Ramiro Villalba Garibaldi, Director titular, Analía Rodano; Director titular, Francisco Dante Villalba Garibaldi; Director titular: Antonio Gabriel Santa Ana; Directora Suplente, María Eugenia Di Bella. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Montenegro 1335, CABA. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 397, de fecha 25 de junio de 2026, ante el fallecimiento del Sr. Presidente, Dante Omar Villalba, acreditado con el acta de defunción, y de conformidad con lo previsto en el estatuto constitutivo, el Sr. Vicepresidente, asume el cargo de Presidente hasta tanto finalice el mandato oportunamente conferido, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Ramiro Villalba Garibaldi; Vicepresidente, Francisco Dante Villalba Garibaldi; Director titular, Analía Rodano; Director titular, Antonio Gabriel Santa Ana; Director Suplente, María Eugenia Di Bella. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/02/2026. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/02/2026
ESTANISLAO DIAZ SAUBIDET - T°: 113 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85561/26 v. 17/11/2026

BANCO DE VALORES S.A.

BANCO DE VALORES S.A. CUIT 30-57612427-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 07/07/2026 se resolvió aumentar el capital social por hasta el 2% del capital social vigente al momento de implementar el Programa de Compensación en Acciones al Personal en relación de dependencia, en los términos del art. 68 de la Ley N° 26.831. El aumento se hace mediante la emisión de acciones escriturales de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, sin prima de emisión, y se integra con la cuenta Reserva Facultativa. Por reunión de Directorio del 27/10/2026, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea, se fijó el monto final del aumento en $ 22.994.697, mediante la emisión de 22.994.697 nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Las nuevas acciones se asignan exclusivamente al Programa y se integran mediante la capitalización de la cuenta Reserva Facultativa. En consecuencia, el capital social asciende a $ 1.172.729.579. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2026 y Acta de Directorio de fecha 27/10/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2026
VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85807/26 v. 17/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 01 de octubre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 17/11/2026 N° 85711/26 v. 17/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 02 de octubre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 17/11/2026 N° 85713/26 v. 17/11/2026



BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 28 de octubre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 17/11/2026 N° 85714/26 v. 17/11/2026

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de octubre de 2026, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.
Apoderado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 09/09/2022 Reg. Nº 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 17/11/2026 N° 85715/26 v. 17/11/2026

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-53611084-0. Se comunica que por acta de asamblea y de directorio, ambas de fecha 13/8/2026, quedo integrado el directorio, de la siguiente manera: Presidente Juan Mariano Villar Urquiza. Vicepresidente Olga María Luisa Villar Urquiza. Directores Titulares: Carlos Fernando Menéndez Behety e Isabel Menéndez Hume. Directora Suplente Luisa Villar Urquiza. Todos fijan domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3454, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 183 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1962
VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 17/11/2026 N° 85706/26 v. 17/11/2026

BASICOS LATAM S.A.

30715099078 Directorio del 15/1/2025 Javier Alberto RICCIARDI renunció como director titular. Asamblea del 3/2/2026 se eligieron directores: Presidente Ariel Maximiliano FERNANDEZ Titular Federico Guillermo SMITH Suplente María Alejandra MARQUEZ todos domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85808/26 v. 17/11/2026



BASILE PRODUCE S.R.L.

30718442571. Por contrato del 4/11/26. Griselda Basile renuncia como gerente y cede a Jorge Alberto Basile 300.000 cuotas y Clemencia Ramona Maidana Peralta 300.000 cuotas. Participación final: Jorge Alberto Basile 1.500.000 y Clemencia Ramona Maidana Peralta 1.500.000 cuotas de $ 1 v/n capital social $ 3.000.000. Se designa gerente a Jorge Alberto Basile, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Av. General Paz 10.696 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/11/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85888/26 v. 17/11/2026

BIOELEMENTS AR S.A.U.

CUIT 30-71802515-6. Comunica que según Asamblea del 26.10.2026, se designó por 3 ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Alberto Levi; Director Suplente: José Miguel Puccinelli. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85833/26 v. 17/11/2026

BLOOM 6 S.R.L.

CUIT 33718339389 Por instrumento privado del 29/07/2026 se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Matías PALTI cede la totalidad de su tenencia 51 cuotas de $ 1000 v/n y 1 voto c/u. A: Sebastián MONTERO HORIANSKI 25 cuotas y a Maximiliano RATOSNIK 26 cuotas 2) Capital Social $ 300.000 300 cuotas de $ 1000 v/n y 1 voto c/u.Se halla totalmente suscripto e integrado.Composición del Capital luego de la Cesión: Sebastián MONTERO HORIANSKI 76 cuotas, Maximiliano RATOSNIK 74 cuotas, Víctor Manuel DIEGUEZ BRELLI 60 cuotas, Miguel David ERMANN STERNBERG 60 cuotas y Gerardo Abel RATOSNIK BRANDES 30 cuotas.Por Reunión de Socios de igual fecha se aprobó por unanimidad la renuncia de Matías PALTI a su cargo de gerente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/07/2026
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85684/26 v. 17/11/2026

BRAVA POLO TEAM S.A.

CUIT: 30-71597092-5. La asamblea del 08/10/2026: 1) Designó Presidente y Director Titular: Andrea Raquel Ferreira; Director Suplente: Roberto Antonio Ferreira, ambos con domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 624, piso 4, unidad 29, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/10/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85824/26 v. 17/11/2026

CALLAO L. UNO S.A.

CUIT 30-71580458-8. Por Asamblea de fecha 12/9/25 se designan autoridades: Presidente Aldo Mariano Maioli; Director Suplente: Mariana Paola Lopez Ovenza. Presentes, aceptan cargos. Por Acta de Directorio de fecha 2/11/2026 los miembros del directorio constituyen domicilio especial en Avenida Callao 1137 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 12/09/2025
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85721/26 v. 17/11/2026

CAÑADAS S.A.

CAÑADAS S.A., CUIT 30-70870462-4. Por asamblea general ordinaria unánime del 26/06/2026 se acepta la renuncia de Nélida Rosa Martelli como Directora Suplente, se traslada la sede social a Humboldt 1776, Planta Baja, Departamento 2, CABA, y se designa por el término de dos años el siguiente directorio: Presidente: Fabio Oscar Martelli; Vicepresidente: Alicia Alejandra Volonté; Director Suplente: Sebastián Alejandro Martelli, DNI 38.940.430. El directorio aceptó los cargos y constituye domicilio especial en Humboldt 1776, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2026 THOMAS CURKAN ALTES - T°: 146 F°: 633 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 26/06/2026 THOMAS CURKAN ALTES - T°: 146 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85688/26 v. 17/11/2026



CARMEN S.C.A.

CARMEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Nº DE CUIT: 30-52202591-3 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05 de octubre de 2026, bajo la presidencia del Arq. Hugo Roberto Juan Armesto, con la presencia del 100% del capital social, se resolvieron por unanimidad las siguientes reformas contractuales, regularizaciones y ordenamiento del tracto sucesorio: 1. RECONOCIMIENTO DE TRACTO SUCESORIO Y TRANSFERENCIAS: a) SUCESIÓN DE HUGO PÍO ARMESTO: En virtud de la Declaratoria de Herederos de fecha 08/02/1978 dictada en los autos "ARMESTO, HUGO PÍO s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. N° 27.162/1977) ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría N° 77, y habiéndose reconocido el carácter ganancial de las 4.700 acciones ordinarias de V/N $10 de su titularidad, la cónyuge supérstite Da. Margarita Faletty de Armesto conservó su 50% ganancial (2.350 acciones) y el 50% restante (2.350 acciones) se transmitió en partes iguales a sus hijos: Hugo Roberto Juan Armesto (1.175 acciones) e Inés Margarita Armesto (1.175 acciones). La inscripción fue ordenada por proveído judicial de septiembre de 2026. b) SUCESIÓN DE INÉS MARGARITA ARMESTO: Ante su fallecimiento ocurrido en el año 2013, su porción de capital colectivo de $1.000 se convirtió automáticamente en 100 acciones comanditarias (conforme Cláusula Décima Quinta del Estatuto), totalizando bajo su titularidad 1.275 acciones. En virtud de la Escritura N° 243 de fecha 17/07/2012 de cesión de derechos hereditarios (Escribano Eduardo Rueda), las 1.175 acciones que le correspondían en la sucesión paterna se transmitieron directamente en vida a sus hijos. Por ende, en la Declaratoria de Herederos de fecha 20/05/2015 dictada en los autos "DALLE NOGARE, NORBERTO HERMENEGILDO Y OTRO s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. N° 65.750/2014) ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, se transmitieron las 100 acciones restantes por partes iguales a sus cuatro hijos: Facundo Dalle Nogare, Norberto Hugo Dalle Nogare, Marina Dalle Nogare y Pablo Tarquino Dalle Nogare. La inscripción fue ordenada por proveído de fecha 07/09/2026. c) SUCESIÓN DE MARGARITA FALETTY DE ARMESTO: Ante su fallecimiento en el año 2019, su porción de capital colectivo de $1.000 se transformó en 100 acciones comanditarias (conforme Cláusula Décima Quinta). Sumadas a sus 2.350 acciones gananciales, transmitió un total de 2.450 acciones. Conforme la Declaratoria de Herederos de fecha 27/03/2023, dictada en los autos "FALETTY, MARGARITA s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. N° 26.903/2022) ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, heredaron por partes iguales su hijo Hugo Roberto Juan Armesto (1.225 acciones) y sus cuatro nietos: Facundo, Norberto Hugo, Marina y Pablo Tarquino Dalle Nogare, en conjunto y por derecho de representación de su madre prefallecida (1.225 acciones). La inscripción fue ordenada por proveído de fecha 02/09/2026. 2. MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DE LA CLÁUSULA CUARTA: Como consecuencia de las transmisiones y de las conversiones automáticas del capital colectivo estatutarias, el capital social de Pesos Ley 18.188 Cincuenta Mil ($50.000) queda compuesto definitivamente por: A) CAPITAL COLECTIVO: Arq. Hugo Roberto Juan Armesto, titular de capital colectivo equivalente a Pesos Ley 18.188 Mil ($1.000), representativo de 100 votos. B) CAPITAL COMANDITARIO: Representado por 4.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, de valor nominal Pesos Ley 18.188 Diez ($10) cada una, de propiedad de los socios comanditarios: Hugo Roberto Juan Armesto, titular de 2.400 acciones; Facundo Dalle Nogare, titular de 625 acciones; Norberto Hugo Dalle Nogare, titular de 625 acciones; Marina Dalle Nogare, titular de 625 acciones; y Pablo Tarquino Dalle Nogare, titular de 625 acciones. En consecuencia, se reformó la CLÁUSULA CUARTA del Estatuto Social fijando el capital social en la suma de $50.000, dividido en $1.000 de capital colectivo integrado por Hugo Roberto Juan Armesto y $49.000 de capital comanditario representado por 4.900 acciones ordinarias nominativas distribuidas según el Registro de Acciones de la Sociedad. 3. ADMINISTRACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE LA CLÁUSULA OCTAVA: Con motivo del fallecimiento de las coadministradoras Margarita Faletty de Armesto e Inés Margarita Armesto de Dalle Nogare, se resolvió modificar la Cláusula Octava para adecuar el esquema administrativo corporativo, el cual queda unificado exclusivamente en una Gerencia Unipersonal a cargo del único socio colectivo remanente, el Arq. Hugo Roberto Juan Armesto. 4. AUTORIZACIÓN: Se autorizó expresamente al Dr. Juan Manuel Bosch, D.N.I. N° 26.348.123, para realizar en forma individual o conjunta todas las gestiones de inscripción, contestar vistas y tramitar la respectiva toma de razón ante la Inspección General de Justicia (IGJ). Dr. Juan Manuel Bosch, Abogado, Matrícula CPACF Tomo 83, Folio 225, autorizado en el Acta de Asamblea de fecha 05/10/2026. Autorizado según instrumento privado 10 de fecha 05/10/2026
Juan Manuel Bosch - T°: 83 F°: 225 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85613/26 v. 17/11/2026

CARPANAT S.A.

CUIT: 30-69348879-2.- Por Acta de Asamblea del 09/05/2026, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Natalia Patricia PREITI PETROV, como Vicepresidente: Paula Andrea PREITI PETROV y como Director Suplente: Carlos Fernando PREITI PETROV, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351, 1º piso, oficina "120", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 570
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85630/26 v. 17/11/2026

CEREALES SANTA CATALINA S.A.

(30-71006704-6) Por Acta de fecha 17/03/2026, se resolvió reelección de Directorio por vencimiento de mandato, resultando: Presidente: Diego Omar RODRIGUEZ, DNI 31.632.291 y Director Suplente: Ezequiel Matias BIAGINI, DNI 28.702.337. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 767, 2º piso, oficina "F" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/03/2026
Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85701/26 v. 17/11/2026

CLINICA HMA S.A.

33-71771537-9. Asamblea Extraordinaria, 28/9/26, renuncia de Juan Marcos Buda, DNI 22708016; designan directorio así: Presidente: Alejandro David Raymundo, DNI 32421639; Directora Suplente: Fiorella Sol Mucholi, DNI37612053; ambos domicilio especial: Avda. Nazca 1363, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 28/09/2026
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/11/2026 N° 85668/26 v. 17/11/2026

COMPAÑÍA CENTRAL DE DEPÓSITOS S.A.

CUIT 30-71137146-6 Compañía Central de Depósitos S.A. Comunica que por Asamblea del 24.05.2024 se designó Presidente: Alberto Oscar Gutman, Director titular: Jorge Shemi y Director Suplente: Diana Dai Chee Chau todos por el término de tres (3) ejercicios. Por Asamblea del 2.11.2026 se ratificó en sus cargos al mismo Directorio quienes constituyen domicilio especial en Concepción Arenal 2630, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2026
MICAELA NAVARRINE - T°: 146 F°: 357 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85562/26 v. 17/11/2026

COMPRESSCO DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-71033608-9. Por acta de Gerencia de fecha 4 de febrero de 2025, se fijó la sede social en Uruguay 667, piso 10, departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma del contrato social.
Autorizado según instrumento privado acta de Gerencia de fecha 04/02/2025
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85836/26 v. 17/11/2026

CONSTRUCCIONES EXCLUSIVAS S.R.L.

33717177229. Por Acta del 10/04/24 la gerencia se notifió de la cesión a Teresa Mammolitti y a Susana Silvana Mammolitti de 50000 cuotas sociales a c/u. Se aceptó al renuncia del Gerente Claudio Marcelo Martínez y se designó a Teresa Mammolitti, quiena aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según Acta de fecha 10/04/2024
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85759/26 v. 17/11/2026

COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA MASELE LIMITADA

Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 05 de noviembre de 2026, aceptada en fecha 05 de noviembre de 2026, (dicha propuesta una vez aceptada, el "CONTRATO DE PRENDA") Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Masele Ltda, CUIT 33-70927609-9, en carácter de "OTORGANTE", constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT N° 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "ACREEDOR"), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según se las define en la PROPUESTA DE PRENDA), incluyendo las obligaciones bajo los PAGARES –conforme es definido en la PROPUESTA DE PRENDA- por un monto de capital de $ 300.000.000.- (Trescientos millones) que tomó en la mencionada fecha con el ACREEDOR los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina –incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los "DEUDORES CEDIDOS")- se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PRENDA y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Av del Libertador N° 6680 depto. 102, Ciudad de Buenos Aires y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires (en adelante, los "CRÉDITOS). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PRENDA se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación.
Designado según instrumento privado ACTA Nro.352 del Consejo de Administración de fecha 17/6/2024 MARIA EMILIA PINZONE - Presidente

e. 17/11/2026 N° 85746/26 v. 17/11/2026

COSWELL ADVISORS S.A.

CUIT 30-70845347-8. Por Acta de Asamblea del 09/10/2026; se designa: 1) Directorio: Presidente: Diego Alejandro De Martini (DNI 14.900.336); Vicepresidente: Ignacio Vila Obarrio (DNI 16.225.980); Directores Titulares: Ludovico Alberto Ortelli (DNI 16.226.061) y Enrique Martín Miguens (DNI 11.956.371); Director Suplente: Gustavo Alfredo Tiberti (DNI 13.689.222). Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Migueletes 922, 7° "A", CABA. Y 2) Síndico Titular: Analía Silvia Padin (DNI 34.400.165). Quien acepto el cargo y fija domicilio especial en Moliere 2746, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/10/2026
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85570/26 v. 17/11/2026

DELGADO 1117 S.R.L.

CUIT 30717076997 Por instrumento privado del 22/06/2026 se resolvió: 1) Cesión de cuotas: Matías PALTI cede la totalidad de su tenencia 500 cuotas de $ 100 v/n y 1 voto c/u. A: Sebastián MONTERO HORIANSKI 250 cuotas y a Maximiliano RATOSNIK 250 cuotas 2) Capital Social $ 300.000 3000 cuotas de $ 100 v/n y 1 voto c/u se halla totalmente suscripto e integrado.Composición del Capital luego de la Cesión: Sebastián MONTERO HORIANSKI 750 cuotas, Maximiliano RATOSNIK 1050 cuotas, María Victoria MORA 300 cuotas, Ricardo Julio FISCHER 300 cuotas y Gerardo Abel RATOSNIK BRANDES 600cuotas.Por Reunión de Socios de igual fecha se aprobó por unanimidad la renuncia de Matías PALTI a su cargo de gerente Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/06/2026
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85685/26 v. 17/11/2026

DIAGEO DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71512830-2. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 7, Oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle 25 de Mayo, 487, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2026
INES MARCO - T°: 154 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85781/26 v. 17/11/2026

DIGO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT. 30-71823191-0.- Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 8 del 14/10/2026 se resolvió el cambio de sede social a calle Pico N° 2131, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/10/2026
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85614/26 v. 17/11/2026

DYNAMO WELTWEIT LOGISTIK SPA

CUIT 33-71638793-9, sociedad constituida conforme las leyes de Chile, resolvió el 16/10/2026 revocar la designación como Representante Legal del Sr. Ernesto Jesús Zegarra Coello y designar como nuevo Representante Legal a la Sra. Cecilia Belen Valles, con domicilio especial en Viamonte 1348 piso 2 dpto H; CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen profesional de fecha 12/11/2026
AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85703/26 v. 17/11/2026

EL BAYITO S.A.

30709175587-Por Asambela del 22/10/26 se traslado la sede social a Olazábal 490, Piso 11, CABA. Se designo como presidente al Sr. DANIEL OSVALDO VESSONI y como Directora suplente a la Sra. MARIANA DANIELA VESSONI. Ambos constituyen domicilio especial en Olazábal 490, P11.CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/11/2026 N° 85823/26 v. 17/11/2026

EL PEDRAL DEL SUR S.A.

CUIT 30-70742028-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024, se resolvió por unanimidad: (i) Renovar los cargos del Directorio, designando al Sr. Christoph Von Thüngen como Director Titular y Presidente; y al Sr. Enrique Wendt Von Thüngen como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ayacucho Nº 964, Piso 4º, Oficina "11", C.A.B.A.; (ii) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la calle Ayacucho Nº 964, Piso 4º, Oficina "11", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/09/2026.
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85666/26 v. 17/11/2026

EMCAS S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.703.503. CUIT 30-70789312-1 - Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 23/10/2026, se nombró Directorio: Presidente: Mariela Casasco; Vicepresidente:Luis Alberto Antonio Radici.Directores titulares: Agustín Alberto Casasco, Martín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Juan Ignacio Casasco, Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco. Directores suplentes: Rubén Horacio Ravenna; Alberto Adam Teodoro Bakken, Héctor Antonio Distéfano y Silvina Rita Ruaro. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308,5to.piso,Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2026
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85735/26 v. 17/11/2026

EMPRENDIMIENTOS MAHA S.A.

C.U.I.T. 30-69772810-0. Por Acta de Asamblea del 02/11/2026 se resolvió designar Presidente a Miguel Angel D´ Imperio y Director Suplente a Hernan Matias D´Imperio, quienes fijan domicilio especial en Azucena Villaflor 489, Piso 26, Depto. R1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2026
MARINA ANTONELLA PARROTTA - T°: 137 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85887/26 v. 17/11/2026

F.S.R. S.A.

F.S.R. S.A.
CUIT 30-71132044-6. Por acta de directorio de F.S.R. S.A. de fecha 30/10/2026, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social a la calle Humahuaca 4653, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/10/2026
LUCIANA ANAHI DEL TORO - T°: 138 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85776/26 v. 17/11/2026

FIEMEL S.A.

CUIT 30-71241873-3 Por acta del 15/11/26 reelige Presidente José Francisco Beltram Director María Sandra Petkovsek y suplente Fiona Beltram todos con domicilio especial en Uruguay 239 Piso 7 Depto G CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/11/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85734/26 v. 17/11/2026

FRIXOR S.A.

CUIT: 30-70726189-3.- Por Acta de Asamblea del 09/05/2026, se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Paula Andrea PREITI PETROV, como Vicepresidente: Natalia Patricia PREITI PETROV y como Director Suplente: Carlos Fernando PREITI PETROV, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351, 1º piso, oficina "120", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 570
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85631/26 v. 17/11/2026

GAE S.A.

CUIT 30707860339.Acta: 8/3/24.Se designo: Presidente: Joaquin Dominguez y Suplente: Rlizabet V.Dominguez, domicilios especiales: Fragata La Argentina 1620, CABA y Cafayate 1036, CABA, respectivamente.Autorizado por nota del 5/11/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85677/26 v. 17/11/2026

GEOPETROL SEISMIC S.A.

CUIT 30-70875207-6. Se comunica que: Por Acta de Directorio del 29/09/2026 se resolvió trasladar la sede social de Cerrito 1116, piso 1, a su nueva sede social ubicada en calle Lavalle 652, Piso 6, Dpto "B", ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2026. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85725/26 v. 17/11/2026

GLAND DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71812929-6. Por acta de asamblea del 25/08/2025 se trasladó la sede social a Franklin D. Roosevelt 2420, primer piso, CABA, y se designaron nuevas autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores: como Presidente la sra. María Gabriela Ortlieb y como director suplente el sr. Tomas Doyle, ambos con domicilio especial en calle Franklin D. Roosevelt 2420, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 230 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85697/26 v. 17/11/2026

GLOBAL FINTECH S.A.

CUIT 30-71594937-3. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2026, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jonatan Mariano Breppe al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio y designar en su reemplazo al Sr. Lucas Gonzalo Rodríguez, DNI N° 35.084.516, como Director Titular y Presidente. En consecuencia, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Lucas Gonzalo Rodríguez, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 928, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente y Director Titular: Andrea Rita Ceballos; Director Titular: Martín Guillermo Ceballos; Director Suplente: Alejandro Guillermo Ceballos, estos tres últimos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1918, piso 10 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2026.
LUCILA FLORENCIA BONACINA - T°: 152 F°: 151 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85704/26 v. 17/11/2026

GOSTAK S.A.

CUIT 30-71659710-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 25/09/2024, se reeligió Presidente a Mariano Natalio NEIMAN y Directora Suplente a Emilia Mirta YACAR, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, quienes habían sido designados por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 29/09/2021. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 12/11/2026
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85588/26 v. 17/11/2026

GRUPO PROA S.A.

CUIT. 30-71596212-4 Comunica que según Reunión de Directorio del 02/10/2026, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85832/26 v. 17/11/2026

GUEMIR S.A.

CUIT 30-70704466-3. Por acta de Asamblea del 28/08/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Andrea Silvana Miron; Director Suplente: Daniel Gregorio Guerra. Ambos constituyen domicilio especial en Helguera 1716, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85729/26 v. 17/11/2026

HOTEL CONTRACT S.R.L.

30-71722730-8. Rectificatorio del edicto de fecha 4/11/2026, N° 82331/26. La Gerente Titular designada, Verónica Page, constituyó domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4°, Oficina 401, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/10/2026
MARIANO NICOLAS MAIDA - T°: 152 F°: 455 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85810/26 v. 17/11/2026

INDAR SOLUCIONES EN ELEVACION S.A.S.

30-71678514-5. Por Acta de Reunión del Órgano de Administración del 02/11/2026, Se cambia la sede social. Sede anterior: Av. Eva Peron 2809, C.A.B.A.; nueva sede social: Av. La Plata 2735, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión del Órgano de Administración de fecha 02/11/2026
RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85835/26 v. 17/11/2026

INDEFLEX S.A.

CUIT 30-65182202-1. Por Esc. 117, Folio 399, del 12/11/2026, Reg. Not. 1970 de CABA, se transcribe acta de directorio del 23/10/2026 que decide el Cambio de sede social de la calle Padilla 346 planta baja, depto A,CABA a Av. del Libertador 5990 piso 4to. oficina 404,CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 12/11/2026 Reg. N° 1970
Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85580/26 v. 17/11/2026

INMOBIRED S.A.

CUIT: 33-71020597-9. La asamblea del 02/10/2026: 1) Designó Presidente: Roberto Antonio Ferreira; Directora Suplente: Andrea Raquel Ferreira, ambos con domicilio especial en Marcelo T. Alvear 624, piso 4, Of. 29, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85586/26 v. 17/11/2026

INSUMOS NYC S.R.L.

CUIT 30716876728. Instrumento Privado 12/10/2026, Victor Claudio TALAMO, DNI 20449365, CUIT: 20204493651, cedió 700.000 cuotas, de valor nominal $ 1.- cada cuota, que representan el 50% del capital social de $ 1.400.000.- dividido en 1.400.000 cuotas de valor nominal $ 1.- cada cuota, con derecho a 1 voto cada una, a favor de Lucas Martin TALAMO, argentino, estudiante, 27/08/2003, DNI 45315658, CUIT 20453156584, soltero, Maria Herrera 197, Ituzaingo, Prov. de Bs. As. Por Acta de Reunión de socios 12/10/2026, Víctor Claudio TALAMO, renuncia al cargo de gerente, y designan a la Socia Natalia Vanesa ORODA, DNI 32822677, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. Jose Maria Moreno 275, Piso 3, Depto A, CABA. Modifican sede social: a la Av. Jose Maria Moreno 275, Piso 3, Depto A, CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/10/2026 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 17/11/2026 N° 85699/26 v. 17/11/2026

INTERPLAST S.A.

CUIT 30640567313-Por Asamblea del 30/8/26 se reelige el mismo Directorio: Presidente: Federico Jorge PRACCHIA, Director suplente: Eulogio QUIROZ. Domicilios especiales: Talcahuano 768 piso2 oficina 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2026
CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85826/26 v. 17/11/2026

LAS ISLETAS S.A.

CUIT 30-71141781-4. Por escritura 464, del 02/11/2026, pasada al folio 1581 del Registro 813 de Capital Federal, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/04/2025, de elección de autoridades y el Acta de Directorio N° 235, de distribución de cargos, del 08/04/2025, con lo cual el Directorio queda según detalle: Presidente: Raúl Bernardo Houssay, Vicepresidente: Mónica Helena de Alzaga y Directora Suplente: Helena Florentina de Alzaga, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 713, 13° piso de la Ciudad de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 464 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85793/26 v. 17/11/2026

LATINOAMERICA OBRAS Y SERVICIOS S.A.

30-71660979-7,RECTIFICANDO aviso N°78726/26 del 23/10/2026 el domicilio correcto de la sede y especial es,Blanco Encalada 1441,1°piso “2”,CABA.Autorizado según instrumento público Esc. Nº168 de fecha 20/11/2026 Reg. Nº2054
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/11/2026 N° 85733/26 v. 17/11/2026

LEIA S.A.

30-51552895-0 - Por Asamblea General Extraordinaria del 12/11/2025 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar: como Directora Titular y Presidente a Marcela Haydée Gotlib, y como Director Suplente a Guillermo Federico Amarilla Gauto, hasta la Asamblea que considere los estados contables del ejercicio que cierre el 31/12/2027. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial: Marcela Haydée Gotlib en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5°, CABA, y Guillermo Federico Amarilla Gauto en Av. Cabildo 597, piso 2°, "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2025
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85737/26 v. 17/11/2026

LEOGEL S.A.

CUIT 30-67777923-9.- Por Asamblea Ordinaria del 05/08/2026 se resolvió por unanimidad la Cesación del Directorio anterior por vencimiento del mandato, el que estaba compuesto por: presidente: Paula Micaela Paparella Garcia y Directora Suplente: Maria de los Angeles Do Souto y la designación del nuevo directorio nuevamente compuesto por: presidente: Paula Micaela Paparella Garcia y Directora Suplente: Maria de los Angeles Do Souto, ambas con domicilio especial en Talcahuano1063, piso 1º Departamento "I", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/10/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85753/26 v. 17/11/2026

LFG MOTORS S.R.L.

CUIT 30-71935656-3 - LFG MOTORS S.R.L. – CESIÓN DE CUOTAS – REFORMA DE CONTRATO SOCIAL – CAMBIO DE DENOMINACIÓN – CAMBIO DE SEDE – RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE Por Escritura Pública N.º 431 del 10/11/2026, pasada al folio 1109 del Registro Notarial N.º 77 del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, autorizada por el escribano Cristian Andrés Naiman, los socios Fernando Gastón Avallone, DNI 29.591.446; Federico Gastón Avallone Figueroa, DNI 46.992.046; y Laura María del Luján Torres, DNI 30.910.363, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de LFG MOTORS S.R.L., inscripta ante IGJ el 27/03/2026 bajo el N.º 3111, Libro 178 de SRL, a favor de Lucas Mauro Martínez, DNI 42.874.158, y Ornela Yael Martínez, DNI 30.687.185. La composición del capital social queda establecida de la siguiente manera: Lucas Mauro Martínez, 600.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, representativas del 50%; y Ornela Yael Martínez, 600.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, representativas del 50%. Capital social: $ 12.000.000, dividido en 1.200.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, sin modificaciones. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2026, se resolvió por unanimidad: 1) DENOMINACIÓN: Modificar el artículo primero del contrato social, adoptando la denominación IMPERIO MOTOS S.R.L., continuadora jurídica de LFG MOTORS S.R.L., manteniendo su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) OBJETO: Modificar íntegramente el artículo tercero, estableciendo como objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación y comercialización de automotores, motocicletas, ciclomotores, motovehículos y demás vehículos, nuevos o usados, sus repuestos, accesorios, partes y componentes; b) Importación y exportación de vehículos, motovehículos, repuestos, accesorios, autopartes y productos vinculados con la actividad automotriz; c) Celebración de contratos de leasing y demás operaciones comerciales relativas a vehículos, motovehículos, sus partes y accesorios, como tomadora o dadora; d) Prestación de servicios de mantenimiento, reparación, mecánica, diagnóstico, revisión y acondicionamiento de automotores y motovehículos mediante talleres propios o de terceros; e) Financiación directa, exclusivamente con recursos propios, de operaciones de compraventa de bienes muebles y prestación de servicios propios o comercializados por terceros, mediante planes de pago, pagos diferidos, financiación en cuotas y créditos comerciales, pudiendo constituir y recibir garantías. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 que requieran autorización previa del Banco Central de la República Argentina,

especialmente la intermediación habitual entre la oferta y demanda de recursos financieros y la captación de ahorros o depósitos del público. Las actividades sujetas a habilitación o autorización se desarrollarán previo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes. 3) SEDE SOCIAL: Se traslada a Avenida Rivadavia 11097, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) GERENCIA: Se acepta la renuncia de Federico Gastón Avallone Figueroa al cargo de gerente, con efectos desde el 10/11/2026, y se designa como nuevo GERENTE TITULAR a Lucas Mauro Martínez, DNI 42.874.158, quien acepta el cargo, ejercerá la administración y representación legal en forma individual y por tiempo indeterminado, constituyendo domicilio especial en Avenida Rivadavia 11097, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Cristian Andrés Naiman, DNI 26.842.107, conforme a las facultades conferidas en los instrumentos mencionados. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/11/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/11/2026

Cristian Andrés NAIMAN - Notario - Nro. Carnet: 6740 Registro: 70077 Titular

e. 17/11/2026 N° 85707/26 v. 17/11/2026

LUMIMED S.A.

CUIT 30-71719699-2 Por Asamblea general ordinaria del 06/10/26 se designo directorio por vencimiento de mandato anterior: PRESIDENTE: Pedro Alberto ROLANDI nacido 03/11/1963 dni 16547216 viudo domicilio Miguel Cane 435 Cuartel I, Daireaux pcia Bs As DIRECTOR SUPLENTE Leonela Nieves Cornejo nacida 01/4/87 DNI 36329237 soltera domiciliada en Pacifico 2779 Bahia Blanca pcia Bs As, todos argentinos comerciantes domicilio especial AV. Caseros 2622 planta baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 06/10/2026 Reg. Nº 812

Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85609/26 v. 17/11/2026

LUXSYS S.R.L.

CUIT 30-71231090-8. Por Acta de Reunión de Socios del 09-01-2026, Agustín OLIVA renuncia como gerente y se designa a Néstor Gastón BEER, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social, sita en Lavalleja 162, Plata Baja “C”, CABA. - Protocolizada por escritura 300 de fecha 13/11/2026 pasada al folio 797 ante la escribana María Lorena Tomasino, titular del Registro Notarial 1532 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 300 de fecha 13/11/2026 Reg. Nº 1532

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85794/26 v. 17/11/2026

M S B ARGENTINA S.A.

CUIT 33-62642299-9, comunica que según Asamblea del 20/10/2026 designó Directorio por dos ejercicios: Presidente: Jorge Hugo Arancibia; Vicepresidente: Antonio Eduardo Buchaca; Director Titular: Sebastián Arancibia; y Director Suplente: Ana María González, todos los directores con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 5°, oficina 90, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2026

Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85676/26 v. 17/11/2026

MALER S.A.

CUIT 30-70810231-4. Por Asamblea General Ordinaria del 01/12/2025, se reelige directorio por 1 año: Presidente: Gustavo Adolfo Fernandez, Vicepresidente: Elías Marcelo Canan y Director suplente: Hilda Irene Kullok. Todos constituyen domicilio especial en Paraná 597 Piso 2, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/12/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85825/26 v. 17/11/2026

MAMA AL MANDO S.R.L.

30717201562.Por contrato de Cesión de Cuotas del 30/10/26 Patricia Noemi Pujol cedio la totalidad de sus cuotas sociales es decir sus 33.000 cuotas de vn $ 1 a Ariel Leandro Bochicchio, Dni/Cuit 23-22498094-9, nacido el 26/11/1971; argentino, soltero, empresario con domicilio real en Pringles 931 C.A.B.A. El Capital social quedo suscripto: Ariel Leandro Bochiccio 33.000 cuotas de 1$ vn c/u, es decir $ 33.000, el 33% del capital y votos; Jonathan Damian Vega 34.000 cuotas de 1$ vn c/u, es decir $ 34.000, el 34% del capital y de los votos; y Janis Jorgelina Pujol 33.000 de 1$ vn c/u es decir $ 33.000, el 33% del capital y votos. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 30/10/2026
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85844/26 v. 17/11/2026

MEDANO CHICO S.A.

CUIT 30-71006244-3. Por escritura 465, del 02/11/2026, pasada al folio 1584 del Registro 813 de Capital Federal, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 02/04/2025, de elección de autoridades y el Acta de Directorio, de distribución de cargos, del 03/04/2025, con lo cual el Directorio queda según detalle: Presidente: Raúl Bernardo Houssay, Vicepresidente: Helena Florentina de Alzaga y Directora Suplente: Mónica Helena de Alzaga, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 713, 13° piso de la Ciudad de Buenos Aires.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 465 de fecha 02/11/2026 Reg. Nº 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85798/26 v. 17/11/2026

MERCANTIL DE NEGOCIOS S.A.

CUIT 30708379359-Por Asamblea del 30/5/26 se reelige el mismo Directorio: Presidente: Guillermo Héctor GUZMAN, Directora suplente: Andrea Mónica ACCISANO. Domicilios especiales: Carlos López Buchardo 5695 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2026
CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85811/26 v. 17/11/2026

MESS S.A.

CUIT: 30-70813472-0. La asamblea del 16/10/2026: 1) Designó Presidente: Pablo Daniel Salazar; Vicepresidente: Roberto Narciso Salazar; Director Suplente: Roberto Claudio Salazar, todos con domicilio especial en Senillosa 1171, planta baja, Dpto. “1”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/10/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85598/26 v. 17/11/2026

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. E I.

CUIT 30-54634060-7. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Mario Ramón Leiva como Director Titular y Adriana Cristina del Pilar Plazas Gómez como Director Suplente; (ii) aceptar la renuncia de Maximiliano Flavio Barbieri como Presidente, manteniendo su condición de Director Titular; y (iii) designar a Jorge Antonio Romero como Director Titular y a Mario Ramón Leiva como Director Suplente. Por Reunión de Directorio de fecha 19/10/2026 se reordenaron los cargos del Directorio: Presidente: Jorge Antonio Romero; Vicepresidente: Raúl Gioffre; Director Titular: Maximiliano Flavio Barbieri y Director Suplente: Mario Ramón Leiva. Los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 9, UF 54, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/10/2026
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85791/26 v. 17/11/2026

MIDCO ARLNG I S.A.U.

CUIT. 30-71944557-4 Comunica que según Asamblea del 16/11/2026, se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los Sres. Federico Agustín Ramos como Presidente, Santiago Luis Molteni como Vicepresidente, Javier Martí como Director Titular, y Gustavo Ernesto Di Luzio, Patricio Da Re y Carlos Alberto San Juan como Directores Suplentes; (ii) fijar en nueve (9) el número de Directores Titulares y en nueve (9) el de Directores Suplentes; y (iii) designar como Directores Titulares a los Sres. Horacio Daniel Marín, Juan José Mata, Santiago Martínez Tanoira, Luca Vignati, Guido Brusco, Giorgio Guidi, Mohamed Saif Al Aryani, Julio Jose Ledesma Padilla y Bassem Waguih Sobhi Hanna Tadros, y como Directores Suplentes a los Sres. Gustavo María Gallino, Pedro Luis Kearney, Maximiliano Pedro Westen, Francesca Rinaldi, Cristian Signoretto, Fabio Castiglioni, Eleftheria Kotsana, Humberto Benedetti Rodriguez y Ahmad Abdulaziz Abdulla Alhajri. Según reunión de Directorio del 16/11/2026, se distribuyeron los cargos. Composición del Directorio: Presidente: Horacio Daniel Marín; Directores Titulares: Juan José Mata, Santiago Martínez Tanoira, Luca Vignati, Guido Brusco, Giorgio Guidi, Mohamed Saif Al Aryani, Julio Jose Ledesma Padilla y Bassem Waguih Sobhi Hanna Tadros; Directores Suplentes: Gustavo María Gallino, Pedro Luis Kearney, Maximiliano Pedro Westen, Francesca Rinaldi, Cristian Signoretto, Fabio Castiglioni, Eleftheria Kotsana, Humberto Benedetti Rodriguez y Ahmad Abdulaziz Abdulla Alhajri. Los Sres. Marín, Martínez Tanoira, Mata, Westen, Kearney y Gallino con domicilio especial en Macacha Güemes 515, C.A.B.A.; los Sres. Vignati, Brusco, Guidi, Rinaldi, Signoretto y Castiglioni con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6, C.A.B.A.; y los Sres. Al Aryani, Ledesma Padilla, Hanna Tadros, Kotsana, Benedetti Rodriguez y Alhajri con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, 13° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85863/26 v. 17/11/2026

MONTERMOSO S.A.

30711669880 Asamblea del 23/10/26 renuncia el Presidente Adrian Rivero, director suplente Walter Maximiliano Medina y se designaron Presidente Ana Karina da Costa, Director suplente Facundo Velazquez ambos fijan domicilio especial en Murguiondo 2985 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/10/2026
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85783/26 v. 17/11/2026

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CUIT: 33-68054717-9.- Por Asamblea del 7/10/2026 se designaron: Presidente: Adriana Nora ZELLA; y Director Suplente: José Benito ALVAREZ.- Domicilio especial directores: Avenida Ingeniero Huergo 913, Piso 11, Oficina “A”, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 7/10/2026.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85577/26 v. 17/11/2026

NEW XI S.R.L.

30719473837. CESIÓN DE CUOTAS. Por escritura número 818 de fecha 05/11/2026, el señor Sergio Leonel Agüero cede a Hernan Reguera 20.000 cuotas de pesos doscientos ($ 200) de valor nominal dcada una con derecho a un voto por cuota. La Sociedad cuenta con un capital social total de $ 10.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de valor nominal $ 200 cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuido luego de la cesión de la siguiente manera: Hernan Reguera 40.000 cuotas de $ 200 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Gerardo Adrian Fadanelli 10.000 cuotas de $ 200 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Gerardo Adrian Fadanelli presta conformidad expresa con la cesion, renunciando expresamente al derecho de preferencia que le acuerda la ley. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 818 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1810 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 818 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1810
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85815/26 v. 17/11/2026

NICHOLL´S TACTICA S.A.S.

Rectifica y complementa aviso N° 70283/26 publicado el 28/09/2026. Se consigna erróneamente Nicholls Táctica SAS, debiendo ser NICHOLL´S TACTICA SAS. Sociedad constituida en la República de Colombia por Documento Privado N° 0000001 del 09/04/2008, inscripto en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18/04/2008 bajo el N° 01206921 del Libro IX, con la denominación NICHOLL´S SPORTS LTDA, transformada en Sociedad por Acciones Simplificada con cambio de denominación a NICHOLL´S TACTICA SAS por Acta N° 07 de la Junta de Socios del 30/03/2015, inscripta el 25/05/2015 bajo el N° 01942058 del Libro IX. Matrícula mercantil N° 01794434. Domicilio: Carrera 6 N° 16-117, Fusagasugá, Cundinamarca, República de Colombia. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 36 del 27/10/2026 resolvió: 1) establecer una representación permanente en la República Argentina (artículo 118, Ley 19.550); 2) designar representante legal a Claudio César Bargach, argentino, nacido el 04/12/1958, casado, Licenciado en Gestión de Medios, DNI N° 12.046.520, CUIT N° 20-12046520-2, quien constituye domicilio especial en San Martín 50, piso 1°, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) fijar la sede en San Martín 50, piso 1°, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) fijar el cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año; 5) no asignar capital a la representación. Plazo de la representación: indeterminado. Se omite la publicación del objeto social conforme lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en la vista del 21/10/2026, Trámite N° 10.081.635, por haber sido publicado en el aviso complementado Autorizado según instrumento privado Apostilla de fecha 27/10/2026
GUILLERMO ALDO HAIUK - T°: 115 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85710/26 v. 17/11/2026

NJ SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A.

33-71645243-9. Por Acta de fecha 27 de agosto de 2026 se resolvió trasladar la sede social a Guamini 1159, Departamento 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designó a los miembros del directorio de la siguiente manera: Director titular y presidente: Liliana Beatriz Esposito, argentina, DNI 22.226.372, CUIT 27-22226372-2, nacida el 27/08/1971, viuda, empresaria, domiciliada en La Florida 555, Pilar, Provincia de Bs As, Director Suplente: Nazareno Gabriel Caridi, argentino, DNI 43.869.892, CUIT 20-43869892-3, nacido el 29/12/2001, soltero, empresario, domiciliado en Jockey Club 3129, Pilar, Provincia de Bs As. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio de fecha 27/08/2026 se aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/08/2026
Joaquin Miguel Benincasa - Matrícula: 4003 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85565/26 v. 17/11/2026

PLASTIFERRO DOMICILIARIO S.A.

CUIT: 30714848034: Por Asamblea Ordinaria del 11/9/2026 se eligió Directorio por 3 ejercicios así: PRESIDENTE: GHERINGHELLI María Lorena, DIRECTOR SUPLENTE: OLMEDO Ramiro Gabriel, ambos con domicilio especial en General Paz 8950 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/09/2026
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 17/11/2026 N° 85705/26 v. 17/11/2026

PLATAFORMA NAVAL S.A.

CUIT 30719629438. Por Asamblea ordinaria unánime del 05/11/26 se acepta la renuncia de Sebastian Alejandro Gomez como presidente. En el acto se designa nuevo presidente a Alejandro Andrés Bulgheroni, DNI 20235883, CUIT 20202358838, argentino, casado, empresario domiciliado en República Árabe de Siria 3388 piso 8, CABA. En el mismo acto aceptó el cargo, y fijo domicilio especial en la calle Montevideo 604 piso 5to, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/11/2026
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85566/26 v. 17/11/2026

PLP ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71226038-2. Por Acta de Reunión de Socios del 21/04/2026, se resolvió: (i) reelegir a Paulo Sergio Pinto Borges, Pablo Nicastro y Lucía López Laxague como Gerentes Titulares; y (ii) asignar funciones específicas a los gerentes conforme el siguiente detalle: (a) a Paulo Sergio Pinto Borges, en forma exclusiva, las funciones de Gerente General de Administración y Finanzas; y (b) a Lucía López Laxague y Pablo Nicastro, funciones de gestión o ejecución de actos vinculados al giro ordinario de la Sociedad. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/04/2026
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85736/26 v. 17/11/2026

POLLO RURAL S.R.L.

30-716938197- Por acta de reunión de socios del 29/10/26 se trasladó la sede social a Esmeralda 923, piso 3, dpto B, CABA. Se ratifica el cargo de gerente a el Sr. José Fernando FESTA VON NEUFFORGE, quien constituye domicilio especial en Esmeralda 923, piso 3, dpto B.CABA. Se reforma el artículo 4.º para dejar por fuera del contrato la suscripción. Se reforma el artículo 7.º eliminando la designación nominativa del gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/10/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/11/2026 N° 85806/26 v. 17/11/2026

RECUPERADORA SAN MARTIN S.A.

(30-71018667-3) Por Asamblea del 07/07/2025 se renovó el mandato por tres ejercicios: Presidente Cristian Daniel Alvarez, Director Suplente Juan José Alvarez, quienes fijaron domicilio especial en Sarmiento 767, 2° of. “F” CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/07/2025
Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85712/26 v. 17/11/2026

RESULMED S.A.

CUIT: 30-70771024-8.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 31/10/24 se designó directorio continuando: Presidente: Facundo José Adaro; Directora Titular: María Felicitas Adaro; Director Suplente: Gustavo Sergio Carbajal; todos con domicilio especial en Cuba 1833 piso 5° CABA.- Cesando como director titular: Tomás Leopoldo Langer.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85660/26 v. 17/11/2026

ROMERO ZARANTE S.R.L.

CUIT 30717631907. Por Acta de Reunión de socios del 07/10/2026 se trasladó la sede social a la calle Pueyrredón 654 piso 1, de C.A.B.A.- La gerencia constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 307 de fecha 12/11/2026 Reg. Nº 1495
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85709/26 v. 17/11/2026

RTS DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71812066-3. Por acta de asamblea del 25/08/2025 se trasladó la sede social a Blanco Encalada 2738, primer piso, oficina “B”, CABA, y se designaron nuevas autoridades por vencimiento del mandato de las anteriores: como Presidente al Sr. Tomas Doyle y como directora suplente a la Sra. María Gabriela Ortlieb, ambos con domicilio especial en calle Blanco Encalada 2738, primer piso, oficina “B”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 05/11/2026 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85698/26 v. 17/11/2026

RYOKU MOTORS S.A.

Cuit (30-71852665-1) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 1 de Julio de 2026, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Fabián Morrone (36697888); Director Suplente: Julián Ariel Morrone (38855563). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Beauchef 907, piso 8, departamento 802, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/07/2026
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85673/26 v. 17/11/2026

SOLUNION SERVICIOS DE CRÉDITO ARGENTINA S.A.

30-71019310-6. Conforme lo resuelto en el Acta de Directorio del 15/09/2026 y Asamblea General Ordinaria del 01/10/2026, se comunica que queda aprobada la renuncia de Alejandro Albar Cisneros al cargo de vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/10/2026, queda aprobada la designación de Alejandro Santamaría Caicedo (Presidente en Licencia), Ignacio Grigouli (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Jorge Cruz Aguado (Director Titular), Karina Feldman (Directora Titular), Enrique Schinelli Casares (Director Suplente) y María Agustina Monti (Directora Suplente). Los Sres. Santamaría Caicedo y Grigouli constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo, piso 3°, C.A.B.A. Por su parte Jorge Cruz Aguado y María Agustina Monti constituyen domicilio especial en Alférez H. Bouchard 4191, piso 4, Munro, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, Karina Feldman constituye domicilio especial en Av. Corrientes 299, C.A.B.A. Por su parte, Enrique Schinelli Casares constituye domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85670/26 v. 17/11/2026

SOUTHERN COMMERCE S.R.L.

Rectificatorio edicto publicado 03/11/2026, N° 81895/26. Reunión de Socios N° 4, 21/10/2026, SOUTHERN COMMERCE S.R.L. (CUIT 33-71867989-9), se deja constancia que por un error material en la publicación original se consignó erróneamente la nueva sede social. La redacción correcta correspondiente al traslado de la sede social es la siguiente: “...trasladar la sede social a la Avenida Nazca 2401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. El resto de lo publicado se mantiene inalterado y plenamente vigente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de 21/10/2026.
Federico Francisco Delpech - T°: 128 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85860/26 v. 17/11/2026

SOUTHWEST S.A.

CUIT 30-70891924-8. Por acta de Asamblea del 31/10/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Daniel Gregorio Guerra; Directora Suplente: Andrea Silvana Miron. Ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 196, Piso 9º, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85727/26 v. 17/11/2026

SURFACTAN S.A.

CUIT 30549165083. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/10/2026 cesaron Presidente: Lucas Alcacer Mackinlay; Vicepresidente: Luis Eduardo Santos; Directores Titulares: Juan Francisco Sanchez, Alejandro Alcácer Mackinlay y Director Suplente: Beatriz I. González Valtueña. Se designaron: Presidente: LUCAS ALCÁCER MACKINLAY, Vicepresidente: JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ, Director Titular: LUIS EDUARDO SANTOS, Director Titular: ALEJANDRO ALCÁCER MACKINLAY y Director Suplente: Beatriz Inés González Valtueña, todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1975 piso 26 departamento “A” CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2026
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85650/26 v. 17/11/2026

TECH - MATCH S.A.

CUIT: 30-71495945-6. La asamblea del 05/11/2026: 1) Designó Presidente: Nicolas Eduardo Salperin; Director suplente: Marta Graciela Spivak, ambos con domicilio especial en Humboldt 2254, piso 3, Dpto. “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/11/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85587/26 v. 17/11/2026

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30707761357 Por Asamblea del 3/11/26 se designó Presidente a Astrid L. Hardtke y Suplente a Aníbal R. Mellano, ambos con Domicilio Especial en Esmeralda 582, piso 7, Of. 23 CABA. Mientras que por Acta de Directorio del 30/9/26 se resolvió trasladar la sede social a Esmeralda 582 piso 7 Of. 23 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/11/2026
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85867/26 v. 17/11/2026

TELBOND CORP S.A.

CUIT 30-70794238-6. Por acta de asamblea de fecha 30/04/2026 se renuevan los mandatos del Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente: Raúl Nicolás González; Directoras Titulares: Daniela María González y Valeria Graciela González; y Director Suplente: Raúl Alberto González. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2026
ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85868/26 v. 17/11/2026

TERMINALES MARÍTIMAS PATAGÓNICAS S.A.

CUIT Nº 30-66191520-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/01/26 se aceptó la renuncia del director suplente por la Clase A Walter Sebastián Fernández Cicco y se designó en su reemplazo a Agustín Estanislao Rozados. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 19/05/26, por vencimiento de los mandatos, se renovó la integración del Directorio y se designó por las clases A y B como Directores Titulares a los Sres: Rubén Arnaldo Morgani, Daniel Gustavo Ciaffone, Fernando Fresco, José Gabriel Aznárez, Fabián Alejandro Braghieri, Roberto Daniel Abraham, Martín Julián Insua, Martín Gabriel González y Jimena Buyatti y como Suplentes: Fausto Caretta, Rodolfo Eduardo Berisso, María Beatriz Rodríguez Nicolini, Nicolás Martín Palmieri, Jerónimo Maciel Bo, Agustín Estanislao Rozados, Walter Eliseo Barberis, Roberto Antonio Mazzeo y Raúl Santiago Hrubisko. Todos ellos aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en los siguientes lugares: Rubén Arnaldo Morgani en Av Leandro N. Alem 1180, piso 10 CABA; Daniel Gustavo Ciaffone y Fernando Fresco en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 11, CABA, José Gabriel Aznárez en Moreno 877 piso 15, CABA, Fabián Alejandro Braghieri en Av. Del Libertador 7208 piso 15, CABA, Roberto Daniel Abraham en Camila O´Gorman 412, piso 14, CABA, y los Sres Martín Julián Insua, Martín Gabriel González y Jimena Buyatti en Macacha Güemes 515, CABA. Los Directores Suplentes: Fausto Caretta, Rodolfo Eduardo Berisso y María Beatriz Rodríguez Nicolini en Av. Leandro N. Alem Nº 1180 piso 11, CABA, Nicolás Martín Palmieri en Moreno 877 piso 15º CABA, Jerónimo Maciel Bo en Av. Del Libertador 7208 piso 15 CABA, Agustín Estanislao Rozados en Tte. Gral Juan Domingo Perón 537, piso 3º oficina 7, CABA, y los Sres: Walter Eliseo Barberis, Roberto Antonio Mazzeo y Raúl Santiago Hrubisko en Macacha Güemes 515, CABA. Por Acta de Directorio del 21/05/26, se distribuyeron los cargos del Directorio designándose al Sr. Rubén Arnaldo Morgani como Presidente y al Sr. Martín Julián Insua como Vicepresidente. Ambos aceptaron los cargos de presidente y vicepresidente, respectivamente, y ratificaron sus domicilios especiales antes indicados. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2026
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85708/26 v. 17/11/2026

TEZETA S.A.

30-71454596-1. Por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/06/2025 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de la totalidad de los miembros del directorio: Marcos Laureano Fasce (Presidente); y Hernan Gustavo Tebele (Director Suplente); y (ii) designar nuevas autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Marcos Laureano Fasce; y Directora Suplente: María Florencia Fasce. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1718, piso 7, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/06/2025
Lucas Gabriel García - T°: 157 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85665/26 v. 17/11/2026

THE RESERVE S.A.

CUIT: 30-71765655-1. Comunica que por reunión de directorio del 11/11/2026 ha resuelto modificar la sede social de la Sociedad de San Martin 683, Departamento N° 6, Ciudad de Buenos Aires, a Esmeralda 920, unidad 906, Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2026
Sebastían Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85866/26 v. 17/11/2026

THE ROCK STORE S.A.S.

CUIT: 30-71677507-7. Por Administración Autoconvocada del 9/06/2026 se resolvió designar a Matías Pablo Cardenes (Administrador) y Mariano Julian Cardenes (Administradora Suplente). Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Chacabuco 145, 7° 67, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ACTA DE ADMINISTRACIÓN de fecha 9/06/2026.
MARTIN ADRIAN MACHADO - T°: 132 F°: 476 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85652/26 v. 17/11/2026

TRENDY APPAREL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de "TRENDY APPAREL SA (CUIT 30-71690805-0) del 02.11.2026, se resolvió en forma unánime: Designar Presidente a Michelle Ivana YI y Directora Suplente a Kyong Hee DO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: calle Helguera 858, caba.- En cumplimiento de resolución IGJ Capital Social: $ 200.000 representado por 200.000 acciones de $ 1 cada una.- Suscripción: Michelle Ivana YI suscribió 100.000 acciones, equivalentes a $ 100.000, y Kyong Hee DO suscribió 100.000 acciones, equivalentes a $ 100.000.-
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/11/2026.
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85750/26 v. 17/11/2026

UNION WISE TRADE ARGENTINA S.A.

CUIT 30711433623.Por Asamblea unánime 24/07/24 se aprobó designar 1 director titular y 1 suplente, por el término de 3 ejercicios. Presidenta: Helen Frances Bussey, DNI 92482175, estadounidense, viuda, empresaria, domiciliada en Villanueva 1343, 3º piso de CABA; Directora suplente: Betty Ginette Sterin argentina, soltera, D.N.I. 33196429, empresaria, domiciliada en Laprida 1929, 1º C de CABA. Presentes ambas en el acto de la designación, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Laprida 1929, 1º C CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/07/2024
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85567/26 v. 17/11/2026

UPPER SCHOOL S.R.L.

CUIT 30-71926128-7. De acuerdo a Resolución 3/20 y 10/21 IGJ, por escritura Nº 343 del 30/10/2026 Fº 891 esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 CABA, Cesión de cuotas: capital social $ 300.000 (30.000 cuotas). Ceden la totalidad de las cuotas Axel Diego MARTINELLI REY DNI 22.533.126 (15.000) y Christian Roy MARTINELLI DNI 23.772.696 (15.000) a Cesionarios: Hector Raúl MASONI argentino 18/08/1947 D.N.I. 8.268.285 CUIT 20-08268285-7 y Adriana Margarita REY argentina 6/6/1950 D.N.I. 6.520.018 CUIT 27-06520018-5 ambos casados comerciantes y domiciliados en Espora 3361 Vicente López pcia Bs As, adquieren 15.0000 cuotas ($ 150.000) cada uno. No se modifica el contrato social. Por Acta de Socios del 30/10/2026 Renuncia el Gerente Axel Diego Martinelli Rey y se designa Gerente a Adriana Margarita Rey, constituye domicilio en O´Higgins 4761 CABA. Instrumentado y autorizado en la mencionada escritura.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85578/26 v. 17/11/2026

WEST FUN S.A.

30714022969. Por acta del 12/11/2026 se designa Presidente: Sebastián E. Cason. Directora Suplente: Jorgelina Ronco. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Rivadavia 9003 piso 1 of. A CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/11/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85784/26 v. 17/11/2026

WYG SOLSIS S.A.

CUIT: 30-71532233-8 Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 9/10/26, se resolvió la disolución de la sociedad, nombrando liquidador al Dr. Raúl Norberto Vázquez, DNI N° 14884692, constituyendo domicilio especial en Julián Álvarez 2335 piso 17 departamento L de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 b) y 98 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 09/10/2026
RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/11/2026 N° 85669/26 v. 17/11/2026

YOUHODLER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71948319-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 26/10/2026 se resolvió aceptar la renuncia de Nicolás Fernández Madero al cargo de director suplente y designar en su reemplazo a Ilya Vladimirovich Volkov por el término de los ejercicios pendientes del mandato originariamente fijado. El directorio queda integrado por Joan Gutiérrez Calvo, director titular y presidente, e Ilya Vladimirovich Volkov, director suplente. El director suplente designado aceptó el cargo mediante nota del 26/10/2026 y constituyó domicilio especial en Darregueyra 2154, piso 3°, departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2026
NICOLAS FERNANDEZ MADERO - T°: 56 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85675/26 v. 17/11/2026

ZERO PAYMENTS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71934842-0. Comunica que por reunión general ordinaria de socios de fecha 20/10/2026, se resolvió (i) aceptar la renuncia de María Alejandra Cervio al cargo de Gerente Titular, y de Hernan Luis Coquet al cargo de Gerente Suplente, designar en su reemplazo a Ariel Ricardo Garay como Gerente Titular, y a Pablo Joaquín González Romea como Gerente Suplente; los Gerentes constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 3, oficina 306 A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 20/10/2026
Sebastían Ferreyra Romea - T°: 99 F°: 242 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2026 N° 85865/26 v. 17/11/2026

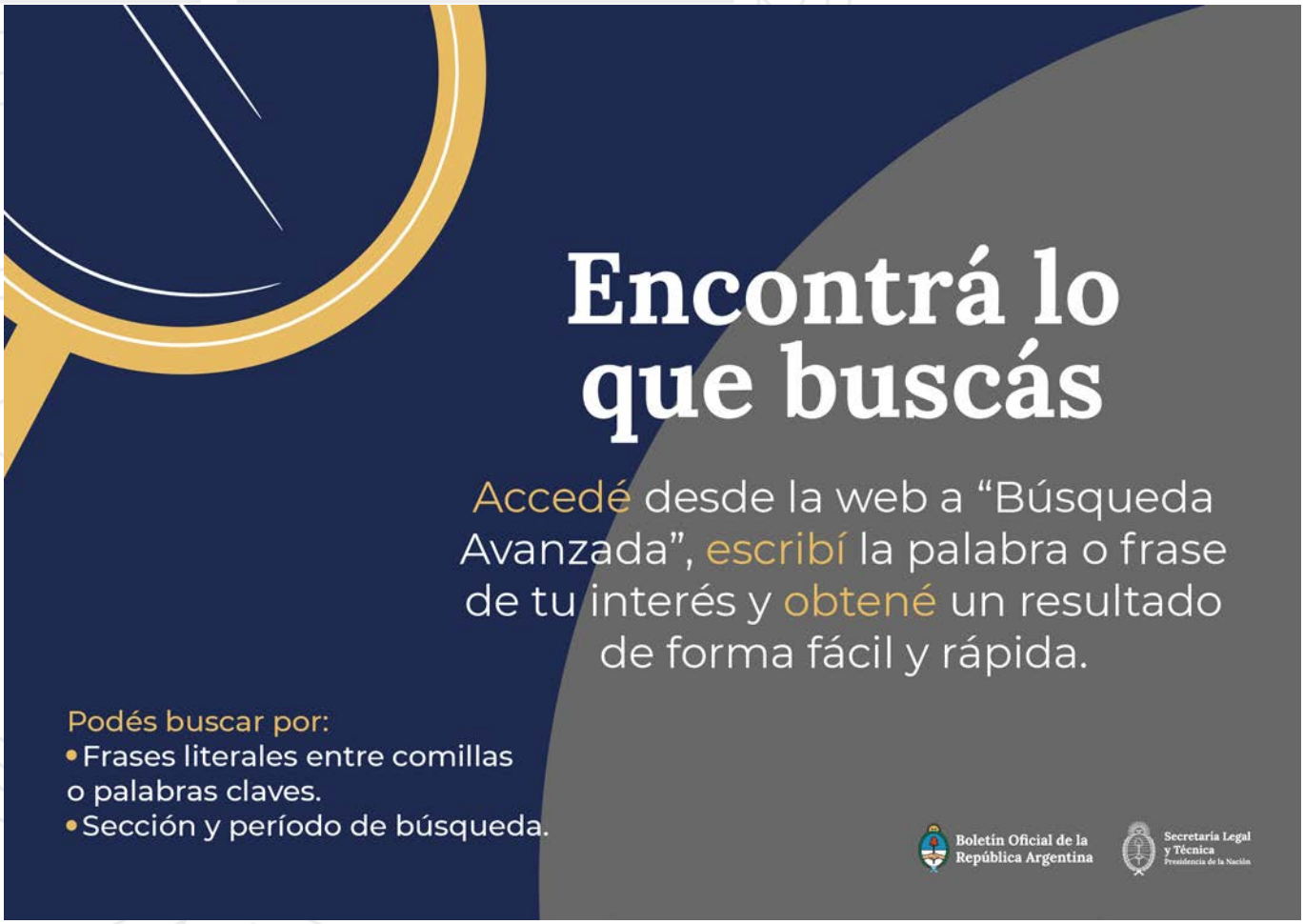


REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastaran por ejecución de prendas, el día 04/12/2026 a partir de las 10hs, y en el estado que se encuentran. Los siguientes vehículos se exhiben de manera presencial en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 1, 2 y 3 de Diciembre de 9 a 16 hs: RODRIGUEZ SARMIENTO ARMANDO MARCELO; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2021; AE671ZQ; Base $ 9.600.000 - OZAN JAVIER LUIS; FIAT CRONOS DRIVE 1.3 MT /2020; AE560XG; Base $ 9.500.000 - ZALDIVAR MIR JOSE LUIS; FIAT CRONOS PRECISION 1.8 MT /2022; AF250CG; Base $ 11.300.000 - YACANTE ROSA AIDA; FIAT WEEKEND ADVENTURE 1.6 16V /2018; AC880GU; Base $ 8.100.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha, exhibición virtual, deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabado de autopartes y cristales, a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra página www.radatti.subastasenvivo.com. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se reanudará al siguiente día hábil a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar copia del Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16/11/2026. Eduardo Alberto Radatti Martillero Público Nacional Mat. 77 L° 80 F° 129
EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 17/11/2026 N° 85777/26 v. 17/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, 6° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de un (1) día que en los autos caratulados “O.S.P.I.C.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 2036/2014), que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se dictó con fecha 6 de noviembre de 2026 resolución por la que se resolvió: (i) declarar prescripta la acción de cobro de las cuotas concordatarias que no hubieran sido reclamadas, con costas por su orden, (ii) declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado el 02/06/2015, de conformidad con lo dispuesto por el art. 59, párrafo 6°, de la ley 24.522; y (iii) disponer el cese de las funciones de la sindicatura y el levantamiento de la inhibición general de bienes de la concursada O.S.P.I.C.A Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 17/11/2026 N° 85417/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N.º 36, a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados “MUNDIAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expediente N.º 17869/2026, con fecha 20 de octubre de 2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de MUNDIAL S.A. (CUIT N.º 33-50036501-9). Asimismo, se hace saber que ha sido designado síndico el ESTUDIO VISCARRET Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1605, tercer piso, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11-4382-7069, celular 11-4423-7302 y correo electrónico estudioviscarret@hotmail.com. Se hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura hasta el día 28 de diciembre de 2026, inclusive, conforme lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 24.522. A los efectos de la presentación en formato digital de las solicitudes de verificación de créditos e impugnaciones, los acreedores deberán remitir la documentación correspondiente al correo electrónico de la sindicatura: estudioviscarret-verificaciones@hotmail.com. Las solicitudes deberán cumplir con los recaudos establecidos por los artículos 32 de la Ley 24.522. El arancel verificatorio deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta: Titular: Fermín Ricardo Viscarret, CUIT/CUIL 20-04359050-3; Banco Ciudad; Caja de Ahorro en Pesos N.º 000407400071173058; CBU 0290074210000711730589; Alias: CENTRO. ABRIL.LUZ. Se fijó el día 12 de marzo de 2027 para la presentación del informe individual previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522 y el día 29 de abril de 2027 para la presentación del informe general previsto por el artículo 39 de la misma ley. Asimismo, se fijó la audiencia informativa para el día 27 de octubre de 2027 a las 10:00 horas. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 17/11/2026 N° 83748/26 v. 24/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°21, Sec. N°42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA, comunica por 5 días que en los autos "GRANJA TRES ARROYOS S.A.C.A.F.I. s/CONCURSO PREVENTIVO"(EXP. COM 18558/2026) con fecha 27.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: GRANJA TRES ARROYOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL AGROPECUARIA FIN E INDUSTRIAL (CUIT 30-51730709-9) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: granjatresarroyos.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 27.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 8.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 15.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N°0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20-23060023B-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires,11 de noviembre de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/11/2026 N° 84541/26 v. 24/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaría Nº 44, a cargo en forma interina del Dr. Diego A. González Di Sisto, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1840, 3º piso de esta ciudad de Buenos Aires, en autos "PRODUCTORA DEL SOL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente Nº 14672/2002 y con el objeto de lograr la conclusión del presente proceso concursal, cita por tres días a los acreedores y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a reclamar, para que dentro del plazo de cinco días de publicado el edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenerlos por desinteresados. DRA MA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DR DIEGO A. GONZALEZ DI SISTO SECRETARIO INTERINO

e. 17/11/2026 N° 84264/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, Secretaría única a cargo de la Dra. Molins, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5o, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados TRAVELLA, MAXIMO GABRIEL c/ SIRCOVICH, JORGE OSCAR s/ DAÑOS Y PERJUICIOS» (Expte. N.° 81.312/2021), cita y emplaza a GABRIEL GUSTAVO SIRCOVICH, D.N.I. N° 20.410.284, en su carácter de heredero de JORGE OSCAR SIRCOVICH, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente enjuicio (art. 53, inc. 5°, del C.P.C.C.N.).

FIRMADO: María Verónica Molins. Secretaria Paula Emilia Fernández Juez - María Verónica Molins Secretaria

e. 17/11/2026 N° 85388/26 v. 18/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 sito en Lavalle 1212, piso 6º de CABA, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única, a cargo de la Dra. M. Florencia Bucich, en autos caratulados "DIAZ, ILEANA CAROLINA s/INFORMACION SUMARIA", Expte. N° 42389/2026, hace saber que la Sra. Ileana Carolina Díaz (DNI N° 35.646.094) solicita cambiar su apellido por el de Mansilla Andornino. Quienes tengan un interés legítimo podrán formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Buenos Aires, 19 de OCTUBRE de 2026 Santos Enrique Cifuentes Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 17/11/2026 N° 77876/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n°43, a cargo del Juez Dr. Julio Rios Becker, Secretaría única a cargo de la Dra. Romina Kelly, ubicado en la calle Uruguay 714 entre piso de la ciudad de Buenos Aires, en donde tramita el expediente “COMISARIA VECINAL 13 C s/DILIGENCIAS PRELIMINARES n°75.508/2026”, cita y emplaza al legítimo propietario del Teléfono Celular Marca MOTOROLA de color rosa con daños en la pantalla y en su carcasa, hallado en el interior de la Plaza Barrancas de Belgrano, de esta ciudad con fecha 01/09/2026, para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1956 del Código Civil y Comercial. Fdo. Julio Fernando Rios Becker (Juez) JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 17/11/2026 N° 85583/26 v. 18/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 85 interinamente a cargo de la Dra. Claudia Ines D’acunto, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto O. Stecca, sito en Lavalle 1212 3° piso CABA, en los autos caratulados “PEREZ BIANCO, SEBASTIAN LUIS s/CAMBIO DE NOMBRE” expediente nro. 89795/2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto al pedido del Sr. Sebastián Luis Pérez Bianco de por un lado, suprimir su apellido paterno “Pérez” y conservar únicamente el apellido materno “Bianco”; y por el otro, suprimir su segundo nombre “Luis”, ello a fin de pasar a llamarse “Sebastián Bianco”; en los plazos establecidos conf. art. 70 CCyCN, debiéndose publicar el presente una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2026.- CLAUDIA INES D´ACUNTO Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 17/11/2026 N° 81967/26 v. 17/11/2026



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/11/2026	TEJEDOR HECTOR PABLO	85333/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/11/2026	SUBOTOVSKY RICARDO WALTER	81970/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	13/11/2026	FUNES JORGE ALBERTO	85218/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	13/11/2026	DE LA CALLE JORGE HORACIO	85221/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	13/11/2026	RIGONE EDGARDO ALCIDES	85222/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/11/2026	BRIOZZO ALEJANDRA CLAUDIA	84814/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	13/11/2026	ALVARADO CARMELO	85522/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	06/11/2026	ANGEL COHEN	83841/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	06/11/2026	LOPEZ OVENZA CELSO ADOLFO	83881/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/11/2026	CROPANISE JORGE	85061/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/11/2026	LEONARDO RAPOPORT	85248/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/11/2026	REY PABLO MARTIN	84994/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/11/2026	GALASSA HILDA JOSEFINA Y ACHOR CELIM	85494/26
19	UNICA	L. JAVIER CUNEO LIBARONA	23/10/2026	GOLDBERG GUILLERMO VICTOR	79180/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/11/2026	LELIA JOSEFINA FERNANDEZ	84283/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/11/2026	JOSE ANTONIO RUIZ	85473/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	12/11/2026	FINKELBERG HECTOR NATALIO Y PINCZUK HILDA LEW	84944/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/12/2025	PEDRO FORTUNATO SACCO	93024/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/11/2026	IVONNE AIDA LAENS RODRIGUEZ	84931/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	06/11/2026	IGNACIA GRIMALDI	83756/26
34	UNICA	AGUSTIN LANDO	11/11/2026	SAN MARTIN JOSE RICARDO	84530/26
35	UNICA	MARIA SOLEDAD TAGLIANI	13/11/2026	DEL RIO LAGO DORINDA CARMEN	85259/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/10/2026	MARÍA AMPARO LEDO	81236/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/11/2026	CARLOS ALBERTO BRONDI	84868/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/11/2026	EUGENIA EMMA RABBIOSI	81940/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/11/2026	MATERAZZI JOSEFINA	81941/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/11/2026	MIODOWNIK ELEONORA LILIANA	85250/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/11/2026	MENDOZA MIGUEL ANGEL	85258/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/11/2026	IRMA JULIA BARRIOS BRUNN	85360/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/11/2026	HAYDEE VICTORIA ISABEL MARTÍNEZ	81918/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/11/2026	ALICIA ISABEL FERNANDEZ	85487/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/11/2026	AGUEDA BONIFACIA MARIN	85492/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	11/11/2026	JOSÉ EDUARDO MANSILLA	84738/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/11/2026	PANTUSA SERGIO EZEQUIEL	83378/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	13/11/2026	DENZA ROSA CRISTINA	85443/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	11/11/2026	GREGORIO FINKELSTEIN	84394/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/11/2026	MARTHA JUANA ANTONIA SABORIDO	83979/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/11/2026	PENEDO ANA MARIA	84798/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/10/2026	CLAUDIO LUIS LOPEZ IGLESIAS	76683/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/11/2026	FRANCISCO CONFORTI Y MARIA LUISA TISERA	85495/26
69	UNICA	MARÍA XIMENA ALVÁREZ	03/11/2026	CARLOS AGUSTO PÉREZ	82580/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/11/2026	IRMA NOEMÍ SAUMELL	84223/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/11/2026	CARLOS ALBERTO REGINA	82850/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	12/11/2026	MABEL LILIAN IRIGOIN	84963/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/11/2026	JOSE MARIA BEGORRE	82618/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	03/11/2026	JORGE OSCAR ANGEL GIOARA	82625/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/10/2026	JUAN CARLOS SAN JUAN	80084/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	18/08/2026	ANTONIO COZZA, CELIA BRION Y RICARDO NORBERTO COZZA	57898/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	09/10/2026	JULIO CESAR VERA	75373/26
79	UNICA	SOLEDAD SUGRAÑES	11/11/2026	NORMA GARCIA	84332/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/11/2026	CRISTINA ESTER RODRIGUEZ	85205/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	13/11/2026	CARMEN BLANCO MARTINEZ DE NUÑEZ	85440/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	03/11/2026	LEBON TASTZIAN Y HOVSEPIAN MARIA	82488/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/11/2026	AMELIA TERESA AGUILAR	85418/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/11/2026	ALBERTO RODOLFO ÁLVAREZ	85419/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	27/10/2026	PEDRO UNRAIN	80189/26
95	UNICA	VICTORIA CAIA	12/11/2026	CASADEDIO ANA JOSEFA	84766/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/11/2026	TEODORO ORTEGA MIGUEL	84788/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/11/2026	MARGARITA EGGENHOFER	85375/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/11/2026	LOSCHIAVO LUCIA MARIA	85215/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/11/2026	GIORDANO NESTOR EDGARDO	82829/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/11/2026	JUAN CARLOS PALACIOS	84360/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	11/11/2026	CONTRERAS NICOLASA	84550/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/11/2026	CARLOS ALFREDO PIEROLA	83256/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/11/2026	ELVIRA DOMITILA ALVAREZ	82325/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/11/2026	ROBERTO ANDRÉS SABUQUI	85224/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/11/2026	SEBASTIAN FRANCISCO CULLIA	85230/26

e. 17/11/2026 N° 6809 v. 17/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AB COM Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70944316-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/2026, 16 hs. en 1ª convocatoria y 17 hs. en 2ª, en Av. del Libertador 5990, P. 8, Of. 801, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la celebración extemporánea; 3) Documentación art. 234 inc. 1 LGS, ejercicio Nº 21 cerrado el 30/06/2026; 4) Resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados; 5) Gestión del Directorio. Comunicación de asistencia hasta el 25/11/2026 y consulta de documentación: en el domicilio indicado, lunes a viernes de 10 a 12 hs., previa coordinación con 48 hs. a laura@amconsultingsa.com.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL.ORD. 27 de fecha 11/7/2025.
MARIA ALEJANDRA BRANDOLINI - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83914/26 v. 17/11/2026

AERO COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-70787467-4 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Tte Gral. Domingo Peron 1671 Piso 9° Dpto. A, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales por los ejercicios finalizados el 30/06/2024, 30/06/2025 y 30/06/2026. 3) Tratamiento de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/06/2024, 30/06/2025 y 30/06/2026. 4) Aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios sujetos a consideración. 5) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección por el lapso de 2 ejercicios, conforme el Art. 10 de los estatutos.6) Autorizados para tramitar la inscripción de Directorio. Los accionistas deberán notificar en forma fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación su asistencia al acto para su registro en el Libro de Asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma debidamente certificada.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 121 de fecha 29/06/2024 CARLOS MARCELO PEÑA - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85371/26 v. 20/11/2026

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30-68627333-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse bajo la modalidad presencial en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día viernes 11 de diciembre de 2026 a las 13:00 HS. en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Con quórum y mayoría correspondiente a asamblea extraordinaria, para considerar el aumento del Capital Social a cincuenta y seis mil novecientos treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos ($ 56.933.483.618) capitalizando la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste del Capital de $ 46.381.873.423 y Otras Reservas (Res. SSN N° 26793) de $ 10.523.610.195, ambas al 30 de septiembre de 2026. Emisión y distribución de acciones liberadas a prorrata de las tenencias de los accionistas. Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.

3. Con quórum y mayoría correspondiente a asamblea ordinaria, para considerar un aumento del Capital Social por hasta la suma de sesenta mil millones de pesos ($ 60.000.000.000) dentro del quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, emitiéndose las respectivas acciones ordinarias, Clase “A”, nominativas no endosables, de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción.
4. Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.
5. Designación de uno o más profesionales para que realicen los trámites de autorización e inscripción de dichos aumentos de capital ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y la Inspección General de Justicia de la Nación, con facultades para actuar en forma conjunta y/o indistinta, así como para aceptar todo tipo de modificaciones que a tales fines exijan dichos organismos.
Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.
Designado según instrumento privado acta de directorio 217 de fecha 16/10/2025 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84163/26 v. 18/11/2026

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED S.A.

30663215104: Convócase a los Sres. Accionistas de BAINBRIDGE COMPANY LIMITED SA. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Diciembre de 2026, a las 12:30 horas en 1º convocatoria, y a las 13:30 horas en 2º convocatoria, ambas en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y aceptación de un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones.
3) Delegación de facultades en el Directorio para ejecutar las resoluciones adoptadas.
4) Autorizaciones para la inscripción de las resoluciones ante el organismo registral competente.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asam-blea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Marcelo T de Alvear 1456, primer piso, CABA. Asimismo, estos podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Presidente – Jean Michel CORTES.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/06/2023 JEAN MICHEL CORTES - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85098/26 v. 19/11/2026

BESSIA CENTER S.A.

33-71252388-9-Convocase a los accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av. Leandro N. Alem 651, piso 9º, oficina “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 02/12/2026 a las 11 horas en 1º convocatoria y a las 12 horas en 2º convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria del 4 de julio de 2025; 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 4) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026; 5) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026; 6) Aprobación de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026; 7) Determinación del número de directores y elección de los directores; 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9º, oficina “B”, C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A., 6 de noviembre de 2026. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/12/2023 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84545/26 v. 18/11/2026

BLVD 1830 S.A.

CUIT: 30-71733360-4: Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria; y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la Avenida del Libertador número 5.936 piso 14., CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la presente asamblea se convoca vencidos los plazos legales. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/9/2021, 30/9/2022, 30/9/2023, 30/9/2024 y 30/9/2025. 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios. 5) Análisis de la situación económica y financiera del emprendimiento llevado a cabo por la sociedad. Análisis de la deuda garantizada con hipoteca. Tratamiento de los aportes y préstamos realizados por los socios, y capitalización o devolución de los mismos. Necesidad de nuevos aportes. 6) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 7) A pedido del accionista intimante: evaluación de si hubo actos del Directorio en contravención a lo dispuesto en los arts. 271 y 273 LS y, en su caso, de la necesidad de remoción y/o promoción de acción social de responsabilidad por mal desempeño. 8) Designación de Directorio. 9) otorgamiento de autorizaciones para realizar las inscripciones que correspondan.
Designado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 14/07/2021 Reg. Nº 1793 SEBASTIAN DIEGO GAIVIRONSKY - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84517/26 v. 18/11/2026

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2026 a las 10:00 horas. La asamblea se celebrará a distancia, mediante el sistema de videoconferencia de la plataforma Google Meet, conforme el Capítulo VIII del Estatuto Social, Artículo 158 CCCN y el Artículo 72 RG IGJ 15/2024, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para suscribir el acta junto con el señor Presidente; 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio, y destino del mismo; 5. Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico; 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. En caso de corresponder, aprobación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2025; 8. Renovación de los cargos del Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento del mandato; 9. Tratamiento de la renuncia presentada por el director Nicolás Antonio Álvarez y ratificación de la designación de Marcus Simoes Da Cunha como Vicepresidente. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año; 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2026; 11. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación por mail a societario@tca.com.ar o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, CABA, de 10 a 15 horas, hasta el 26 de noviembre de 2026 inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes. Designado según instrumento privado por Sesión de Directorio números 1078 y 1079 de fechas 10/07/2025 y 02/09/2025.
JORGE DIEGO ARGUINDEGUI - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84472/26 v. 18/11/2026



CENTRAL DIQUE S.A. (EN LIQUIDACION)

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de diciembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, de manera presencial en Av. Corrientes N° 1145, piso 9°, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; y 2) Consideración de las alternativas de venta de bienes. Instrucciones al Liquidador. Autorizaciones. NOTA: Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo Nº 3302, Edificio 3, Piso 5º, CABA o mediante correo electrónico a secretariadedirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N°65 de fecha 15/01/2026 OSCAR ANTONIO PORCELLI - Liquidador

e. 12/11/2026 N° 84452/26 v. 18/11/2026

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 REGISTRO I.G.J. 1.636.989 CONVOCATORIA Comunicase que el 02/12/2026, a las 15.00 hs., en 1º convocatoria y a las 16.00 hs. en 2º, se realizará la Asamblea General Ordinaria en Av. de los Constituyentes 5938, 2º "A" de C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2026 3-Consideración de la gestión del Directorio. 4-Retribuciones de Directores titulares y Síndico. 5-Destino de los resultados del ejercicio. 6-Determinacion del número de Directores titulares y suplentes. 7-Elección de Directores titulares y suplentes por un año por finalización de mandatos. 8-Elección de síndico titular y suplente por un año por finalización de mandatos.
Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 67 18/11/2025 GRACIELA VIVIANA BEDROSSIAN - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83872/26 v. 17/11/2026

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR II S.A.

CUIT: 30-71081835-1. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, que se desarrollará bajo modalidad a distancia, de acuerdo al artículo 12 del Estatuto de la Sociedad, mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear conforme el procedimiento indicado en la nota, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 iniciado el 1º de agosto de 2025 y finalizado el 31 de julio de 2026. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico Nº 19. 3. Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico durante el Ejercicio Económico en consideración. 4. Remuneración del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19. 5. Tratamiento del Fondo de morosos. Nota. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 73, Brandsen, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación hasta el día 27 de noviembre de 2026 inclusive. administracion@harasdelsur2.com.ar. Los accionistas recibirán por correo electrónico el enlace de acceso a la plataforma Asamblear y las instrucciones para participar de la Asamblea. La documentación prevista en el artículo 67 de la Ley Nº 19.550 se encuentra a disposición de los accionistas en la administración del Club.
designado segun instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2025 AGUSTIN FRECCERO - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85393/26 v. 20/11/2026

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT N° 33-64434601-9) para el día 10 de diciembre de 2026 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO SEXTO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2º) ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS; 3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026; 4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550.. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 3 de diciembre de 2026 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 y Acta de Directorio N° 240 de fecha 8/05/2026 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84146/26 v. 18/11/2026

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A., CUIT 30-63240140-6, el día 3 de diciembre de 2026, a las 17,30 horas en Primera Convocatoria y a las 18,30 horas en Segunda Convocatoria, la que de conformidad con las previsiones estatutarias se celebrará a distancia, vía sistema Zoom, para lo cual deberán contactarse indistintamente a pablo.sojo@gmail.com y/o goldaracenae@hotmail.com y/o jjbiedma@gmail.com, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2. Consideración dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria, en los términos de la Resolución General IGJ N° 7/2015.
3. Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.2026.
4. Consideración del resultado del ejercicio. Destino del mismo.
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6. Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026.
EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO fecha 21/11/2024 JUAN JOSE BIEDMA - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83950/26 v. 17/11/2026



CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores Accionistas de Crero S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2026 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 789, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y del auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 64 cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico-administrativas de acuerdo con las normas del Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio; 8) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres (3) ejercicios; 9) Informe sobre la situación del inmueble de propiedad de la compañía. 10) Otorgamiento de autorizaciones.
Designado según instrumento privado DEL 10/1/2024 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84533/26 v. 18/11/2026

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 67 cerrado al 30 de junio de 2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio; 8) Otorgamiento de autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD 76 DEL 20/11/2025 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84534/26 v. 18/11/2026

D'ODORICO PROPIEDADES S.A.

CUIT 30-58662322-9 — Convócase a los Señores Accionistas de D'ODORICO PROPIEDADES S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2026, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; y 6) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las tramitaciones de lo resuelto en los puntos precedentes ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir, hasta el día 30 de noviembre de 2026 inclusive, en la sede social sita en Avda. Juan Bautista Alberdi 1084, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/12/2025 ANTONIO DIEGUEZ - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85174/26 v. 20/11/2026

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 4 de diciembre de 2026 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85191/26 v. 20/11/2026

EKOBER INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.

30-70051559-8 Correlativo IGJ: 1.664.104. Se convoca a los señores accionistas de EKOBER INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme a las normas legales vigentes para el día 4 de diciembre de 2026 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Avenida Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la capitalización de créditos contra la sociedad, aumento de capital social. 3) Consideración de la reforma del artículo cuarto del estatuto social. NOTA: Se informa a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Extraordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 23/2/2024 ENRIQUE SCHINELLI CASARES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/11/2026 N° 83871/26 v. 17/11/2026



EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026 a las 10:00 horas en el local de la calle Corrientes Nº 1257 2º Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Explicación del llamado a Asamblea fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Cesación en el cargo por vencimiento del plazo, de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 7º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Consejo de Vigilancia. Ricardo Amílcar Cortadi. Presidente.
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/11/2025 RICARDO AMILCAR CORTADI - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85029/26 v. 19/11/2026

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 10 de diciembre de 2026, a las 10.30 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO SEXTO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA; DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2026; 4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 3 de diciembre de 2026 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 43 y Acta de Directorio N° 258 ambas de fecha 2/12/2025 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84141/26 v. 18/11/2026

FOCUS ON SERVICES S.A.

El Directorio de FOCUS ON SERVICES S.A. (CUIT 33-71187087-9; N° Correlativo I.G.J. 1842430), en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales vigentes, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General que, con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará el día 1 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea se llevará a cabo bajo la modalidad mixta (presencial y a distancia). La asistencia presencial tendrá lugar en la sede de administración fáctica sita en la Avenida Corrientes 1386, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se habilitará la participación a distancia en forma virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, la cual asegura la transmisión de audio y video en tiempo real, registro de grabación digital e intervención activa con voz y voto de todos los asistentes. A los efectos de la Res. Gral. I.G.J. Nº 29/2020, se informa que el correo electrónico institucional de contacto de la sociedad es fernando.quiroga@focusonservices.com, el cual se utilizará para realizar las notificaciones, comunicar la asistencia y remitir el enlace electrónico seguro de acceso junto con las credenciales de ingreso a la sala virtual. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su participación

con una anticipación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la reunión a la dirección de correo electrónico indicada.
ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación del accionista presente para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del cambio definitivo de la sede social e inscripción registral de la sociedad de la calle Maipú 267, Piso 6º, a la nueva dirección en la Avenida Corrientes 1386, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Materia Extraordinaria).
3º) Consideración y aceptación de la renuncia formal al cargo de Directora Suplente presentada por la Sra. Viviana del Carmen Jarosuk (Materia Ordinaria).
4º) Consideración y aceptación de la renuncia formal e indeclinable al cargo de Director Titular y Presidente presentada por el Sr. Fernando Fabián Quiroga (Materia Ordinaria).
5º) Determinación de la acefalía total del órgano de administración y consideración de la disolución de la sociedad por imposibilidad fáctica de lograr el objeto social (Art. 94, Inc. 4 de la Ley General de Sociedades N° 19.550) ante el abandono y la ausencia de comunicación de los accionistas mayoritarios residentes en el extranjero. Situación del personal en relación de dependencia y de deudas/juicios laborales en curso de la personería jurídica. Custodia y depósito de los libros rubricados comerciales de la firma.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordianria y Extraordinaria N° 10 de fecha 18/10/2023 FERNANDO FABIAN QUIROGA - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84397/26 v. 18/11/2026

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT: 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 1 de diciembre de 2026, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia de los Sres. Antonio Mosteiro, María Agustina Ramet, Noelia Fernanda Santorun y María Carola Garatavidea a sus cargos de Director Titular y Presidente, Directora Titular y Vicepresidente, Directora Titular y Directora Suplente de la Sociedad respectivamente. 3) Aprobación de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes. 4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directorio. 5) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de noviembre de 2026 a las 18:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea Y directorio de fecha 14/9/2026.
ANTONIO ENRIQUE MOSTEIRO - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85435/26 v. 20/11/2026

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

C.U.I.T. Nº 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2026, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Ratificación de la absorción de los resultados no asignados negativos, por $ 153.658.872.-resuelta por el Directorio e incluida en los estados financieros considerados en el punto 2º del orden del día de esta Asamblea, mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por $ 153.658.872.- 5. Consideración de las remuneraciones y Honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2026, por $ 495.448.270.-, en exceso de $ 478.358.800 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. Autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2027. 6. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2027. 7. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 12.000.000.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico

finalizado el 31 de Agosto de 2026. 8. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2026, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Diciembre de 2025. 9. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 10. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2026 - 2027. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Noviembre de 2026. El DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 4 de Diciembre de 2026, a las 16:30 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1048 de fecha 18/12/2025 JOSE LUIS ANGEL GARCIA VILLAVERDE - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85125/26 v. 20/11/2026

GASCARBO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT Nº 30-52646984-0 CONVOCATORIA. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de diciembre 2026, a las 10.00 hs en primera convocatoria para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Asamblea celebrada fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Contables y Anexos, e Informe del Síndico, correspondiente al 70º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2026. 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico. 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de resultados no asignados negativos. 6º) Honorarios al Directorio y al Síndico, Art. 261 párrafo 4º (L.S.C.). EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2026. NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL.ORD. de fecha 31/10/2025 Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85426/26 v. 20/11/2026

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Parera 166 piso 4 “A”, C.A.B.A., el 4 de diciembre de 2026, a las 12 horas y 13 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:: 1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad entre las 10hs y las 16hs, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/7/2026.
LUIS FRANCISCO FERRER VASCONCELLO - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85053/26 v. 19/11/2026

INSTITUTO DEL SOL S.A.

30-67965135-4 Convoca a Asamblea General Ordinaria 09/12/2026, 10:00 hs primera convocatoria y 11:00 hs segunda convocatoria, Alsina 2577, piso 8, Dpto B, CABA. ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de 2 accionistas para firmar acta. 2 Consideración de las Memorias y estados contables de los ejercicios cerrados el 31/12 de los años 2018 a 2025. 3 Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de dichos ejercicios. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la Ley 19.550 con al menos tres días hábiles de anticipación.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/12/2024 PATRICIA SANDRA COPES - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85317/26 v. 20/11/2026

ISUR S.A.

CUIT 30-68585879-3. Convócase a los Señores Accionistas de ISUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1° de diciembre de 2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 311, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Informe de la Presidente sobre las diligencias realizadas para la regularización registral y contable de la Sociedad, sobre el estado actual de los libros sociales y contables y sobre las acciones promovidas para su recuperación; 3) Consideración de la gestión de la Sra. Juana Martí como Presidente y único miembro del Directorio; 4) Consideración de la remoción de la Sra. Juana Martí como directora titular de la Sociedad. Acción social de responsabilidad en su contra; 5) Establecer el sentido del voto a adoptar por la Sociedad en la asamblea de accionistas a celebrarse en la sociedad Jugos del Sur S.A.; 6) Fijación del número de directores. Elección de Directores titulares y suplentes. Autorización; 7) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, nombramiento del liquidador, fijación de su retribución, y determinación del plan y pautas para la posterior liquidación y distribución del remanente social. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, depositando en la sede social sita en Av. Corrientes 311, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 09:30 a 18:30 horas, sus títulos accionarios originales o certificado de depósito librado al efecto por banco, caja de valores u otra institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La Sociedad entregará los comprobantes de recibo correspondientes. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en los términos del art. 239 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/9/2026 Juana Rosa Marti - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85043/26 v. 19/11/2026

JORBA Y CIA S.A.

CUIT 30-51582515-7. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Jorba y Cía. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 10 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 759, piso 3º, oficina 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 30/06/2026; 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2026, aun en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término estatutario; 7) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 163 DEL 27/10/2023 REGISTRO 1973 JOSE PEDRO PIO PORTA JORBA - Presidente

e. 13/11/2026 N° 84699/26 v. 19/11/2026



LENGAS DEL BONITO S.A.

LENGAS DEL BONITO S.A. CUIT 30-71530799-1 CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 2026, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 33) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.4) Consideración del resultado de cada ejercicio y de su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios 2022 a 2024. 6) Honorarios del Directorio, dentro de los límites del art. 261 de la Ley 19.550. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección por tres (3) ejercicios. 8) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 30 de noviembre de 2026 en la sede social, en horario de 10 a 18hs.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 25/07/2022 JULIO RICARDO DARRIBA - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85140/26 v. 20/11/2026

MAGUSA S.A.

CUIT 30-62879884-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Accionistas de MAGUSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3/12/2026, a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs en 2da convocatoria. La Asamblea se realizará en Gurruchaga 830, Piso 5to, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Tratamiento de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. 4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2022, 2023, 2024 y 2025. Destino de las pérdidas. 5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6º) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura. 7º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. 9º) Autorizaciones.
NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en Gurruchaga 830, Piso 5to, CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 LGS), en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a considerar se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en Gurruchaga 830, Piso 5to, CABA con quince (15) días de anticipación a la Asamblea (art. 67 LGS).
Designado según instrumento privado acta asamblea gral.ord. y extraord. 36 de fecha 16/6/2022 Gustavo Jose CASTRO - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83696/26 v. 17/11/2026

MENECA S.A.

CUIT 30678801042. Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo nº 1787, piso 6, departamento “14” de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 10 de diciembre de 2026 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2022, 31 de agosto de 2023, 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio los ejercicios sociales. 5) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y distribución de cargos. 7) Cambio de sede social. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 36 de fecha 17/4/2019 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85154/26 v. 20/11/2026

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba Nº 785 Piso 4º Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.- Ratificación de las asambleas de fecha 12/08/2021; de fecha 22/12/2022; de fecha 06/03/2024 y de fecha 05/05/2025, donde se aprobaron los balances de los ejercicios 2002 al 2020, del 2021 y 2022, del 2023 y 2024, respectivamente, a los efectos de subsanar una observación formal de I.G.J.; 3.- Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.
Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/03/2024.
HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83911/26 v. 17/11/2026

OBIN S.A.

Obin S.A. CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6º E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la realización de Aumento de Capital Social.
3) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos y tramites necesarios para inscribir el aumento de Capital ante las autoridades y organismos pertinentes.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin, com.ar) Rodolfo Norberto Corbelleri Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025 RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 13/11/2026 N° 84741/26 v. 19/11/2026

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre del 2026 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 (CP1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2.Motivos de la Convocatoria fuera del plazo legal 3.Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 83 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2026.- 4.Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 5.Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.- 6.Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 83.- 7.Tratamiento del Resultado del Ejercicio.- 8.Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance genera y parciales por el ejercicio social Nº 84 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuentas. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2026 - 2027.- 9.Aprobación de la venta del inmueble sito en Blanco Encalada 2966 – Lanús Este – Provincia de Buenos Aires. NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art.238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 11 de diciembre del 2026 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- b) El punto 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. El señor Presidente fue designado por Asamblea del 31 de octubre del 2025, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 31/10/2025 Juan Spanje - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84463/26 v. 18/11/2026

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT N° 30-56359811-1) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 1 de diciembre de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina 304, C.A.B.A., para considerar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, INCLUYENDO EL MONTO AGREGADO A DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2026, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE $ 16.432.766.664. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE $ 15.063.369.442.- A $ 16.432.766.664.- ES DECIR, ENTRE $ 209 A $ 228 POR ACCIÓN.

TERCERO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACIÓN CON EL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR.

Nota 1: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina “304”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 09.00 a 17.00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratarse estará a su disposición en la sede social de la Avda. Alicia Moreau de Justo N° 2030/50, piso 3º, oficina “304”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 4: Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Nota 5: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado: Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 123, Acta Extraordinaria N° 117 y Acta de Directorio N° 1642 todas de fecha 11/04/2024 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83701/26 v. 17/11/2026

PINAR DE ÑIRECO S.A.

CUIT 30-71540431-8.- Por Acta de Directorio No. 49, de fecha 05/11/2026 se convoca a los Sres. Accionistas de Pinar de Ñireco SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Arcos 2419, piso 21, dto. C, CABA, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en forma presencial, el día 01/12/2026 a efectos de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No 25 de fecha 18 de marzo de 2024.- 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc 1), de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2024, el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026.- 4) Resultados de los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2024, el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026 .- 4) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de termino.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 26 de fecha 21/1/2025 JUAN EDUARDO PERETTA - Síndico

e. 12/11/2026 N° 84582/26 v. 18/11/2026

PINTON S.A.

30708083093 Convoca a Asamblea General Ordinaria 30/11/2026 10 hs. (primera convocatoria) y 11 hs. (segunda convocatoria) en Mansilla 2698 piso 3 CABA. Orden del Día 1.Firma de acta. 2. Consideración de la documentación art. 234 LSC ejercicio 30/06/2026. 3. Consideración de la gestión y retribución del directorio
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/09/2023 MIGUEL MARTIN AZPIROZ COSTA - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83673/26 v. 17/11/2026

PLEINE S.A.

Convócase a los accionistas de PLEINE SA CUIT 30540958218 a Asamblea General para el 3 de diciembre de 2026, primera convocatoria 17:30 horas y, segunda convocatoria 18:30 horas en Lavalle 538, 1°, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: Consideración de la documentación art 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026. 1- Consideración de la gestión de Directores; 2- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento público, Escritura 09, fecha 05/03/2024, Registro 1734 y Folio 21.
ALCIRA BEATRIZ OTERO - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83844/26 v. 17/11/2026

POSTRES BALCARCE S.A.

CUIT Nº 30-65546222-4- POSTRES BALCARCE S.A Convócase a los Accionistas de POSTRES BALCARCE S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 2026 en 1º convocatoria a las 15:00 horas y en 2º convocatoria a las 16:00 horas, en Av. Montes de Oca 224, Planta Baja, Departamento “C” CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo Notas y Anexos complementarias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2026. 3) Pago de Honorarios al Directorio y distribución de estos. Destino de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Cesación por fallecimiento de la directora suplente Haydeé Elsa García. Fijación del número de directores y elección de los mismos. 6) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos de artículo 1 de la resolución (IGJ) 06/2006 y su modificatoria. 7) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 340 de fecha 27/10/2023.
MARIO ALBERTO SANABRIA - Presidente

e. 11/11/2026 N° 83913/26 v. 17/11/2026

PROYECTO VM S.A.

30716589826. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio sito en Av. Pres. Figueroa Alcorta 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 7, iniciado el 1 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de la retribución del Directorio.
Designado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 17/10/2024 Reg. Nº 2059 - F° 607 SERGIO LUIS KRYMER - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84611/26 v. 18/11/2026

RIJOSAL S.A.

30-62100539-8. Convócase a los señores accionistas de RIJOSAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01/12/2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en José María Moreno 156 5º A CABA para tratar el siguiente orden del día 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2- Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1), de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/07/2025 y el 31/07/2026; 3-Causas del tratamiento fuera de término de los Estados Contables al 31/07/2025; 4-Destino del Resultado; 5-Fijación número de Directores y designarlos por tres años; 6-Autorizaciones.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/11/2025 RICARDO JOSE ALONSO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 16/11/2026 N° 85503/26 v. 20/11/2026

ROTONDA VIAL S.A.

CUIT 30-58596382-4.- Por Acta de Directorio No. 100, de fecha 05/11/2026 se convoca a los Sres. Accionistas de Rotonda Vial SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de Arcos 2419, piso 21, dto. C, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en forma presencial, el día 01/12/2026 a efectos de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No 45 de fecha 21 de enero de 2025.- 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1), de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2023, el 30 de junio de 2024, el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026.- 4) Resultados de los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2023, el 30 de junio de 2024, el 30 de junio de 2025 y el 30 de junio de 2026.- 4) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de termino.-
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 99 de fecha 21/1/2025 JUAN EDUARDO PERETTA - Síndico

e. 12/11/2026 N° 84571/26 v. 18/11/2026

SAMSA S.C.A.

CUIT 30619174530 Convocase a los socios de SAMSA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 1°, C.A.B.A. el 30 de noviembre de 2026 a las 15 horas, para considerar, el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de uno o más socios para firmar el acta. 2. Reorganización de la administración. 3.Fijación del número de administradores titulares y suplentes, y su elección. 4.Consideración de la posible venta del inmueble de la Sociedad ubicado en Ocampo 2707, Planta Baja, CABA. En su caso fijación de las condiciones de venta. Autorización. 5.Disolución anticipada de la Sociedad. En su caso, designación de uno o más liquidadores. 6. Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, conforme al artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.° 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, a fin de proceder a su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Podrán hacerse representar mediante mandatario, conforme al artículo 239 de la citada ley.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 58 de fecha 30/08/2021 GERARDO ALBERTO MENDIZABAL - Síndico

e. 13/11/2026 N° 85101/26 v. 19/11/2026

SANTA FLORA S.A.

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en las Asambleas del 03/03/2026 y 22/06/2026.
Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84398/26 v. 18/11/2026

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-64432308-7. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Diciembre de 2026 a las 08:00 y 09 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Sarmiento 1953/55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea; 2) Motivo por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2024, y 31 de Agosto de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios mencionados precedentemente y sus destinos. 5) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al art. 60 de la ley 19550 por el término de 3 (tres) ejercicios. Distribución de cargos.6) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por los ejercicios en consideración. 7) Designación de apoderados para el trámite. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/2/2021 christian ricardo hofmann martin-Presidente
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 08/02/2021 CHRISTIAN RICARDO HOFMANN MARTIN - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85351/26 v. 20/11/2026

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 30/11/2026 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia del Sr. Director y Presidente de la Sociedad Diego Tavelli. 3) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha. 4) Designación e integración de un nuevo Directorio conforme los estatutos. Diego Tavelli (DNI 22.503.363) Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 9/09/2025 DIEGO TAVELLI - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84173/26 v. 18/11/2026

SEÑALCOM S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de SEÑALCOM SA CUIT 30-66017073-8, para el 03.12.2026, a las 10 hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da,en Cerrito 774 piso 6°CABA, para tratar el ORDEN DEL DIA: 1)Designación de los accionistas para que firmen el acta. 2)Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.08.2026.3)Consideración de la gestión del Directorio.4) Honorarios de los miembros del Directorio.5)Destino de los resultados no asignados.
Designado según instrumento privado acta asamblea N°37 de fecha 11/12/2023 MARIA VICTORIA AGUIRRE DEL CASTILLO - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85350/26 v. 20/11/2026



SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de noviembre de 2026 decidió rectificar el punto cuatro del orden del día, de la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el 30 de noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, que fuera convocada por reunión de directorio de fecha 30 de octubre de 2026 y publicado en el Boletín Oficial e 5/11/2026 N° 82777/26 v. 13/11/2026, en virtud de un error material. En consecuencia, conforme lo resuelto por reunión de directorio de fecha 10 de noviembre de 2026, la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Accionistas a realizarse en la sede social sita en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de noviembre de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria, tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, de la suma de $ 124.848.734.- a la suma de $ 12.597.154.708.-. Emisión proporcional de acciones liberadas. 3) Aumento del capital social con aportación efectiva por la suma de $ 2.000.000.000 (dos mil) millones, a suscribirse e integrarse según las condiciones que fije el Directorio. Proceso de suscripción. Emisión de acciones. 4) Reforma de la cláusula Quinta del Estatuto Social. 5) Inscripciones registrales. En caso de celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en Avda. Leandro N Alem 822 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; mientras que, ante la eventualidad de que algún accionista desee conectarse en forma remota, se informa que: i) La Asamblea se celebrara en la misma fecha y horarios previstos, mediante plataforma de software Teams que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y el Síndico velará por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista; iii) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico info@pss-socotherm.com y/o en la sede de la sociedad, del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro; iv) Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado y/o en la sede social de la empresa, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la celebración de la reunión. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 GIAN FRANCO ANDREANI - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84399/26 v. 18/11/2026

SULIMP S.A.

SULIMP S.A. CUIT 30-55300452-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, fijándose para su realización el 4 de diciembre de 2026 a las 11 y 12 hs en 1° y 2° convocatoria, en Almirante F. J. Seguí 1442, CABA, a fin de tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de razones por Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de Estados Contables y documentación del art. 234, Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de honorarios. 5) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. 6) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. Designado según instrumento privado acta asamblea extraordinaria del 16/12/2024. Susana Alicia Aurelia ROSSOTTI. Presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORD. 27 de fecha 16/12/2024 SUSANA ALICIA AURELIA ROSSOTTI - Presidente

e. 12/11/2026 N° 84464/26 v. 18/11/2026

¿Tenés dudas o consultas?
Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:
0810-345-BORA (2672)
5218-8400
Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica

TELECOM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-63945373-8. TELECOM ARGENTINA S.A. (sociedad constituida bajo el nombre de “Sociedad Licenciataria Norte Sociedad Anónima”, que posteriormente cambió su denominación social por “Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.” y posteriormente cambió su denominación social por la actual de Telecom Argentina S.A.). Convocase a los señores accionistas de Telecom Argentina S.A. (“Telecom Argentina” o la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en forma presencial el 15 de diciembre de 2026, en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social de General Hornos 690, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante Diego Miguel Bianchi, para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2026. 3) Designación de un director titular en reemplazo del renunciante Luca Luciani, para desempeñarse desde esta Asamblea y hasta la finalización del ejercicio 2026. 4) Consideración de la gestión cumplida por los directores titulares renunciantes Diego Miguel Bianchi y Luca Luciani. EL DIRECTORIO. Nota 1: Dentro del plazo reglamentario, la documentación relativa a la Asamblea podrá ser consultada en la página WEB de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Telecom Argentina www.telecom.com.ar. Nota 2: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberán proporcionar los datos del titular de las acciones y de su representante previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea). Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Titulo II de las Normas de la CNV. Nota 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente. Nota 4: Para asistir a la Asamblea los titulares de Acciones Clase B y Clase C deben depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en General Hornos 690, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o comunicar su asistencia a la Asamblea adjuntando el respectivo certificado de titularidad a la dirección de correo electrónico: AsuntosSocietarios@teco.com.ar en el mismo plazo hasta las 17 horas. En igual forma y dentro del mismo plazo, los titulares de Acciones escriturales Clase A y D deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea. El plazo vence el 9 de diciembre de 2026, a las 17 horas. Nota 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 25/4/2024 CARLOS ALBERTO MOLTINI - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85186/26 v. 20/11/2026

TELRED SUDAMERICANA S.A.

TELRED SUDAMERICANA S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30 -69062544-6 - a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30/11/2026, a las 11: 00 hs., en primer convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1º Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2026; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1º ley 19550 estará disponible a partir del 17/11/2026.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 11/08/2025 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 13/11/2026 N° 85102/26 v. 19/11/2026

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

30-54635094-7 TRANSPORTE ESCALADA SA DE TRANSPORTES: CONVOCATORIA- Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 2026 a las 18.00 hs en el local de la calle Libertad Nro. 480 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Explicación del llamado a Asamblea fuera de termino; 3°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026; 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Elección de Directores titulares y suplentes.; 6º) Elección del Órgano de Fiscalización.; 7º) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 8º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.
Rubén Osvaldo Pino PRESIDENTE Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N*88 de fecha 28/11/2024 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 16/11/2026 N° 85139/26 v. 20/11/2026



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

ANGEL ORLANDO VERA Corredor con domicilio Echeverria 2581 6 “A” de CABA Avisa que: LANABALO S.A. domicilio Av. San Juan 1840 CABA transfiere a CASEROS 1957 SRL domicilio en calle Av. Caseros 1957 CABA, Fabricación de Masas y Productos de Pastelería y Sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público. Local de venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluido feria, mercado, supermercado y autoservicio) Alimentación en general y gastronomía. Alimenticios en general. Alimenticios envasados Casa de comidas rotisería. Com. Min. Elab. Y vta pizza, fugazza, faina empanadas, postres flanes, churros, grill sup. 237,74 m2. de Av. SAN JUAN 1838/40 PB E. Sótano. CABA. Reclamos de Ley en mis oficinas.
ANGEL ORLANDO VERA Corredor CUCICBA nº 845 T 1 F 33 Echeverria 2581- 6 A CABA.

e. 12/11/2026 N° 84601/26 v. 18/11/2026

Raúl Federico Aranda, Abogado, Tomo 144 Folio 343 CPACF, con domicilio en 25 de Mayo 267, Piso 3, Of. 14, CABA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11.867, informa que FGG POWER ACAI Y SUPLEMENTOS S.R.L., CUIT 30-71897064-0, con domicilio en Lavalle 4050, Torre 1, Piso 2, Dto A, CABA, transfiere el Fondo de Comercio identificado comercialmente como “Açaí Brasil” destinado al rubro gastronómico, ubicado en el inmueble sito en Vedia 3626, local N03L007, CABA, a favor de RIPALE S.R.L., CUIT 30-71860392-3 con domicilio en Libertad 1661, Piso 16, Dto. C, CABA. Los acreedores podrán formular oposiciones dentro del plazo legal en Av. Corrientes 910, CABA.

e. 13/11/2026 N° 85078/26 v. 19/11/2026



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARSIAL S.A.

CUIT 30-70733282-0. La publicación se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante ARCA. Por acta de asamblea general extraordinaria del 06/11/2026 de la sociedad inscripta en IGJ el 17/11/1980 bajo el N°5.223, libro 92, tomo "A" de Estatutos Nacionales a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción voluntaria de su capital social de $ 3.352.801 a $ 800.201. Activo: Antes de la reducción: $ 3.352.802- Posterior: $ 800.202- Pasivo: Anterior $ 0- Posterior $ 0- Patrimonio neto: Anterior: $ 3.352.802-. Posterior: $ 800.202- Oposiciones en la sede social Piedras 180, Piso 2° Depto "4", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/11/2026
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/11/2026 N° 85352/26 v. 18/11/2026

CP LA CASTELLANA S.A.U.

CUIT: 30-71534543-5. A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, se informa que CP LA CASTELLANA S.A.U., con domicilio legal en la Avda. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27.10.2016, bajo el N° 20938 del Libro N° 81 Tomo - de Sociedades Por Acciones, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 15.12.2025: a) aumentar el capital social en la suma de $ 11.877.013.451, a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, elevándolo de $ 20.808.086.295 a $ 32.685.099.746; y b) reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 7.201.647.573, es decir de $ 32.685.099.746 a $ 25.483.452.173, reformándose en consecuencia el artículo quinto del estatuto social. Según estados contables especiales al 30/09/2025: Activo: $ 203.871.620.727; Pasivo: $ 113.795.344.144; y Patrimonio Neto: $ 90.076.276.583. Luego de reducción de capital según estados contables especiales al 30/09/2025: Activo: $ 203.871.620.727; Pasivo $: 120.996.991.717; y Patrimonio neto: $ 82.874.629.010. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro del plazo legal, en Avda. Thomas A. Edison N° 2701, C.A.B.A., en el horario de 9.00 a 17.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. A raíz de las variaciones del capital social detalladas, se informa que la sociedad CENTRAL PUERTO S.A., es titular de 25.483.452.173 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2025
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2026 N° 85255/26 v. 18/11/2026

FUNDOS RURALES S.A. - LAS VERTIENTES S.A. - SIERRAS DEL SUR S.A.U.

FUNDOS RURALES S.A., CUIT 30-57508403-2, con sede social en Florida 939, piso 4°, departamento "A", de CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 31/5/1977 bajo el N° 1.698 del Libro 87 Tomo A de S.A. (N° Correlativo IGJ 475.100); LAS VERTIENTES S.A., CUIT 30-70917077-1, con sede social en Florida 939, piso 4°, departamento "A", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/4/2005 bajo el N° 5097 del Libro 28 de S.A. (Número Correlativo IGJ 1.752.790); y SIERRAS DEL SUR S.A.U., CUIT 30-69349698-1, con sede social en Avenida 9 de Julio N° 260, Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 28/9/2010 bajo la Matrícula 100.406, Legajo 164.383, hacen saber por tres días: 1) Por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30/10/2026, las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual FUNDOS RURALES S.A. incorpora a LAS VERTIENTES S.A. y SIERRAS DEL SUR S.A.U., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 5/10/2026 y aprobado por los Directorios de las tres sociedades en reuniones de esa misma fecha, con fecha efectiva de fusión el 1/8/2026. 2) Valuación del activo y del pasivo de FUNDOS RURALES S.A. (sociedad absorbente) según Balance Especial de Fusión al 31/7/2026, antes de la fusión: Activo: $ 12.011.652.336. Pasivo: $ 73.319.927. Según Balance Consolidado de Fusión al 31/7/2026, después de la fusión: Activo: $ 16.695.079.393. Pasivo: $ 195.183.224. 3) Valuación del activo y del pasivo de LAS VERTIENTES S.A. (sociedad absorbida) según

Balance Especial de Fusión al 31/7/2026: Activo: $ 1.479.384.960. Pasivo: $ 17.480.648. 4) Valuación del activo y del pasivo de SIERRAS DEL SUR S.A.U. (sociedad absorbida) según Balance Especial de Fusión al 31/7/2026: Activo: $ 4.592.851.193. Pasivo: $ 104.382.649. 5) Por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30/10/2026, LAS VERTIENTES S.A. y SIERRAS DEL SUR S.A.U. resolvieron aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión. 6) En virtud de la fusión, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 30/10/2026, FUNDOS RURALES S.A. resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 1.796.276.894 a la suma de $ 1.798.676.730, estando compuesto el aumento de $ 2.399.836 por 2.399.836 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. En consecuencia, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: a) PAOLETTI AGRO S.R.L.: 1.782.704.266 acciones; y b) CLOVIS ARGENTINA S.A.U.: 15.972.464 acciones; y (ii) reformar los artículos primero (denominación) y cuarto (capital social) del Estatuto Social. 7) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Florida 939, piso 4°, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación del presente aviso. 8) La sociedad absorbente mantiene su denominación, tipo y sede social. Autorizada según Actas de Asamblea de FUNDOS RURALES S.A., LAS VERTIENTES S.A. y SIERRAS DEL SUR S.A.U. de fecha 30/10/2026.
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2026 N° 84958/26 v. 17/11/2026

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30578036071. MIRGOR S.A.C.I.F.I.A Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de expediente: EX-2026-109327701-APN-DGDA#MEC. Productos a fabricar: módulos electrónicos para vehículos y plataforma multimedia para vehículos (Infotainment). Capacidad de producción: 1.300.000 y 600.000 unidades, respectivamente. Inversión total del Proyecto: $ 678.147.223. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 129 empleados - Al 31/10/26: 448 empleados Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026
MARIAN DEL CARMEN BORAGNO - T°: 115 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2026 N° 85301/26 v. 18/11/2026

PROTEINAS ARGENTINAS S.A. - MWX7 S.A.

CUIT 30-57087557-0 y CUIT 33-71176803-9. Fusión por absorción: a) Sociedad absorbente: PROTEINAS ARGENTINAS S.A CUIT N° 30-57087557-0, con sede social en Rondeau 2325, C.A.B.A, inscripta ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 17 de Abril de 1979 bajo el Nº 1005 Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Sociedad absorbida: MWX7 S.A. CUIT N° 33-71176803-9 con sede social en Pichincha 2093, C.A.B.A, inscripta en Inspección General de Justicia con fecha 1 de Febrero de 2011 bajo el Nº 1942 Libro 53 de Sociedades por Acciones.- c) La sociedad absorbente aumentó su capital en $ 12.000, y el capital resultante asciende a $ 312.000 representado por 312.000 acciones ordinarias, nominativas de Pesos Uno ($ 1) valor nominal y un (1) voto por acción. La sociedad absorbente modificó el artículo 4 del estatuto social; d) Valuación del Activo y Pasivo al 31.08.2026: (i) PROTEINAS ARGENTINAS S.A. con un Activo de $ 6.180.551.515 y un Pasivo de $ 2.254.017.321, resultando un Patrimonio Neto de $ 3.926.534.194; (ii) MWX7 S.A con un Activo de $ 2.438.919.910 y un Pasivo de $ 21.430.671 resultando un Patrimonio Neto de $ 2.417.489.239. Asimismo, el valor combinado resultante de la fusión conforme el mismo Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión Auditado de PROTEINAS ARGENTINAS S.A. y MWX7 S.A. al 31 de Agosto de 2026, determinó en pesos un Activo de $ 8.619.471.425 y un Pasivo de $ 2.275.447.992, resultando en un Patrimonio Neto de $ 6.344.023.433. e).- Sede social se mantiene en Rondeau 2325, C.A.B.A; f) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió el 30/10/2026 y fue aprobado por Reunión de Directores de fecha 30/10/2026 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12/11/2026; g) Disolución: MWX7 S.A, se disuelve sin liquidarse. Dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión en Rondeau 2325, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado actas de asambleas extraordinarias de ambas sociedades de fecha 12/11/2026. alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/11/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2026 N° 85300/26 v. 18/11/2026

PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. - FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Se comunica por tres días, a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., CUIT 30-70784736-7, con sede social en Carlos María Della Paolera 265, piso 22, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 29/11/2001, bajo el N° 16.414, del Libro 16 de Sociedades por Acciones, y FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., CUIT 30-69230488-4, con sede social en Carlos María Della Paolera 265, piso 22, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 01/09/1997, bajo el N° 9.660 del Libro 122, Tomo A de Sociedades por Acciones, han resuelto su fusión por absorción, en virtud de la cual PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. absorbe a FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse, transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., con fecha efectiva a los fines fiscales a partir del 01/01/2027, todo ello ad referéndum de la autorización del Banco Central de la República Argentina; b) el capital social de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., que al 30/06/2026 ascendía a $ 52.178.000, se aumenta a $ 67.669.688.000 mediante (i) la capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 31.049.638.000 y (ii) el aumento de $ 36.567.872.000 como consecuencia de la incorporación del patrimonio de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.; asimismo, se resolvió cambiar el valor nominal de las acciones de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. de $ 1.000 a $ 1 por acción, quedando el capital social representado por 67.669.688.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, divididas en 33.834.844.000 acciones Clase A y 33.834.844.000 acciones Clase B. La fusión implica reforma del estatuto social de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., reformándose sus artículos cuarto y quinto; c) la valuación del activo, del pasivo y del patrimonio neto de ambas sociedades, según estados financieros especiales de fusión al 30/06/2026, en miles de pesos es la siguiente: (i) PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., antes de la fusión: Activo $ 392.595.458, Pasivo $ 321.348.162 y Patrimonio Neto $ 71.247.296; (ii) FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.: Activo $ 482.742.062, Pasivo $ 398.973.256 y Patrimonio Neto $ 83.768.806; y (iii) PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., después de la fusión: Activo $ 875.329.580, Pasivo $ 720.313.478 y Patrimonio Neto $ 155.016.102; d) el Compromiso Previo de Fusión fue suscripto y aprobado por los Directorios de ambas sociedades el 16/09/2026, y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., ambas celebradas el 12/11/2026. Las oposiciones de ley deberán efectuarse dentro de los quince días contados desde la última publicación en Carlos María Della Paolera 265, piso 22, C.A.B.A., de lunes a viernes de 8 a 17.30 horas. María Fernanda Mierez, autorizado según Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., ambas de fecha 12/11/2026. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 12/11/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 16/11/2026 N° 85480/26 v. 18/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

Hágase saber mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: "EXPURGO c/ JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA s/CIVIL y COMERCIAL -VARIOS" (Expte N°:4076 Año: 2025) que tramitan ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, a cargo por subrogancia legal del Dr. Ezequiel Humberto Andreani, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter a fin de citar a las partes interesadas y sus abogados el derecho a oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido y/o solicitar el desgloses de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (art. 19 y 23 del decreto ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Secretaría, 11 de noviembre de 2026. (fdo.) Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez Federal Subrogante

e. 13/11/2026 N° 84965/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 28/10/26 se decretó la quiebra de VERÓNICA MARCELA DUARTE DNI 28.769.748, en la cual continuará actuando el síndico Aquino Martin José (tel. 4814-0204), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico sito en Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo) CABA en el horario de 12:00 a 18:00 hs o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico art32lcq@gmail.com. Las sumas correspondientes a los aranceles art. 32 LCQ deberán ser depositadas o transferidas a la cuenta única nro. 762-019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, con CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31 de marzo de 2027 y el general el día 13 de mayo de 2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273 inc. 8 LCQ) en los autos: "DUARTE, VERONICA MARCELA s/QUIEBRA", expte. COM 17421/2025. Buenos Aires, de octubre de 2026. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 11/11/2026 N° 83930/26 v. 17/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Wetzel, sito en Montevideo 546, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "EMERY WORLDWIDE S.A. s/CANCELACIÓN" (Expte. N° 9777/2026), comunica por cinco (5) días que EMERY WORLDWIDE S.A., CUIT 30-64196886-9, con sede social en Av. Santa Fe 1881, piso 10°, Dto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 22 de marzo de 1985 bajo el N° 1685 del Libro 100, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha promovido el procedimiento previsto en los arts. 1876 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación con motivo del extravío de su Libro de Registro de Acciones N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 1° de febrero de 1991 bajo el N° B332, cuya denuncia fue efectuada ante la Comisaría Vecinal 1-A de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires el 9 de abril de 2026 (actuaciones N° 221050/2026). El capital social de la entidad se encuentra representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, de un (1) voto por acción. En consecuencia, se cita a quienes pretendan hacer valer derechos sobre las acciones representativas del capital social de la entidad para que, dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten en autos a ejercerlos y aleguen y prueben lo que estimen corresponder, bajo apercibimiento de resolver con las constancias de autos. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 13/11/2026 N° 82385/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (subrogante), Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Gustavo Fernández sito en Montevideo 546 Piso 8° - CABA, comunica por cinco días en autos "Graphos S.A. s/Quiebra" (Expte. 14.187/2026)), que con fecha 04/11/2026 se decretó la quiebra a Graphos S.A. CUIT 30-66307455-1 con domicilio en Diógenes Taborda 944, CABA. El síndico designado es el contador Fernando J. Marziale, con domicilio en la Av. Callao 930, 8° B de esta C.A.B.A (Tel: 4815-3406), correo electrónico: fernando.marziale@hotmail.com. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/02/2027 de forma remota al mencionado correo electrónico o en papel en los términos dispuestos en el punto 8 del decreto de quiebra. El CBU para el depósito del arancel es 0720194988000003045222 (ALIAS: CARDO.RASTRO.SUELA). El plazo para realizar impugnaciones vence el 12/03/2027. Se fija hasta el 13/04/2027 el plazo para la presentación del informe individual (arts. 35 y 200 LCQ) y hasta el 26/05/2027 para la presentación del informe general (arts. 39 y 200 LCQ). La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados será dictada -más tardar- el 27/4/2027 (arts. 36 y 200 LCQ). Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 08/07/2027 (art. 117 LCQ). Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs (art. 88 inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Se dispone la interdicción de salida del país de fallido hasta el 26/05/2027 (art. 103 LCQ). Buenos Aires, 12 Noviembre de 2026.
FDO: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández. Secretario

e. 13/11/2026 N° 84801/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 2026, en el marco de la causa Nro 12684/2026 caratulada "Prado Sandra Lucía s/ falso testimonio", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 12 de noviembre de 2026. En virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con Sandra Lucía Prado y notificarla del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero de la nombrada y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones al domicilio informado por las entidades tanto públicas como privadas requeridas, sito Santos Dumont 4783, Gregorio De Laferrere, provincia de Buenos Aires,

a los abonados informados por el Juzgado del Trabajo Nº 40, y los correos electrónicos informados, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que todos los domicilios y teléfonos que se obtuvieron, arrojaron resultado negativo, del mismo modo que no respondió a los correos electrónicos que le fueron enviados. En este sentido, corresponde citar a Sandra Lucía Prado -titular del DNI 23.579.880- mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la encartada, se la notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Director del Registro Nacional de Reincidencia...” Fdo.: Adolfo Omar Piendibene -Juez-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Adolfo Omar Piendibene Juez - Federico Romero Secretario

e. 16/11/2026 N° 85543/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián Sanchez Cannavó, Secretaría N° 59 a cargo de Juan Martín Arecha, sito en la calle Montevideo 546 6° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por CINCO DIAS que, en los autos caratulados “PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGURADORAS” Expte N° 13345/2026, se ha decretado la liquidación judicial forzosa con fecha 07/10/2026 - de “Productores de Frutas Argentinas Cooperativa de Seguros Ltda (CUIT 30-50005918-0), con domicilio social en Roque S. Peña 1145 Piso 11 de CABA, en la cual se designó como Delegados Liquidadores a los señores Ezequiel Cara (DNI 29.594.911), Roberto José Falvo (DNI 17.359.033), Domingo Fortunato Gómez Bisgarra (DNI 16.132.938) y Andrea Cristina Passarelli (DNI 25.701.469) con domicilio constituido en la calle Moreno 437 de esta Ciudad, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/02/2027, a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), a la cual se accede desde la página web: https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificaciontempestiva-de-creditos. A tal fin los solicitantes deberán completar el formulario: “ANEXO I SOLICITUD DE VERIFICACION TEMPESTIVA DE CRÉDITOS MEDIANTE T.A.D. En caso de corresponder el pago del arancel, deberá ser satisfecho mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/. Se hace saber a los pretensos acreedores que deberán ingresar al link: https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/ con la clave fiscal de ARCA, y luego ingresar a la Superintendencia de Seguros de la Nación (603) como Entidad Receptora y a su vez ordenante de los fondos, seleccionando la opción: VERIFICACIÓN DE CREDITO ART. 32 - LCQ. La Comisión Liquidadora presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/06/2027 y 04/10/2027 respectivamente. La resolución verificatoria deberá ser dictada, a más tardar, el 16/08/2027. Se intima a la entidad liquidada y a sus administradores para que cumplimenten con los siguientes recaudos: a) entregar a la Comisión Liquidadora los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del juzgado (L.C: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la entidad liquidada en su poder, para que los pongan a disposición de la Comisión Liquidadora en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y exento de previo pago (art 273 inc. 8º LCQ). Buenos Aires, 11 de noviembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 13/11/2026 N° 85073/26 v. 19/11/2026



JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25 - CABA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º13, Secretaría 25° del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7° piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a GILMER RAUL ZUMARAN RODRIGUEZ, DNI N.º 95.445.929, de nacionalidad peruana, nacido el 7 de febrero de 1984, en Trujillo, Perú, con último domicilio en la calle Gorriti S/N y Tte. Gral. Pablo Riccheri, Cuartel V, Moreno Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este tribunal a estar a derecho, a presentarse en la audiencia prevista en el art. 324 C.P.P., fijada para el 26 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, bajo apercibimiento de revocar el beneficio concedido y dictar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 y concordantes del C.P.P) en el marco de la causa N.º 367875/2022-0, caratulada "ZUMARAN RODRIGUEZ, GILMER RAUL Y OTROS SOBRE 149 BIS - AMENAZAS" del registro de esta judicatura, en orden al delito previsto en el artículo 149 bis del Código Penal, a celebrarse en la Sala de Audiencias Virtual de este Juzgado, a la cual se accede a través del enlace https://jusbaires.webex.com/join/juzcyf13. Secretaría, 12 de noviembre de 2026.
GOMEZ RIOS Constanza Yael Secretaria

e. 16/11/2026 N° 85249/26 v. 20/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidenta de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Rios, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 188 y vta., de la causa N° FPA 2659/2024/TO1 caratulada: "HEREDIA, CRISTIAN GABRIEL SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Rios, Secretaria Única, a los fines de la notificación a Mirtha Jesus BORGOGNO DNI Nº 5.312.621 con ultimo domicilio en Ruta nº 25, km 12 s/n lote 229 Bª Boca Raton, Villa Astolfi, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 110/26 Paraná, 14 de agosto de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE:...4.- CONVERTIR en definitiva la entrega del vehículo MItsubishi modelo L200 Sport HPE, Negro, dominio FMD-386 a Mirtha Jesus Borgogno. REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense los despachos del caso y DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemi M. Berros - Juez de Cámara - Ante mi: Valeria Iriso - Secretaria - " Paraná, 6 de noviembre de 2026. NOEMÍ MARTA BERROS Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 12/11/2026 N° 84211/26 v. 18/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidenta de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Rios, Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 188 y vta., de la causa N° FPA 2659/2024/TO1 caratulada: "HEREDIA, CRISTIAN GABRIEL SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Rios, Secretaria Única, a los fines de la notificación a Cristian Gabriel HEREDIA, argentino, DNI n° 23.421.673, nacido en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el 19/3/1973, soltero, hijo de Oscar Vicente Heredia y de Maria Cristiana Casiano, domiciliado en calle Ruta n° 193, km 11 y 1/2 de Boca Ratón, partido de Zarate, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 110/26 Paraná, 14 de agosto de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Cristian Gabriel HEREDIA, argentino, DNI n° 23.421.673, nacido en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el 19/3/1973, soltero, hijo de Oscar Vicente Heredia y de Maria Cristiana Casiano, domiciliado en calle Ruta n° 193, km 11 y 1/2 de Boca Ratón, partido de Zarate, provincia de Buenos Aires, por la comisión del delito de uso de documento público falso o adulterado, de los destinados a acreditar la habilitación para circular (art. 296 en función art. 292 , 2° párrafo del CP)...REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense los despachos del caso y DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemi M. Berros - Juez de Cámara - Ante mi: Valeria Iriso - Secretaria - " Paraná, 6 de noviembre de 2026. NOEMÍ MARTA BERROS Juez - VALERIA IRISO Secretaria de Cámara

e. 12/11/2026 N° 84212/26 v. 18/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

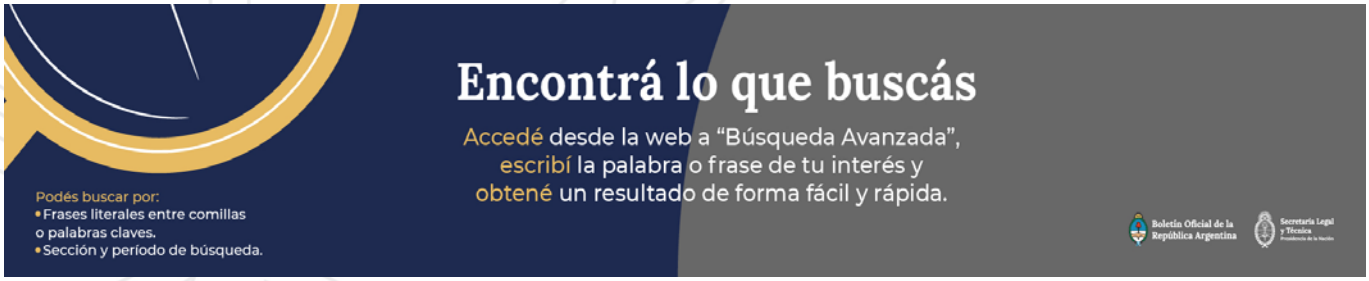
EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 78, de fecha 7 septiembre de 2026, en la causa Nº FCT 5797/2025/TO1 caratulada: "CAÑETE, ALEJANDRO ÁNGEL MARTÍN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ALEJANDRO ÁNGEL MARTÍN CAÑETE, D.N.I. N°44.718.602, argentino, de 23 años, nacido en la ciudad de Corrientes; el 14 de marzo de 2003, instruido, soltero, desocupado; con domicilio en calle Los Charrúas N°2615 del barrio "San Antonio Oeste" de Corrientes; es hijo de Julieta Mercedes Segovia y de Martín Wilfredo Cañete;, la que dispone: "SENTENCIA Nº 78. CORRIENTES, 7 de septiembre de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º)… 2º) CONDENAR a ALEJANDRO ÁNGEL MARTÍN CAÑETE, D.N.I. N° 44.718.602 a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos mil ($1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) …, 4°) …, 5) …, 6°) …, 7°) …, 8°) …, 9°) …, 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/11/2026 N° 84222/26 v. 18/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 50, de fecha 10 de junio de 2026, en la causa Nº FCT 6169/2017/TO1 caratulada: "SANDOVAL LUIS OSVALDO ISAAC Y OTROS s/infracción ley 23.737", respecto de: ANA VALERIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ GARBIA, DNI N° 32.306.368, argentino, de 39 años de edad, comerciante y estudiante, soltera, domiciliada en Blas Parera N° 2344 de Corrientes (capital) Barrio San Martín, hija de Ricardo Sanchez y Ana Guillermina Garbia, la que dispone: "SENTENCIA Nº 50. CORRIENTES, 10 de junio de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1º) … 2º) … 3°) CONDENAR a ANA VALERIA DE LAS MERCEDES SANCHEZ GARBIA, DNI N° 32.306.368, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) "unidades fijas"la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autora penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" agravado por la intervención organizada de tres (3) personas, previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) en función de lo prescripto por el artículo 11 inciso c), ambos de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 4°) …, 5°) …, 6°) …, 7°) …, 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 12/11/2026 N° 84221/26 v. 18/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo de la Dr. José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a GANADERA AZ S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71193855-5) de lo dispuesto en fecha 03/11/2026 en los autos N° 1058/2024, caratulados: "GANADERA AZ S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415, ART. 303 del C.P. Y LEY 24.769" en trámite ante este juzgado y secretaría: "...Buenos Aires, 3 de noviembre de 2026. En atención a lo manifestado por la defensa de MORLUPI en su declaración indagatoria, en línea con lo que emana del escrito del 06/10/26 (incorporado el 07/10/26) y conforme lo informado por la nota que antecede en torno al resultado negativo del diligenciamiento de la notificación al domicilio de la sede social de GANADERA AZ S.R.L., hágase saber de la citación a prestar declaración indagatoria a la persona jurídica referida, cuya audiencia para su celebración se fija para el día 26/11/26 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Hágasele saber, además, que, en el lapso de tres días desde la presente notificación, la persona jurídica deberá designar una persona humana que la represente en este legajo a los fines de llevar a cabo aquella declaración. A tal fin, publíquese edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET)...FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mi: Alicia Karim FAGGI. SECRETARIA." RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 12/11/2026 N° 84133/26 v. 18/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 7, Secretaria N° 14, notifica a Adrián Martín SPECHT (titular del D.N.I. N° 33.248.115) que con fecha 13/10/2026, en la causa N° CPE 826/2025, caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO ARCHMAR SRL S/INFRACCIÓN LEY 27.430" se resolvió: "...DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO ... de Adrián Martín SPECHT (titular del D.N.I. N° 33.248.115), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando segundo, en virtud de que no constituye delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y arts. 1 y 2, inciso d, del Régimen Penal Tributario -texto según ley 27799). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado Adrián Martín SPECH (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Regístrese, protocolícese y notifíquese...FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Asimismo, como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la notificación ordenada: "///Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica... II.- Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos a ... a Adrián Martín SPECHT, notifíquese a los nombrados del pronunciamiento del Reg. Int. N° 323/2026 del 13/10/2026, mediante la publicación de edictos... (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial...FDO: Dr. Javier LOPEZ BISCAYART –JUEZ- Ante mí: Eduardo J. VICENTE –SECRETARIO". Javier LÓPEZ BISCAYART Juez - Eduardo Javier Vicente Secretario

e. 16/11/2026 N° 85448/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

En la causa N° 480/2025, caratulada: "CONTI SILVA, LEONARDO Y OTROS S/INF. LEY 22.415", Se CITA Y EMPLAZA a Leonardo CONTI SILVA (Cédula de Identidad de la República Federativa de Brasil N° 700.906.411 -32), Guilherme ALVES FERNANDES (Pasaporte de la República Federativa de Brasil N° GI297914) y Karoline Vitoria DE PAULA FIRMINO (Pasaportede la República Federativa de Brasil N° GC227505) a fin de que dentro del 5° día de notificados, comparezcan ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 15 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) a fin de informar su domcicilio real, designen letrado defensor de su confianza y constituyan domicilio legal, en el marco de la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. A tal fin de ordena notificar por edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial. (Arts. 107, 108 y 150 del CPPN).
Dr. Gustavo Meirovich Juez - Dr. Gustavo Meirovich Juez Nacional

e. 11/11/2026 N° 83735/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaria N° 16 a cargo del Dr. Damian O. Segade, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de CABA, en los autos "ASSAD, MAURO LEONEL S/ CANCELACION" (Expte. COM 18902/2026), comunica por 15 días la cancelación del cheque N° 33.971.078, librado por EL RINCÓN DE LOS SABORES S.R.L. contra cta. cte. N° 0005140-4/012-4 del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U., por $ 1.832.800. Quien lo tenga en su poder podrá deducir oposición a la cancelación (art. 89 dec-ley 5965/63). Caba, 26 de octubre de 2026. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 04/11/2026 N° 81329/26 v. 27/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° piso, CABA, comunica por cinco días en los autos 19134 / 2026 INDEPENDENT AGENTS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO que el 15/10/26 se declaró abierto el concurso preventivo de INDEPENDENT AGENTS S.A. (CUIT 30-71595181-5), presentado el 16/9/26. La sindicatura designada es Estudio "Dorigo y Asociados" (tel 1140821661) . Los acreedores por causa o título anterior al 16/9/26 deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos (art. 32 LCQ) hasta el 9/2/27, por correo electrónico a americo.dorigo@estudiodorigo.com.ar, adjuntando el comprobante de pago del arancel a la cuenta de la sindicatura (Titular: AMERICO SEGUNDO DORIGO; alias ARENA.CACAO.CREMA), conforme el sistema de verificación tempestiva dispuesto en el auto de apertura, que deberán consultar. Las insinuaciones se incorporarán al incidente de verificación Expte. 19134/2026/1, habilitado al solo efecto de su consulta. Las impugnaciones (art. 34 LCQ) se formularán hasta el 23/2/27 y podrán contestarse hasta el 9/3/27, ante la sindicatura y por el mismo correo. Informe art. 35 LCQ: 13/4/27; resolución art. 36 LCQ: 27/4/27; informe art. 39 LCQ: 27/5/27. Audiencia informativa: 19/11/27, 10:00 hs. Vencimiento del período de exclusividad: 29/11/27. JUAN PEDRO GIUDICI Juez - DAMIAN SEGADE SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 83143/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "BAGNATO, ANIBAL RUBEN s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18314/2025) con fecha 05.11.26 se decretó la quiebra de ANIBAL RUBEN BAGNATO -CUIT 20-20201856-5- con domicilio en Avda. Diaz Velez 4126, 6 A. Hasta el 15.03.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18314/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05.11.26 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290063610000558615311 de cotitularidad de Silvia Mónica Tauschek CUIT 27-12406168-2 y Patricia Susana Culasso CUIT 27-12612527-0. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Patricia Susana Culasso -con domicilio en Medrano 701, 6° piso dpto. 20, CABA y tel: 1563029971-, mediante correo electrónico a patriciaculasso@live.com.ar. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.04.27 y 14.06.27 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio venceel 14.05.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 03.06.27 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, de noviembre de 2026.
CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 12/11/2026 N° 84319/26 v. 18/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29.10.2026 en los autos caratulados "Envasados Ganaderos S.R.L. s/ quiebra" (COM 7209/2026) se decretó la quiebra de Envasados Ganaderos S.R.L. CUIT: 30717622843, en la que se designó como síndico a la contadora Julia Rappazzo Cesio con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7° OF. 70 de esta Capital Federal, teléfono celular 11 -5143-0541 y correo electrónico rappazzojulia@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26.02.27. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ deberá ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Ciudad, CA N° 3976/5, CBU 0290038410000000397657. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01.04.27 y el general el 14.05.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 26.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea mas apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de noviembre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 12/11/2026 N° 84282/26 v. 18/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "ALTITUDE LOGISTICS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 20184/2026) con fecha 30.09.2026 se presentó en concurso preventivo ALTITUDE LOGISTICS S.R.L., CUIT 30-71462398-9, con domicilio en Juana Manso 555, piso 3° oficina "B" CABA, habiéndose producido su apertura el 19.10.2026, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 01.02.2027 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20184/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.10.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j.- 2° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0140304401659901407110 de titularidad de Juan Carlos Ariel Inés (20-16843697-2). A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno y o presentar su insinuación a la sindicatura Estudio de Contadores Públicos AMIGO, INES & ASOCIADOS -con domicilio en Paraná 783, Piso 9°, CABA y tel. +54 911 31681311, mediante email a laboral@estudioines.com y mstupnik@estudiostupnik.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II.- "j 2° " del decisorio de fecha 19.10.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 17.03.2027 y 04.05.2027 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 06.04.2027. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21.10.2027 a las 12 hs., en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 02 de noviembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 11/11/2026 N° 82244/26 v. 17/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso CABA comunica por cinco días que en los autos: "ESTUDIO ADUANERO DOCKSIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 20398/2026 con fecha 19.10.26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ESTUDIO ADUANERO DOCKSIDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CUIT 30-71621629-9, con domicilio social en Moreno 490, piso 3° "A" CABA. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15.02.27 ante la sindicatura contador JORGE ADOLFO GUEVSHENIAN, con domicilio constituido en SANTA FE 1780 10º "1008", TE 1135117151 CABA. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 01.04.27 y 14.05.27, respectivamente. El período de exclusividad finaliza el 10.11.27 y la audiencia informativa se celebrará el 03.11.27 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del juzgado. Buenos
Aires, 26.10.26. Fdo. Ana V. Amaya. Secretaria EDUARDO E MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 11/11/2026 N° 82831/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°21, Sec. N°42,sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA comunica por 5 días que en los autos "AVEX SA S/ CONCURSO PREVENTIVO"(EXP.COM 19004/2026) con fecha 28.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: AVEX S.A. (CUIT 30-70872992-9) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA Y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: avex.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 28.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 9.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 16.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N° 0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20 -23060023-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 84527/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°21, Sec. N°42,sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA comunica por 5 días que en los autos "HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO"(EXP. COM 19039/2026) con fecha 28.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: HOLDING AGRO INDUSTRIAL S.A. (CUIT 30-70704128-1) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA Y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: holdingagro. verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 28.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 9.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 16.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N° 0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20-23060023-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA RESPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires,11 de noviembre de 2026. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 84525/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 21, Sec. N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, CABA comunica por 5 días que en los autos "WADE SOCIEDAD ANONIMA S/ CONCURSO PREVENTIVO"(EXP. COM 18184/2026) con fecha 27.10.2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de: WADE S.A. (CUIT 30-60025739-7) designándose como sindicatura al Estudio RUFINO, LEMA Y ASOCIADOS, con domicilio en Av. Córdoba 1367 6° piso de C.A.B.A. La sindicatura atenderá de lunes a viernes de 12 a 16 hs. en dicho domicilio y de lunes a viernes de 11 a 17 hs. en el domicilio del letrado patrocinante, Dr. Alejandro Gabriel Sanz, Uruguay 660 piso 3° "B" de C.A.B.A. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán ser remitidas al correo electrónico: wade.verificacion@gmail.com, hasta el 31.5.2027 (Art. 32 LCQ) dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la sentencia de apertura de fecha 27.10.2026 al que podrá accederse desde el sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación http://scw.pjn.gov.ar. Fecha informe art. 35 LCQ 13.7.2027 y art. 39 LCQ 8.9.2027. Audiencia informativa 8.3.2028 a las 10:00 hs. El período de exclusividad vence el 15.3.2028. El arancel deberá abonarse a la cuenta CBU N° 0720762688000004261386, Banco Santander, CUIT 20-23060023-7, titular: Pablo Marcelo Rufino. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2026 GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 84512/26 v. 20/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas Juez, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "TURTULA, ALEJANDRO CLAUDIO S/ CONCURSO PREVENTIVO" COM 18101/2026, con fecha 21.10.26 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Alejandro Claudio Turtula (CUIT: 20-24308163-8). La síndico designada es la contadora Romina Gabrielli, con domicilio en Av. Belgrano 3251 2° piso "D", CABA. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 30.12.2026, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 21.10.2026, de público acceso en el expediente, con letrado, en forma digital en el incidente del art. 32 LCQ formado en autos, donde se presentarán eventualmente las observaciones; sin letrado, ante la síndica, previo turno al correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. El arancel verificatorio deberá transferirse a la cuenta N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 de Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 16.03.27, Art. 39 LCQ: 03.05.27. Buenos Aires, 06 de noviembre de 2026. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 13/11/2026 N° 84793/26 v. 19/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo en forma interina del Dr. Diego Ariel Gonzalez Di Sisto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/10/2026 en los autos caratulados "BORNEANA, LUCILA MARIA s/QUIEBRA" (COM 351/2026), se decretó la quiebra de LUCILA MARÍA BORNEANA (CUIT 23-04985356-4), en la que se designó síndico a Claudia Alejandra Golubok, con domicilio en Mendoza 3228 piso 2°, oficina 21 (CABA), correo electrónico: golubokc@gmail.com y teléfono: 1134568502; dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II. i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 23 de diciembre de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070677930004000524138. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de marzo de 2027 y 28 de abril de 2027 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 4 de diciembre de 2026 a las 11 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) se deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente al fallido en una cuenta a abrirse en el Banco Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2026 (...) b. PUBLICIDAD: Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago. (...) ". Fdo. Ma. Agustina Boyajian Rivas. Juez. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026. María Agustina Boyajian Rivas Juez - Diego Ariel Gonzalez Di Sisto Secretario interino

e. 13/11/2026 N° 85069/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Ma. Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo en forma interina del Dr. Diego A. Gonzalez Di Sisto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/10/2026 en los autos caratulados "PEREYRA JUAN IGNACIO S/ QUIEBRA" (Expte. N° 15205/2026), se decretó la quiebra de PEREYRA JUAN IGNACIO (C.U.I.T. 20-26282576-1), en la que se designó síndico a Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, Piso 5º "C", CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II. i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 16 de marzo de 2027 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070003020000016079975. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de abril de 2027 y 15 de junio de 2027 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal -sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° - el día 11 de febrero de 2027 a las 10 hs. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) se deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente al fallido en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; f) se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 2026...b.- PUBLICIDAD Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago.". Fdo. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS. JUEZ y "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2026 ...En atención a lo manifestado en la presentación en despacho, y advirtiendo el error incurrido en el decreto de quiebra de fs. 41 pto f, i y j, rectifíquense las fechas alli consignadas en los siguientes términos...". Fdo. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS. JUEZ. Dra Ma AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - Dr DIEGO ARIEL GONZALEZ DI SISTO SECRETARIO INTERINO

e. 13/11/2026 N° 84912/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de octubre de 2026 en los autos caratulados "CURA FACUNDO ESTANISLAO S/ QUIEBRA" EXPTE. 18766/2026 se ha decretado la quiebra de CURA FACUNDO ESTANISLAO (DNI. 33.556.118-CUIT 20-33556118-0) y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 3 de febrero de 2027 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art.32 LCQ- ante el síndico MABEL CLAUDIA ORTUBIA, con domicilio en la calle Jaramillo 2678 P. 1 A, Capital Federal, Tel: 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com y domicilio electrónico en 27139156167, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Patagonia S.A. -Caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de marzo de 2027 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 6 de mayo de 2027. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de noviembre de 2026.
SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 13/11/2026 N° 84808/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, juez, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, P. 4°, CABA, hace saber que con fecha 30/10/26 ha sido decretada la quiebra de CAMPOS FELIX RODRIGO (CUIT 20-34611679-0), en los autos "CAMPOS FELIX RODRIGO s/ QUIEBRA", Expte. N° 17405/2026. Los acreedores deberán presentar vía mail las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio constituido en PASAJE DEL CARMEN 716, piso 8° "B" CABA, Tel: 4815-5235 con domicilio electronico: jpodhor@hotmail.com hasta el día 22/12/26, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del sindico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancelverificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, CBU 0720-7671-8800-0000-3903-18. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 10/03/2027 y 27/04/27 respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2026.- HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/11/2026 N° 84966/26 v. 19/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°50, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de noviembre de 2026 en los autos caratulados "PUPPI JORGE GUILLERMO S/ QUIEBRA" EXPTE. 20658/2026 se ha decretado la quiebra de PUPPI, JORGE GUILLERMO, DNI 23.508.035 (CUIT 20-23508035-5). Los acreedores deberán presentar vía mail las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico MARIA ELINA PIRIZ, con domicilio constituido en Diagonal Norte 616, piso 4.º, oficina 406 CABA, Tel: 2344-408049 con domicilio electronico: mariaelinapiriz@gmail.com hasta el día 29/12/26, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del sindico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, CBU 0070364030004000362125. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/03/2027 y 29/04/27 respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2026.-
FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 85504/26 v. 20/11/2026



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 2 Sec. N° 3 (expte. N° 7720/2022. Incidente Nº 8 - MACERI, CARLOS HORACIO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR AUDI Q 3 DOMINIO NAU 156, con sede en M.T. de Alvear 1840 - PB, ed. anexo - CABA, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Miguel Agustín León CUIT 20-10996226-1 correo electrónico miguelleon20242024@gmail.com celular 11 4446-7136 sobre lo siguiente: 50% del automotor de propiedad del fallido, dominio marca AUDI tipo Todo Terreno, modelo 242- Q3 2.0 TFSI QUATTRO, motor CCZ373092, chasis WAUCFA8U3DR105364, año 2013. El 31/10/25 se pudo constatar que el vehículo responde al estandar de fabricación del modelo y marca indicado, no fue posible su puesta en marcha, aunque por el tiempo de estadía en el deposito se presume que tal tarea no sería posible por no tener carga la batería. Cabe consignar que el vehiculo se encuentra en una playa abierta bajo custodia encontrándose la llave en la COMISARIA SEGUNDA de Ezeiza (Provincia de Buenos Aires). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor bajo las modalidades de los arts. 12 y 19 a 21 RSEJ BASE: U$S 10.000 dejando constancia que el pago del IVA por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y depositado en el expediente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 DE MARZO DE 2027 A LAS 11:00 HS.., Fecha de finalización: 12 DE MARZO DE 2027 A LAS 11:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha de acreditación de postores: 24 DE FEBRERO DE 2027 HASTA LAS 11:00 HS.). El comprador deberá obrar conforme lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25. DEUDAS: las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores; b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240); y c) las deudas posteriores a la fecha de toma de posesión, serán carga del comprador. El comprador abonará SEÑA 30% para lo cual se encuentra habilitada la cuenta judicial en dólares (U$S) en autos - 915 - 615 - 8, CBU 02900759-10202091506150 – BANCO CIUDAD; DEPOSITANDO ADEMAS, EN LA MISMA EL 10% de Comisión del Martillero. En lo que respecta al 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 el mismo deberá ser depositado en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep.acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Hágase saber que dichas sumas no podrán ser objeto de retención alguna. Depósito en garantía: 1: los postulantes deben integrar un 5% del valor de monto de la base por este concepto (art. 12 RSEJ) que deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de 3 días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la misma. En caso de resultar vencedor, el depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. 2: los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. A efectos de la devolución se librará un único DEOX por secretaría. PROHIBIDA la compra en comision, la cesión o transferencia del boleto de compra y la compra bajo poder. Obligaciones del comprador: 1) Constituir domicilio resulte/n comprador/es la constitución de domicilio (art. 579 del CPCCN) bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. 2) Presentar la documentación prevista por el art. 26 RSEJ (comprobante de inscripción y código de postor) dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización de la subasta. Postor remiso: si el vencedor de la subasta no integra el precio y hubiese postores que efectuaron reserva de postura, a fin de prevenir el fracaso del acto y la realización de una nueva subasta, se los invitará de manera sucesiva iniciando por la mejor de ellas a ratificarla, siempre que las mismas sean superiores al 95% de la oferta ganadora (arg. conf. art. 585 CPCCN). Si el interesado la ratifica será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. A ese efecto, se hace saber que no se reintegrará el depósito de garantía a quienes hayan formulado reserva de postura hasta tanto no se determine

el adquirente. El público deberá registrarse en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" e inscribirse como postor en la subasta en el "Portal" como máximo 3 DIAS ANTES a la fecha de inicio del acto (arts. 2, 3, 11 y 14 RSEJ). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. TOMA DE POSESION: a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de los quince días de quedar firme la aprobación de la subasta; en caso contrario se le otorgará la posesión ficta debiendo hacerse cargo de los impuestos cargas y contribuciones que recaigan sobre el bien, circunstancia que operará automáticamente LUGAR DE EXHIBICIÓN: En playa policial Cria. 2da. Ezeiza policía de Provincia de Buenos Aires (debiendo coordinar con el martillero previamente) días 15 y 16 de febrero de 2027, en el horario de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 30 de octubre de 2026 Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 85188/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA, comunica por cinco días en autos "CLAZON PIZURNO, JUAN ALBERTO S/ QUIEBRA" (Expte. 21979/2013) que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, CUIT (nro. 20321554254), tel (1156969787), correo electrónico (ariel_cortina@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: el 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9º Unidad Funcional Nº 9, Capital Federal cuyos datos surgen del expediente-(Nomenclatura catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 90, Parcela 1 G. BASE: U$S 82.500, importe que debe ser cancelado en dólar billete o al equivalente en USD MEP. Deuda de expensas de $ 14.922.036,09 (catorce millones novecientos veintidós mil treinta y seis pesos con nueve centavos). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 04 de Marzo de 2027 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 17 de Marzo de 2027 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 01 de Marzo de 2027 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos Actor: CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO, Causa: QUI 21979/13, Expediente COM-000021979-2013 -0000 – Banco Ciudad 30-99903208-3 – Cuenta en PESOS CBU 02900759-00211078602072 o Cuenta en DOLARES CBU 02900759-10211091504989.); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre del Banco de la Nación Argentina (Cuenta en pesos -CBU 0110600430060002441947 Y ALIAS "arielcortinaok") o (Cuenta en dolares– 0110600431060004999148 y ALIAS "arielcortinaokusd") y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El vencedor en lasubasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9º Unidad Funcional Nº 9, Capital Federal. 10 de Febrero de 2027 de 10hs a 12hs. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 13/11/2026 N° 84805/26 v. 19/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 5° de CABA en los autos caratulados: "MORO, MIRTA DEL CARMEN Y OTRO c/ MACRI, ARGENTINO RAUL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. N° 92123/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Héctor Alfredo Nicolás Piñeiro (DNI: 18.164.771, CUIT: 20-18164771-0, teléfono celular: 11-35011472, correo electrónico: alfredopinieiro@yahoo.com.ar), en relación al 66% del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 1265/1271 entre Libertad y Talcahuano, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 14-858; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 43; Parcela: 26, Partida Número 221.766, inscripto a nombre de Argentino Raúl Macri. Breve descripción: El inmueble está desarrollado como playa de estacionamiento en planta baja, en una parcela intermedia con frente al sur, cuenta con una pequeña oficina y baño; la primera parte del terreno aproximadamente un tercio- está cubierta por un tinglado de chapa, el resto es descubierto y posee un toldo de media sombra. Superficie total 543,44 M2. Requisitos para concurrir al remate: El público previamente deberá empadronarse en el "Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales" e inscribirse como postor en la subasta en el "Portal" (arts. 2, 3, 11 y 14 RSEJ). En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá estar inscripto en el Registro (art .11 R.S.E.J.). No podrá cederse el acta de adjudicación toda vez que no se encuentra prevista en R.S.E.J. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Estado: Desocupado. Base: US$ 225.000.- (fs./222) Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel CSJN: 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador. Deudas: AySA: del 30/11/2024 al 11/11/2026 (1.750.359,89) informada en fecha 12/11/2026; AGIP del 08/2019 al 10/2026, ($ 7.146.007,46) informada en fecha 04/11/2026. Depósito en garantía: 1. Monto: Los postulantes deben integrar un 5% del valor de la base por este concepto (art. 12 R.S.E.J.) que deberá encontrarse acreditado en la cuenta de autos, con una antelación mínima de 3 días hábiles anteriores a la fecha de inicio del acto de subasta, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la misma. En caso de resultar vencedor, el importe quedará como pago a cuenta para el adjudicatario. 2. Devolución: Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular mediante transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. A efectos de la devolución se librará un único DEOX por secretaría. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 2 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo del acto. Obligaciones del Comprador: 1): Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio (art. 579 del CPCCN) bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. 2) El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación según art. 26 R.S.E.J.: Comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor; pago del depósito en garantía y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. 3) El comprador abonará en el acto del remate (art. 566 CPCCN): a) la seña del 30%, que depositará en la Cuenta Corriente Jurídica en dólares, Banco Nación Suc. 89 Tribunales, Denominada: MORO MIRTA DEL CARMEN Y OTRO C/MACRI ARGENTINO RAUL S/EJECUCION HIPOTECARIA 24805541 N°: 9899185693, CUIT/CUIL: 70329355738, C.B.U.: 0110025951098991856939; b-) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre; Caja de Ahorro en Dólares, Banco Galicia, N°: 4115280-7 005-5, C.B.U.: 00700054 31004115280759, ALIAS: hapineiro.gal y; c-) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. En virtud del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", del 19/2/1999 no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos; y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. Dentro de los CINCO (5) días de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN), el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda al contado, en la Cuenta Corriente en dólares, Banco Nación Suc. 89 Tribunales, Denominada: MORO MIRTA DEL CARMEN Y OTRO C/MACRI ARGENTINO RAUL S/EJECUCION HIPOTECARIA 24805541 N°: 9899185693, CUIT/CUIL: 70329355738, C.B.U.: 0110025951098991856939. Postor remiso: si el vencedor de la subasta no integra el precio y hubiese postores que efectuaron reserva de postura, a fin de prevenir el fracaso del acto y la realización de una nueva subasta, se los invitará de manera sucesiva iniciando por la mejor de ellas a ratificarla, siempre que las mismas sean superiores al 75% de la oferta ganadora (arg. conf. art. 585 CPCCN). Si el interesado la ratifica será considerado como el oferente ganador de la subasta. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba,

hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. A ese efecto, se hace saber que no se reintegrará el depósito de garantía a quienes hayan formulado reserva de postura hasta tanto no se determine el adquirente. Para mayor recaudo, se hace saber: el auto de subasta es de fecha 11/09/2025, (fs. 139/144); la readecuación de la subasta a electrónica es de fecha 9/03/2026, (fs. 218/218), el auto de aprobación de la base es de fecha 25/06/2026 (fs. 222/222); y la fecha de subasta fue informada en fecha 29/09/2026. La fecha de exhibición del inmueble por el martillero se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2026 desde las 14:00 hasta las 17:00 hs. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Firmado electrónicamente en la Ciudad de Buenos Aires, en la fecha inserta al pie. AGUSTÍN LANDÓ SECRETARIO IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO Juez - AGUSTÍN LANDÓ SECRETARIO

e. 16/11/2026 N° 85499/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 106, a cargo de Dr. Adrian Jorge Hagopian, juez, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 112, Piso 1, C.A.B.A., en autos: "ACTOR: ALASIA, MARIO DANIEL- DEMANDADO: JUNCO MARIA ROSA s/ INCIDENTE FAMILIA", Expte. Nro. 9423/2016/6, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero AMATULLI, Catalina Teresa, CUIT N° 27-13.907.812-3, tel. 11-6484-5448, correo electrónico catamatulli@hotmail.com, sobre lo siguiente: 1) 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Luna N°: 354, 356, 358, 370, CABA. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC.: 2 SECCION: 24, MANZANA: 48, PARCELA: 20A. PARTIDA: 0102235. SUPERFICIE TOTAL LOTE: 977.M2, superficie cubierta: 1243m2. Matricula: 2-8283. Se trata de inmueble donde funciona empresa de trasporte, amplio depósito con persianas metálica para su ingreso, cose encuentran varias oficinas con recepción sanitarios, amplio deposito con techo tipo tinglado, vestuarios y sanitarios para el personal, la construcción es de material.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Estado: Ocupado por la Sra. JUNCO, MARIA ROSA, DNI N° 16.045.192, en carácter de Socia-Gerente de la Empresa ALASIA -NONO. BASE: U$ D 153.500.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS). DEUDAS: IMPUESTO INMOBILIARIO Y ABL: al 12/06/ 2026 INCIDENTE 6, fs 4 ($ 412.578.- AYSA 14/05/2026, Incidente 6, Fs. 4: ($ 37.349,75) SEÑA: treinta por ciento (30%).- COMISION DEL MARTILLERO: 3%, a cargo del comprador.- 2) 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Pedriel N° 174 / 176, Barrio Parque Patricios de CABA.- NOMENCLATURA CASTRAL: CIR: 3, SECCION: 16, MANZANA: 25, PARCELA: 19, PARTIDA: 113202.- Matricula: 3-3491. SUPERFICE DEL LOTE: 326.33MTS2, SUPERFICIE EDIFICADA: 229.56.MT2. SUPERFICIE LIBRE: 182.60MT2. Se trata de un inmueble construido en dos plantas, de material. Planta Alta: cuatro dormitorios con ventanales y balcón, dormitorio principal con vestidor, baño privado y terraza. Planta Baja: living—comedor, cocina equipada con amueblamiento de madera de categoría lavadero, cubierto, baño, escritorio, cochera cubierta con muy buena iluminación, amplio garaje cubierto, parque y jardín, parrilla. ESTADO DE CONSERVACION: MUY BUENO. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. ESTADO: OCUPADO: por la Sra. Junco María Rosa, DNI N° 16.045.192, y sus dos hijos. BASE: U$ D 83.500.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS).- DEUDAS: IMPUESTO INMOBILIARIO – ABL: AL 22/05/2026 $ 159.510.- Incidente 6. Fs 4 – AYSA: al 14/05/2026 $ 108.568. Incidente 6.FS 4. SEÑA: TREINTA POR CIENTO (30%).- COMISION MARTILLERO: 3% a cargo del comprador.- 3) RODADO: Marca: 011-AUDI-, Modelo: 197-A5 SPORTBACK 2.0.T FSI QUATRO, Motor: MARCA: AUDI, N° DE MOTOR CDN256686, Chasis: MARCA AUDI- N° de CHASIS: WAU9FD8T6CA036816, Dominio: LPU536 y Año: 2012 -País de Fabricación: REP. FEDERAL DE ALEMANIA, País de Procedencia: REP. FEDERAL DE ALEMANIA. NÚMERO DE TITULO: 027487791.- Condiciones de venta: 50% indiviso. BASE: U$ D: 5.334.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO). DESCRIPCIÓN. El estado del vehículo es MUY BUENO en Gral., color: Blanco, ubicado en la calle: Suarez 1062, el interior se encuentra sin faltantes en perfecto estado, tapizado de cuero, sistema automático., el exterior está en perfecto estado, con sus cuatro ruedas, al levantar el capot y ponerlo en marcha se verifica que funciona correctamente.- KM: 30.008.- DEUDAS: MUNICIPALIDAD de PASO de la PATRIA: al 04/08/2026 $ 427.884,40, INCISO 6. FS 13 a 21.- --- Las subastas -de los tres bienes- tendrán una duración de diez (10) diez días hábiles. FECHA DE INICIO: 03 de diciembre de 2026 a las 12:00 hs. FECHA DE FINALIZACION: 18 de diciembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art.22 del Reglamento.- ---- Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 de noviembre de 2026 hasta las 12:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña determinada por V.S. en la cuenta judicial a nombre de los autos _ :CTA CTE.JUDICIALES DÓLARSUC.TRIBUNALES: OO89- N° CUENTA: 98999203517-C.B.U.N° 0110025951098992035173; b) COMISION DEL MARTILLERO: BIENES 1) Y 2) ,ES DEL 3% CADA UNA y BIEN 3) del 10%, que serán abonadas directamente por el comprador al auxiliar de justicia, donde lo indique con previa comunicación - Caja de Ahorro: Titular: Amatulli Catalina, D.N.I: 13.907.812- Banco Galicia,

Dólar, N°:4012336-6 042-5- C.B.U: 0070042931004012336652 y; c) el arancel del 025%, según acordada 10/99 depositado en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar –únicamente con relación al rodado (BIEN 3),la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSE TRESCIENTOS(U$ D 300.-) en la cuenta judicial abierta en autos en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunal: Moneda: Dólar, SUC :089 N: 9899203517-CBU: 0110025951098992035173, suma equivalente al monto de las deudas totales del vehículo, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (art.12 del Reglamento de Subastas electrónicas judiciales), debiendo el martillero verificar su cumplimiento antes del acto de la subasta.- -- En el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 90% (noventa por ciento) de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. De fracasar lo anterior, se realizará una nueva subasta. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos al titular, de manera inmediata, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, se ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna.- ------ La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. Se hace saber que, de efectuarse la compra en comisión, comisionista y comitente deberán encontrarse empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. Art.11 del Reglamento de Subastas Electrónicas de la CSJN).- ------- El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía –en caso de corresponder- y constancia del Código de Postor. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art.26 del Reglamento de Subastas electrónicas judiciales).- ------ EXHIBICION. DE BIENES, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DEMANDADA.- 1) LUGAR.: LUNA 354, 356, 358, 370, Parque Patricios, CABA .DIA: 26 de Noviembre de 2026 .Hora: 10:30hs a 11:30hs.- 2) LUGAR: PERDRIEL Nª 174, 176, Parque Patricios. CABA.DIA: 26 de Noviembre de 2026-HORA: 11:45hs a 12: 45hs .- 3) LUGAR: SUAREZ Nª 1062, CABA.DIA: 26 de Noviembre de 2026.Hora 13:00hs a 14:00hs.- -------- El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado.- Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 16/11/2026 N° 85220/26 v. 17/11/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 66, sito en Lavalle N° 1268, C.A.B.A. a cargo del DR JULIO ARMANDO GRISOLIA, secretaria unica a cargo del DR Ernesto Ahuad, en autos: "ROMERO, JAVIER ARIEL (13687) c/ ESTRUCTURAS QUINTANA S.R.L. Y OTROS s/ DESPIDO", Expte. Nro. CNT 073268/2014, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Raúl Oscar Pérez, CUIT 23-17202512-9, tel. 1144069041, correo electrónico raospe22@gmail.com, sobre lo siguiente: Venta en subasta electrónica del 100% del inmueble sito en la calle EDISON 1852, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires (CIRC. I, SEC. M, MANZ. 49, PAR. 26, Partida Inmobiliaria 032-59223, Matrícula N° 23733 de titularidad de la ejecutada. Propiedad de material con cielorraso de mampostería, consta en Planta Baja de livingcomedor, cocina, lavadero independiente, 1 baño, parrilla, 2 dormitorios internos, 1 dormitorio externo, fondo libre, 1 galería (techo de chapa y cielorraso de madera), un pasillo que comunica la entrada con el fondo y garaje. La propiedad se encuentra montada sobre terreno de 11 x 50,52 mts., Sup. Total del Terreno aprox. 505,25 m2. ESTADO DE CONSERVACIÓN: La propiedad se encuentra en un estado regular de conservación, hay humedad en algunos tabiques y faltan terminaciones de revoque grueso y fino en algunos locales. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Estado de ocupación: Ocupado por terceros (en la constatación del 20/12/2024 atendió el Sr. Roberto Daniel Loziscki, quien no permitió el ingreso al inmueble). BASE: U$S 29.500.- El inmueble no registra deudas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 08 de marzo de 2027 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 19 de marzo de 2027 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 17y 22 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales).Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN e inscripto como

postor en esta subasta con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 03 de marzo de 2027 hasta las 10:00 hs.). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos CA U$D N° 02900759-10-325096702579 abierta a tales fines, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquel que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (art. 12 del Reglamento, Acordada CSJN N° 15/25). Los depósitos de quienes no resultaren ganadores serán restituidos de oficio al titular, de manera inmediata, mediante giro o transferencia judicial, excepto que hubieran ejercido la opción de reserva de postura. En ese caso, podrán requerir la devolución en cualquier momento posterior a la finalización de la subasta. En el supuesto que no se hubiera solicitado, el juzgado ordenará la devolución luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. El vencedor de la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la documentación que a criterio de la autoridad judicial sea necesaria para acreditar su condición de comprador (comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor). Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento, Acordada CSJN N° 15/25). Asimismo, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, deberá acreditar: a) CON SEÑA y difiriendo el pago del saldo del precio en oportunidad del art. 580 del CPCCN, el pago de la seña en la cuenta de autos CA U$D N° 02900759-10-325096702579; o SIN SEÑA, abonando el saldo o precio total del bien dentro de los tres (3) días hábiles del art. 26 del Reglamento en la misma cuenta en dólares (en ambos casos, el depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio); b) el pago del 3% en concepto de comisión del martillero en la cuenta CA U$D N° Cuenta 4005119-5 165-3, CBU: 00701651-31004005119536, CUIL: 23-17202512-9, Banco Galicia; y c) el pago del 0,25% en concepto de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335 - “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm.Dep. acord. 10/99”, CBU: 0290005610000001592389. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Déjase constancia que se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: EDISON 1852, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los días 25 y 26 de febrero de 2027 de 10:00 a 12:00 hs.
JULIO GRISOLIA Juez - JULIO GRISOLIA JUEZ NACIONAL

e. 16/11/2026 N° 85362/26 v. 17/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

MOVIMIENTO DE EQUIDAD FEDERAL

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral de Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras; hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Agrupación Política "MOVIMIENTO DE EQUIDAD FEDERAL" ha iniciado en esta sede judicial el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico – política como partido de distrito en los términos art. 7 de la Ley N° 23.298; bajo el nombre partidario, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 17 de octubre de 2.026 (Expte. CNE 14397/2026). En San Fernando del Valle de Catamarca, once de noviembre del año dos mil veintiséis. FIRMADO, DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 16/11/2026 N° 85396/26 v. 18/11/2026





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación